



Sumario

II. Autoridades y Personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Economía y Hacienda

Orden de 19 de septiembre de 2005, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en la Dirección General de Tributos, convocada por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 4 de julio de 2005 (B.O.C. nº 135, de 12.7.05).

Página 19291

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Orden de 20 de septiembre de 2005, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en esta Consejería, efectuada por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 11 de julio de 2005.

Página 19291

IV. Anuncios

Anuncios de contratación

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.- Anuncio de 12 de septiembre de 2005, por el que se hace pública la relación de los contratos adjudicados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Página 19292

Otros anuncios

Consejería de Presidencia y Justicia

Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.- Anuncio de 15 de septiembre de 2005, relativo a notificación de la Resolución de 2 de septiembre de 2005, por la que se inicia expediente administrativo de revocación de la autorización administrativa de instalación de máquinas recreativas en el local denominado Bar Cafetería Punta Cana, otorgada a favor de D. José Ángel Rodríguez Martín, y del boletín de instalación de la máquina recreativa TF-B-23263, y se le concede trámite de audiencia.

Página 19294

Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.- Anuncio de 23 de septiembre de 2005, por el que se hace público el extracto de la Memoria anual correspondiente al ejercicio 2003, conteniendo el resumen del inventario-balance y de las actividades de las Fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones Canarias.

Página 19295

Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.- Anuncio de 23 de septiembre de 2005, por el que se hace público el extracto de la Memoria anual correspondiente al ejercicio 2003, presentada después del 30 de junio, conteniendo el resumen del inventario-balance y de las actividades de las Fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones Canarias.

Página 19353

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

Dirección General de Calidad Ambiental.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 19 de agosto de 2005, que resuelve someter a información pública el expediente del proyecto denominado "Proyecto básico para solicitud de autorización ambiental integrada del conjunto turbina de gas, en el municipio de Guía de Isora" (Tenerife).- Expte. nº 1/2005/AAI.

Página 19368

Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 19 de septiembre de 2005, del Director Ejecutivo, sobre notificación a D. Manuel Novoa García, de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente de IU 340/02.

Página 19369

Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 21 de septiembre de 2005, del Director Ejecutivo, sobre notificación a D. Antonio José Clavijo Jiménez interesado en el expediente nº 712/99-U.

Página 19371

Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 21 de septiembre de 2005, del Director Ejecutivo, sobre notificación a Dña. Helen Thomas interesada en el expediente nº 423/04-U.

Página 19373

Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 23 de septiembre de 2005, del Director Ejecutivo, sobre notificación a Dña. María Ángeles Morales Cabrera interesada en el expediente nº 560/03-M.

Página 19375

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

Dirección General de Consumo.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 22 de septiembre de 2005, sobre notificación de Resoluciones de expedientes sancionadores en materia de consumo a personas físicas y jurídicas de ignorado domicilio.

Página 19378

Dirección General de Comercio.- Anuncio de 24 de agosto de 2005, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de licencia comercial específica, el correspondiente proyecto e informe de impacto social y económico en el expediente nº L.C.E. 10/2005-TF, promovido por la entidad mercantil Razzia, S.L., para la ampliación y traslado de establecimiento comercial dedicado preferentemente a la venta de saldos, a ubicar en el término municipal de Santa Cruz de La Palma.

Página 19385

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

Anuncio de 26 de septiembre de 2005, relativo a notificación de la Resolución de 18 de julio de 2005, por la que se abre trámite de audiencia en el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, a favor de El Toscal, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife.

Página 19386

II. Autoridades y Personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Economía y Hacienda

1351 *ORDEN de 19 de septiembre de 2005, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en la Dirección General de Tributos, convocada por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 4 de julio de 2005 (B.O.C. nº 135, de 12.7.05).*

Efectuada convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en la Consejería de Economía y Hacienda, por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 4 de julio de 2005 (B.O.C. nº 135, de 12.7.05).

Visto el informe emitido por la Dirección General de la Función Pública, vista la propuesta formulada por la Dirección General de Tributos, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en la solicitante, en virtud de las competencias atribuidas al Consejero de Economía y Hacienda por el artículo 29.1.c) de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias,

DISPONGO:

Primero.- Nombrar a la funcionaria que a continuación se relaciona para desempeñar el puesto de trabajo que igualmente se indica:

NOMBRE: Fabiola Tuya Cortés.

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Tributos.

UNIDAD: Servicio de Inspección de Tributos Las Palmas.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Jefe de Sección de Inspección.

Nº R.P.T.: 27142.

NIVEL: 26.

PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 67.

JORNADA: especial.

LOCALIZACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria.

Segundo.- La funcionaria designada cesará en su actual puesto de trabajo en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden, y tomará posesión en igual plazo si reside en la misma isla, o en un mes si reside fuera de ella, contado desde el día siguiente al del cese.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación o directamente recurso contencioso-administrativo ante la correspon-

diente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación; haciéndose saber que en el caso de presentar recurso de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta la resolución expresa del recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de septiembre de 2005.

EL CONSEJERO DE
ECONOMÍA Y HACIENDA,
p.o., la Secretaria General Técnica
(Orden de 16.10.03; B.O.C. nº 210, de
28.10.03), Cristina de León Marrero.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

1352 *ORDEN de 20 de septiembre de 2005, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en esta Consejería, efectuada por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 11 de julio de 2005.*

Efectuada convocatoria pública, mediante Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 11 de julio de 2005 (B.O.C. nº 141, de 20 de julio), para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo nº 15835, Secretario/a de Dirección de la Dirección General de Deportes.

Visto el informe evacuado por la Dirección General de la Función Pública, de conformidad con la base quinta de la citada convocatoria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 78.3 y 78.4 de la Ley Territorial 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria y en los artículos 17 y 21 del Decreto 48/1998, de 17 de abril, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Considerando que se ha observado debidamente el procedimiento legalmente establecido en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Decreto 48/1998, de 17 de abril, anteriormente citado.

De acuerdo con la base sexta de la convocatoria, y en uso de la competencia que se me atribuye por el artículo 29.1.c) de la Ley Territorial 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias,

DISPONGO:

Primero.- Designar a la funcionaria que se relaciona a continuación, en la que concurren todos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, para el desempeño del siguiente puesto:

NOMBRE Y APELLIDOS: María Liduvina Alonso Falcón.
 D.N.I.: 78.525.657-T.
 CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Deportes.
 UNIDAD: puestos apoyo Director General de Deportes.
 NÚMERO DEL PUESTO: 15835.
 DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Secretario/a de Dirección.
 FUNCIONES DEL PUESTO: apoyo material al Director General.
 NIVEL: 18.
 PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 26,00
 VÍNCULO: funcionario de carrera.
 ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: indistinta.
 GRUPO: D.
 ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: D611 (Cuerpo Auxiliar).
 JORNADA: especial.
 LOCALIZACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria.

Segundo.- La funcionaria designada cesará en su actual puesto de trabajo en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de Canarias, y habrá de tomar posesión en igual plazo contado desde el día siguiente al del cese, si el puesto de trabajo desempeñado radica en la misma isla que la del destino obtenido o de un mes si radica fuera de ella o comporta el reingreso al servicio activo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Consejería, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, o ante el Juzgado en cuya circunscripción tenga su domicilio el recurrente.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de septiembre de 2005.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
 CULTURA Y DEPORTES,
 Isaac Cristóbal Godoy Delgado.

IV. Anuncios

Anuncios de contratación

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

3527 *Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.- Anuncio de 12 de septiembre de 2005, por el que se hace públi-*

ca la relación de los contratos adjudicados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, se hace pública la adjudicación de los siguientes contratos tramitados por este Centro Directivo hasta el 10 de septiembre de 2005:

1.- Nº EXPEDIENTE: 05 025 AM JD NE ON21.

1.1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

1.2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: servicio.

b) Descripción del objeto: ampliación de soporte de bases de datos Oracle para servidores corporativos del Gobierno Canario.

1.3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

1.4. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 20 de junio de 2005.

b) Contratista: Oracle Ibérica, S.L.

1.5. IMPORTE.

Ciento treinta mil setecientos ochenta (130.780,00) euros.

2.- Nº EXPEDIENTE: 05 027 AM JD AB OM31.

2.1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Viceconsejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

2.2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: suministro.

b) Descripción del objeto: suministro e instalación de una conexión a internet de alta capacidad para la red corporativa de datos del Gobierno de Canarias en su nodo de Las Palmas de Gran Canaria.

2.3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

2.4. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 1 de agosto de 2005.

b) Contratista: Telefónica Data España, S.A.U.

2.5. IMPORTE.

Cuatrocientos cuatro mil ochocientos veintinueve (404.829,00) euros.

3.- Nº EXPEDIENTE: 05 30 SM AM AB OM11.

3.1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

3.2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: suministro.

b) Descripción del objeto: adquisición de 2 escáneres cenitales para la digitalización de fondos históricos y culturales de la Comunidad Autónoma.

3.3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

3.4. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 22 de agosto de 2005.

b) Contratista: Vinfra, S.A.

3.5. IMPORTE.

Ciento veintiséis mil (126.000,00) euros.

4.- Nº EXPEDIENTE: 05 074 SM JD AB OE11.

4.1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

4.2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: suministro.

b) Descripción del objeto: suministro e instalación de equipos de comunicaciones para la ampliación de la red troncal corporativa de datos del Gobierno de Canarias.

4.3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4.4. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 26 de agosto de 2005.

b) Contratista: Inerza, S.A.

4.5. IMPORTE.

Noventa mil (90.000,00) euros.

5.- Nº EXPEDIENTE: 05 57 AM EQ AB ON21.

5.1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

5.2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: servicio.

b) Descripción del objeto: apoyo en la implantación del sistema información de registro de documentos (HIPERREG).

5.3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

c) Tramitación: ordinaria.

d) Procedimiento: abierto.

5.4. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 1 de septiembre de 2005.

b) Contratista: General de Software de Canarias, S.A.

5.5. IMPORTE.

Ciento ochenta y tres mil (183.000,00) euros.

6.- Nº EXPEDIENTE: 05 66 SM JD AB OM11.

6.1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

6.2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: suministro.

b) Descripción del objeto: adquisición de equipos de comunicaciones JDS/SDH para los nuevos nodos de comunicaciones de la red de voz y datos del Gobierno de Canarias.

6.3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

e) Tramitación: ordinaria.

f) Procedimiento: abierto.

6.4. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 6 de septiembre de 2005.

b) Contratista: Dominion Ingeniería de Proyectos, S.L.

6.5. IMPORTE.

Doscientos sesenta y nueve mil ochocientos treinta y siete euros con sesenta céntimos (269.837,60 euros).

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de septiembre de 2005.-
El Director General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Antonio Hernández Hernández.

Otros anuncios

Consejería de Presidencia y Justicia

3528 *Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.- Anuncio de 15 de septiembre de 2005, relativo a notificación de la Resolución de 2 de septiembre de 2005, por la que se inicia expediente administrativo de revocación de la autorización administrativa de instalación de máquinas recreativas en el local denominado Bar Cafetería Punta Cana, otorgada a favor de D. José Ángel Rodríguez Martín, y del boletín de instalación de la máquina recreativa TF-B-23263, y se le concede trámite de audiencia.*

Habiendo sido intentada la notificación en el domicilio que figura en el expediente, de la Resolución de la Directora General de Administración Territorial y Gobernación por la que se inicia expediente administrativo de revocación de la autorización administrativa de instalación de máquinas recreativas en el local, denominado Bar Cafetería Punta Cana, sito en la calle Hernán Cortés, 38, en Las Delicias, Santa Cruz de Tenerife, otorgada a favor de D. José Ángel Rodríguez Martín, con N.I.F. 43.773.663V y del boletín de instalación de la máquina recreativa TF-B-23263, y se concede trámite de audiencia en dicho expediente, sin que haya podido practicarse al interesado, de conformidad con lo establecido en el artº. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a su publicación:

“Resolución nº 1792, de 2 de septiembre de 2005, de la Directora General de Administración Territorial y Gobernación por la que se inicia expediente administrativo de revocación de la autorización administrativa de instalación de máquinas recreativas en el local denominado Bar Cafetería Punta Cana, sito en la calle Hernán Cortés, 38, en Las Delicias, Santa Cruz de Tenerife, otorgada a favor de D. José Ángel Rodríguez Martín, con N.I.F. 43.773.663V y del boletín de instalación de la máquina recreativa TF-B-23263.

Examinado el escrito de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, sobre no constancia de licencia de apertura otorgada a D. José Ángel Rodríguez Martín, para un Bar Cafetería en la calle Hernán Cortés, 38, Las Delicias.

Vista la propuesta formulada por el Jefe de Servicio de Gestión del Juego.

Teniendo en cuenta los siguientes

I. ANTECEDENTES

1º) Mediante Resolución de 6 de septiembre de 2004, de esta Dirección General de Administración Territorial y Gobernación, previo expediente tramitado al efecto, se autorizó la instalación de máquinas recreativas en el local denominado Bar Cafetería Punta Cana, sito en la calle Hernán Cortés, 38, en Las Delicias, Santa Cruz de Tenerife, a instancias de D. José Ángel Rodríguez Martín, con N.I.F. 43.773.663 V.

2º) Con fecha 2 de agosto del presente año, tiene entrada escrito de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, sobre no constancia de licencia de apertura otorgada a D. José Ángel Rodríguez Martín, para un bar cafetería en la calle Hernán Cortés, 38, Las Delicias.

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- Las competencias funcionales en esta materia se regulan por la Ley 6/1999, de 26 de marzo, de los Juegos y Apuestas y por el Decreto 162/2001, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Segunda.- De conformidad con lo establecido en el artículo 53.a) del Decreto 40/2004, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia y Justicia, esta Dirección General de Administración Territorial y Gobernación es competente para el inicio y resolución de este expediente.

Tercera.- Que el procedimiento a seguir en la tramitación de este expediente se ajustará a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como a la Ley 6/1999, de 26 de marzo, de los Juegos y Apuestas y el Decreto 162/2001, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Canarias, debiéndose resolver el mismo dentro del plazo establecido en la citadas disposiciones.

Cuarta.- Que el artículo 5 de la Ley 6/1999, establece: autorizaciones administrativas: 1. La organización y explotación de los juegos y apuestas objeto de la presente Ley e incluidos en el Catálogo de Juegos y Apuestas de Canarias, tan solo podrá tener lugar previa la correspondiente autorización administrativa ...

Por su parte, el artículo 46.2 del vigente Decreto 162/2001, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Canarias dispone: las autorizaciones de instalación podrán ser revocadas

por pérdida de alguno de los requisitos exigidos para su otorgamiento.

Habiéndose constatado que la licencia de apertura aportada al expediente por D. José Ángel Rodríguez Martín, exigida por el artº. 45.2.e), no le consta como otorgada al Ayuntamiento, procede iniciar expediente de revocación de la autorización de instalación de máquinas recreativas y consecuentemente del boletín de instalación de la máquina recreativa allí instalada.

En su virtud, y en el ejercicio de la competencia que tengo atribuida,

RESUELVO:

1º) Iniciar expediente administrativo de revocación de la autorización administrativa de instalación de máquinas recreativas en el local, denominado Bar Cafetería Punta Cana, sito en la calle Hernán Cortés, 38, en Las Delicias, Santa Cruz de Tenerife, otorgada a favor de D. José Ángel Rodríguez Martín, con N.I.F. 43.773.663-V y del boletín de instalación de la máquina recreativa TF-B-23263.

2º) Que se notifique la presente Resolución a D. José Ángel Rodríguez Martín, con N.I.F. 43.773.663-V así como a la empresa Sitecsa, como titular de la máquina recreativa, concediéndoles, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente a la recepción de la Resolución de inicio, para que formule las alegaciones y presente los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.”

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de septiembre de 2005.-
La Directora General de Administración Territorial y Gobernación, Victoria González Ares.

3529 *Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.- Anuncio de 23 de septiembre de 2005, por el que se hace público el extracto de la Memoria anual correspondiente al ejercicio 2003, conteniendo el resumen del inventario-balance y de las actividades de las Fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones Canarias.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.7 de la Ley 2/1998, de 6 de abril, se hace público el extracto de la Memoria anual de actividades, conteniendo el resumen del inventario-balance y de las actividades de las Fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones Canarias.

Nº 02-RADIO ECCA, FUNDACIÓN CANARIA.

Memoria de actividades:

Las actividades desarrolladas se refieren al curso 2002/2003.

IMPLANTACIÓN GEOGRÁFICA.

La Fundación mantuvo Centros de Educación de Personas Adultas en trece provincias españolas, extendiendo su acción a otras 16 provincias en las que alguna institución mantiene otras actividades ECCA. El Sistema ECCA de enseñanza sigue implantado además en 14 países de América Latina y se ha utilizado en acciones formativas de tres países de África.

OFERTA EDUCATIVA.

- Formación Básica: desde la Alfabetización hasta el GES inclusive.

- Bachillerato.

- Formación Profesional Ocupacional.

- Aula Abierta: Administración y gestión, Alimentación/Hostelería, Comercio y marketing, Formación del profesorado, Idiomas, Informática, Servicio a la comunidad, Trabajo y legislación, Educación para el consumo, Habilidades educativas, Habilidades para la salud, Habilidades sociales, Medio ambiente, Ocio y tiempo libre, Apoyo a la escuela.

- Otras actividades: Cooperación internacional, jornadas, proyectos, talleres, viajes.

ALUMNADO.

En Canarias: 56.805 personas. En otras provincias: 11.952. Total: 68.766.

PERSONAL.

469 personas trabajando en la Fundación con diversos tipos de contratos.

CENTROS DE ORIENTACIÓN.

685 repartidos en trece comunidades autónomas.

Inventario-balance:

ACTIVO

Terrenos	1.004,29 euros
Edificios y otras construcciones	1.179.259,77 euros
Maquinaria Inst. y Utillaje	1.640.410,91 euros
Material de Transportes	7.813,16 euros
Mobiliario y enseres	752.015,48 euros
Amortización Ac. I. M. Propios	-2.184.202,74 euros

Inmaterial	6.425,71 euros
Financieros	11.727,26 euros
Existencias	20.739,42 euros
Deudores	917.434,47 euros
Cuentas financieras	241.705,60 euros
Situaciones Trans. Financ.	8.233,20 euros
TOTAL	2.602.566,53 euros

PASIVO

Patrimonio	363.305,28 euros
Subvenciones de capital	599.544,64 euros
Deudas a largo y medio plazo	485.592,20 euros
Deudas a Corto plazo	1.391.024,31 euros
Resultados	-236.899,90 euros
TOTAL	2.602.566,53 euros

Nº 03-FUNDACIÓN CANARIA LABORAL "ECONOMATO CEPESA DE TENERIFE".

Memoria de actividades:

Se han cumplido por parte de los Órganos de Gobierno de la Fundación Canaria Laboral Economato CEPESA Tenerife, todas las actividades que estatutariamente se tienen previstas, habiéndose alcanzado los objetivos que se propusieron para el año 2003, contando para ello con la estimable colaboración de todos los miembros, tanto del Patronato como de la Comisión Permanente.

De nuevo, tanto el Patronato como la Comisión Permanente a través de sus reuniones programadas, conforme a los Estatutos de la Fundación, han llevado a cabo la gestión para mantener y desarrollar al máximo la finalidad que persigue como Economato Laboral, con objeto de facilitar a todos los trabajadores de CEPESA, tanto en situación de activos como de pasivos, así como a sus familiares respectivos, las mejores condiciones posibles de calidad, servicio y precio, los artículos de consumo más usuales y necesarios, así como cuantos otros se consideraron oportunos, a fin de defender el poder adquisitivo de sueldos y salarios y colaborar en el mantenimiento de los precios y la distribución ordenada, rápida y eficaz, cada mes, de dichos artículos a los domicilios de los beneficiarios.

Los beneficios aportados por la Fundación al citado personal, han consistido en la adquisición de artículos de consumo a precio de costo, ya que a éste no se le aplica ningún incremento por ningún concepto, como reglamentariamente tiene establecido el Convenio Colectivo de los Trabajadores de CEPESA y los estatutos de la Fundación, cargando la Empresa con todos los costes fijos y variables que se reflejan en el Balance y Cuenta de Resultados.

Se ha seguido gestionando con Empresas externas dedicadas a diversas actividades, la opción de ca-

nalizar compras a través de las mismas que propician descuentos especiales para el colectivo, tales como: ropa, calzado, hogar, vehículos y repuestos, muebles, ópticas, electrodomésticos, informática, carnes y verduras, etc., siendo el número de ellas muy similar al del año 2003.

Inventario-balance:

ACTIVO

Mobiliario y enseres	12.291,84 euros
Financieros	7.920,49 euros
Amortización acumulada I.M.	-12.291,84 euros
Existencias	114.918,79 euros
Deudores	190.256,08 euros
Cuentas financieras	211.844,04 euros
TOTAL	524.939,40 euros

PASIVO

Patrimonio	300.506,05 euros
Deudas a corto plazo	224.433,35 euros
TOTAL	524.939,40 euros

Nº 04-FUNDACIÓN CANARIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA SORDERA.

Memoria de actividades:

1.- Actividad Investigadora:

Dentro de la actividad investigadora se llevaron a cabo las siguientes comunicaciones en congresos internacionales, conferencias o cursos impartidos como profesores por miembros de la Fundación:

2003-HEARING AID SELECTION BY AUDITORY STEADY STATES RESPONSES AUDIOMETRY. F. Zenker, J. Delgado and J.J. Barajas. Helsinki Winter School in Cognitive Neuroscience 2003. Helsinki, Finlandia.

2003-HEARING AID ADJUSTMENT BY AUDITORY STEADY STATES RESPONSES AUDIOMETRY. F. Zenker, J. Delgado and J.J. Barajas. XVIII IERASG BIENNIAL SYMPOSIUM. Puerto de la Cruz, Tenerife, España.

2003-THE MULTIPLE AUDITORY STEADY STATES RESPONSE ACCURATELY PREDICTS MILD HEARING LOSSES WITH DIFFERENT AUDIOMETRIC CONFIGURATIONS. M.C. Pérez Abalo, G. Savio, M.C. Tapia, F. Zenker, J. Delgado, J.J. Barajas and A. Torres. XVIII IERASG BIENNIAL SYMPOSIUM. Puerto de la Cruz, Tenerife, España.

2003-TRANSIENT-EVOKED AND DISTORTION-PRODUCED EMISSIONS FROM A GROUP OF TENAGERS EXPOSED TO LEISURE NOISE. F. Zenker and J.J. Barajas A. XVIII IERASG BIENNIAL SYMPOSIUM. Puerto de la Cruz, Tenerife, España.

2003-HEARING AID ADJUSTMENT BY AUDITORY BRAINSTEM RESPONSES AUDIOMETRY. J. Delgado, F. Zenker and J.J. Barajas A. XVIII IERASG BIENNIAL SYMPOSIUM. Puerto de la Cruz, Tenerife, España.

2003-THRESHOLD ESTIMATION BY AUDITORY STEADY-STATE RESPONSES COMPARED TO AUDITORY BRAINSTEM RESPONSES TESTING. J.J. Barajas A., F. Zenker and J. Delgado. XVIII IERASG BIENNIAL SYMPOSIUM. Puerto de la Cruz, Tenerife, España.

2003-MESA REDONDA, II JORNADAS SOBRE LAS PRUEBAS VERBALES EN LA ADAPTACIÓN AUDIO-PROTÉSICA. Asociación Española de Audiología-Colegio de Farmacéuticos de Madrid. Madrid, España. 17 de octubre.

2003-CARACTERÍSTICAS ACÚSTICAS Y APLICACIONES AUDIOLÓGICAS DEL PROMEDIO DEL ESPECTRO DEL HABLA. II Jornadas sobre las pruebas Verbales en la Adaptación Protésica. Asociación Española de Audiología-Colegio Oficial de Farmacéuticos. Madrid, España. Curso como profesor.

2003-EL ESPECTRO DEL HABLA EN LA ADAPTACIÓN AUDIOPROTÉSICA. Symposium Europeo de Audiología Pediátrica. Phonak. Barcelona, España.

2003-LOS AUDÍFONOS. MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE LAS PRÓTESIS AUDITIVAS EN NIÑOS. Conferencia para padres de niños hipoacústicos organizada por el EOEP Específico para Discapacidades Auditivas del Gobierno de Canarias y FUNCASOR (Fundación Canaria del Sordo). Colegio César Manrique. Puerto de la Cruz. Tenerife. Fecha: 25 de febrero de 2003.

2003-LOS AUDÍFONOS. ASPECTOS TÉCNICOS Y FAMILIARES. Conferencia en las Jornadas sobre Familia y Discapacidad Auditiva organizadas por FUNCASOR. Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tegueste. Tenerife. Fecha: 22 de noviembre de 2003.

Se han publicado diferentes artículos a partir de las líneas de investigación de la FCPS.

2.- Campaña de Detección Precoz de la Sordera:

Dentro de la campaña llevada a cabo conjuntamente con FUNCASOR (Fundación Canaria del Sordo) de atención a los discapacitados auditivos se atendieron pacientes remitidos por esta asociación para su evaluación y diagnóstico.

Inventario-balance:

ACTIVO

Deudores	3,97 euros
Cuentas financieras	56.423,85 euros
TOTAL	56.427,82 euros

PASIVO

Patrimonio	601,01 euros
Subvenciones de capital	704,24 euros
Deudas a corto plazo	3.259,19 euros
Resultados	51.863,38 euros
TOTAL	56.427,82 euros

Nº 07-FUNDACIÓN "PATRONATO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE FUERTEVENTURA".

Memoria de actividades:

Actividades realizadas por el Centro Asociado, durante el año 2003:

Las actividades realizadas por el Centro, han tenido por finalidad, acercar unos estudios universitarios a aquellos estudiantes de la isla, no capitalina, que por cualquier motivo no se han podido desplazar fuera de la misma para realizarlos en una Universidad Presencial. Dentro de esta dinámica, el Centro ha realizado una serie de actividades tendentes a favorecer la consecución de dichos estudios.

Las actividades que cabría destacar, por su importancia y porque acercan al alumno las clases a su domicilio, son las Tutorías Telemáticas. Con estas tutorías los alumnos tienen un contacto directo tanto con otros alumnos matriculados en sus mismas asignaturas, independientemente del Centro Asociado al que pertenezca, así como con los Profesores Titulares de las asignaturas. Dichas tutorías las recibe el alumno a través de Internet, donde el alumno recibe clases y puede consultar aquellas dudas que le surgen durante el estudio diario. Además de estas tutorías, el alumno tiene la posibilidad de recibir, con carácter voluntario, tutorías presenciales con los profesores tutores adscritos al Centro de Fuerteventura.

Junto con estas actividades el Centro Asociado de la UNED de Fuerteventura ha realizado todas aquellas que fueron necesarias para el buen funcionamiento del Centro, como son el asesoramiento a los alumnos en el tema de la preinscripción, a la hora de cumplimentar el impreso de matrícula, becas, etc., facilitar al alumnado del Centro, la compra de material de estudio y de apoyo (cuadernillos, libros de la UNED, Unidades didácticas, Guías didácticas, etc.).

Total alumnos matriculados en el año académico 2003/04: 464.

Inventario-balance:

ACTIVO

Mobiliario	235.265,80 euros
Deudores	48.402,65 euros
Cuentas financieras/Caja	31.210,02 euros
TOTAL	314.878,47 euros

PASIVO

Capital y Reservas Patrimonio	56.805,93 euros
Reservas Patrimonio	215.920,21 euros
Acreedores por prestación de servicios	26.392,66 euros
Resultado del ejercicio	15.759,67 euros
TOTAL	314.878,47 euros

Nº 09-FUNDACIÓN BENÉFICO CULTURAL CANARIA.

Memoria de actividades:

En el ejercicio 2003 el Patronato de la Fundación Benéfico Cultural Canaria, manteniendo su línea de acción de ejercicios anteriores, ha seguido apoyando proyectos educativos de desarrollo integral.

Es un firme convencimiento del patronato que el progreso de nuestra Comunidad Autónoma debe estar anclado en un sistema educativo moderno, que cubre las necesidades que exigirá el futuro.

IDIOMA: se siguen manteniendo los altos niveles de aprendizaje del inglés de los alumnos, homologados por los resultados obtenidos respecto a los niveles internacionales, refrendados por los títulos que concede la Universidad de Cambridge; se continúa presentando un elevado porcentaje de alumnos, desde los niveles de "young learning" hasta el nivel del "First Certificate".

Dentro del programa "Un Trimestre en Irlanda" han participado 9 alumnos que en régimen de intercambio han convivido con familias irlandesas y han asistido como alumnos de su nivel a las clases de Colegios públicos o privados irlandeses.

Todos los profesores, según los niveles en los que imparten docencia, asistieron a los "Seminarios de apoyo" para los exámenes de Cambridge. Un profesor de reciente incorporación asistió al curso "The creative English classroom" en el mes de julio.

El Departamento de idiomas modernos incorporó a su material didáctico, para la utilización en distintos momentos, de acuerdo con las programaciones previas, de la colección de CD's interactivos "Discoveries".

EDUCACIÓN INFANTIL: se continúa con el Proyecto de Investigación en Educación Infantil sobre Aprendizajes tempranos. La profesora Ana Jaén, que ya ganó un premio de la Sociedad Pedagógica Attendis por su proyecto, ha publicado un Manual de Actividades de Psicomotricidad para niños de 0 a 3 años.

El Profesor José Antonio Alcázar mantuvo una reunión de trabajo con el equipo de Educación Infantil para la puesta a punto de algunos aspectos de los aprendizajes tempranos.

OTRAS INICIATIVAS PEDAGÓGICAS Y EDUCATIVAS: comienza a ser una tradición el que los alumnos se presentan a Premios. En el Área de Ciencias experimentales, durante el año 2003, se ha conseguido que un equipo fuera finalista en el Premio Nacional de Jóvenes Investigadores, se obtuvo un 1^{er} Premio y el 6^o Premio Global en el "Premio de Investigación Juvenil San Viátor" y el 2^o Premio en la sección de Medio Ambiente del premio Don Bosco (en Zaragoza).

En el área de las matemáticas, tres alumnos fueron seleccionados para la final de la "Olimpiada Matemática", y un equipo de 2^o de la ESO obtuvo el 1^{er} Premio en el Concurso del Instituto Nacional de Estadística.

En el campo del deporte, se sigue promocionando en la misma tónica de las Memorias anteriores, haciendo especial énfasis en el Baloncesto y el Voleibol.

Para los padres, junto a las habituales reuniones informativas trimestrales, se ha de destacar la conferencia de José Antonio Alcázar sobre "La educación de la Afectividad en la Adolescencia".

NUEVAS TECNOLOGÍAS: junto al mantenimiento de los servicios de informática de la Dirección y Administración y las dos primeras aulas de Informática, hay que destacar la puesta en marcha de dos nuevas aulas para las NN TT -con 12 ordenadores Pentium 4 con pantalla plana y un servidor en cada aula- que son utilizadas no tanto para el aprendizaje de la informática, sino más bien como instrumento metodológico para distintas materias y asignaturas, lo que permite la utilización de programas informáticos educativos audiovisuales e interactivos.

- Los alumnos podrán acudir para trabajar diferentes asignaturas; se ha empezado sobre todo con Matemáticas e Inglés porque son las que tienen software más desarrollado.

- Cada alumno dispone de un espacio físico, dentro del servidor del Aula, donde puede hacer sus trabajos y almacenarlos.

BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO: la Fundación Benéfico-Cultural Canaria sigue manteniendo un redoblado esfuerzo en el apoyo económico de aquellos alumnos que, demostrando un aprovechamiento satisfactorio en su rendimiento escolar, carecen de los medios necesarios para el acceso a una educación de alta calidad que les proporcione una preparación acorde con sus capacidades.

Así durante el año 2003, las ayudas se han distribuido de la siguiente manera:

Número de familias beneficiadas: 28.

Número de alumnos beneficiados: 59.

Cantidad destinada a estas ayudas: 91.475,22 euros.

Inventario-balance:

ACTIVO

Financieros	1.480,821 euros
Deudores	400,955 euros
Cuentas financieras	51,419 euros
TOTAL	1.933,194 euros

PASIVO

Patrimonio	1.396,025 euros
Deudas a corto plazo	496,207 euros
Resultados (Remanente neg.)	40,962 euros
TOTAL	1.933,194 euros

Nº 10-FUNDACIÓN CANARIA "CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DE CANARIAS".

Memoria de actividades:

Las actividades asistenciales realizadas en el C.O.F. a lo largo del año 2003 se estructuran en cinco apartados:

I. Actividades asistenciales.

II. Programa de Intervención Familiar.

III. Programa de Orientación Familiar y/o Mediación Familiar.

IV. Curso Postgrado Especialista Universitario en Mediación Familiar (edición 3^a).

V. Actividades culturales de prevención y promoción.

VI. Actividades de formación y reciclaje profesional.

VII. Otras actividades.

La población atendida se divide en tres grupos: niños, jóvenes y adultos/parejas. El servicio prestado se clasifica en cuatro categorías: Acogidas, expedientes, entrevistas con profesionales, servicios totales y población atendida.

Acogidas: de nuevos casos individuales, de parejas y de familias según las siguientes categorías:

Padres con niños objeto de la información: 142.

Jóvenes y/o padres con jóvenes objeto de la información: 129.

Adultos y/o parejas objeto de la información: 337.

TOTAL: 608.

Expedientes: y/o casos que han pasado a la orientación y tratamiento:

- a) Niños: 112.
b) Jóvenes: 118.
c) Adultos y parejas: 264.
TOTAL: 494.

Entrevistas de orientación y tratamiento que han precisado estos casos: 2.280.

Servicios Totales en los que se incluye el número de Acogidas más el número de Entrevistas: 2.888.

Población atendida, número de personas que han pasado por el Centro a través de las Acogidas y Entrevistas: 5.846.

Inventario-balance:

ACTIVO

Edific. y otras construcciones	75.126,51 euros
Maquinaria y utillaje	3.090,82 euros
Mobiliario y enseres	11.601,96 euros
Amort. Acum. I.M. Propios	-14.692,78 euros
Cuentas financieras	127.077,64 euros
TOTAL	202.204,15 euros

PASIVO

Subvenciones de capital	-57.619,64 euros
Deudas a corto plazo	29.553,28 euros
Resultados	230.270,51 euros
TOTAL	202.204,15 euros

Nº 12-FUNDACIÓN CANARIA "MAPFRE GUANARTEME".

Memoria de actividades:

Actividades realizadas en el ejercicio 2003:

Exposiciones	54	Beneficiarios	4.590
Campañas de Seguridad Vial	01	Beneficiarios	60
Seminarios-Cursos-Conferenc.-Jorn.	62	Beneficiarios	1.155
Becas-Convoc.-Premios-Concurs.	24	Beneficiarios	73
Publicaciones	6	Beneficiarios	---
Conciertos	26	Beneficiarios	2.418
Humanidades-Exposiciones			
Institucional-Seguridad Vial			
Estudio y Humanidades-Seminarios, Cursos, Encuentros, Conferencias y Jornadas			
Institucional y Humanidades-Becas o Ayudas a programas, Convenios de colaboración, Ayudas a Instituciones, Premios y Concursos			
Humanidades-Publicaciones-Coediciones			
Humanidades-Conciertos			

Inventario-balance:

ACTIVO

Material propio	5.235,55 euros
Inmaterial	22,84 euros
Financieros	8.981,16 euros
Deudores	1.163,81 euros
Cuentas financieras	56,41 euros
Situaciones Trans. de Financ.	33,15 euros
TOTAL	15.492,92 euros

PASIVO

Patrimonio	8.216,38 euros
Ingresos a distribuir	99,29 euros
Deudas a largo plazo	1.116,85 euros
Deudas a corto plazo	875,99 euros
Superávit ejercicio cerrado	2.637,90 euros
Superávit ejercicios anteriores	2.381,44 euros
Ajustes por periodificación	165,07 euros
TOTAL	15.492,92 euros

Nº 13-FUNDACIÓN CANARIA "PATRONATO CONDADO DEL PALMAR".

Memoria de actividades:

Para el presente Curso 2003/2004, la Junta de Patronos ha cumplido con el objetivo fundacional, otorgando las siguientes becas:

- 10 niños residentes en Hogar tutelado María Auxiliadora y matriculados en el Colegio San Isidro de La Orotava.

- 4 alumnas de B.U.P. del Colegio Pureza de María de Los Realejos.

- 1 alumno cursando estudios de Ingeniería-Técnica Agrícola en la Escuela Universitaria de La Laguna.

- 11 alumnos de Formación Profesional matriculados en la Escuela María Auxiliadora de Togo.

El importe de estas becas ha supuesto 12.320,76 euros.

También, durante el año 2003 tuvieron lugar numerosas actividades educativas de convivencia y tiempo libre en la Finca Santo Domingo sita en La Victoria de Acentejo, propiedad de la Fundación, mediante acuerdo de ésta con la Congregación Salesiana, lo que amplía el cumplimiento del objetivo fundacional a favor de la educación de la juventud.

Inventario-balance:

ACTIVO

Terrenos	20.913,02 euros
Edificios y otras construcciones	15.858,85 euros

Utillaje	5.405,20 euros
Amortización Acumul. inm. material	-8.118,74 euros
Financiero	24.101,61 euros
Existencias	3.795,00 euros
Deudores	22.589,60 euros
Cuentas financieras	114.853,22 euros
TOTAL	199.397,76 euros

PASIVO

Patrimonio	161.872,55 euros
Deudas C/P	25.711,54 euros
Resultados	11.813,67 euros
TOTAL	199.397,76 euros

Nº 14-FUNDACIÓN CANARIA BENÉFICO-DOCENTE
"SAN ISIDRO LABRADOR".

Memoria de actividades:

La finalidad de la Fundación es la instrucción y educación de los jóvenes y se cumple a través del funcionamiento del Colegio San Isidro, propiedad de la misma:

En el año 2003, se inscribieron en el Colegio 222 alumnos en el 2º Ciclo de Educación Infantil, 479 en Primaria, y 334 en Educación Secundaria Obligatoria, lo que representa un total de 1.045 alumnos, superando en 66 alumnos al curso anterior. Cabe resaltar la escolarización de 13 niños (2 en infantil, 10 en primaria y 1 en E.S.O.) procedentes de los Hogares dependientes de la Fundación Proyecto Don Bosco, que atiende a niños y jóvenes en dificultad o en desamparo.

Se concertó la gratuidad en el nivel de Primaria y Secundaria Obligatoria. En el resto de los niveles de enseñanza tiene establecidas durante 2003: 1 beca para hijo de profesor y 9 becas procedentes de la Fundación Condado del Palmar y de la Comunidad Salesiana todas en INFANTIL, lo que corresponde en torno al 4,5% del nivel educativo.

La Consejería de Educación del Gobierno de Canarias tiene concedidas para alumnos de este Centro 33 becas en Infantil de 625 euros. Total 20.625 euros. Hay que añadir becas para libros a los Alumnos de Primaria.

La Fundación ha cedido gratuitamente sus instalaciones y enseres para diversos actos benéficos a favor de los países del Tercer Mundo, Campaña contra el Hambre, Asociación Pro-Bosco de disminuidas psíquicas, Cruz Roja, Campaña de Navidad, a favor de los más necesitados, Campaña del Juguete para niños necesitados de la zona y Campaña de recogida de ropa.

También colabora con el Ayuntamiento en las fiestas locales cediendo sus instalaciones para servicios sanitarios, festivos, culturales y deportivos.

En el marco puramente deportivo se han celebrado en la piscina escolar cursillos de natación para más de 450 niños, jóvenes y adultos de ambos sexos.

También se ha organizado la XXVII edición del Cross de María Auxiliadora con la participación de unos 1.810 corredores en colaboración con el Ayuntamiento de La Orotava y otras entidades colaboradoras. También usan estas instalaciones el Club baloncesto San Isidro con más de 200 deportistas y el Club de Natación Salesianos "Don Bosco", con unos 125 nadadores y participantes en numerosas competiciones a nivel local, provincial, regional y nacional.

Asimismo se destaca:

- La publicación de las revistas Hoja viva y Mensajes de los Antiguos Alumnos y Mensajes de la APA respectivamente con dos números cada uno al año.

- La participación de los alumnos en la confección de alfombras del Corpus.

- Charlas culturales a Padres de Alumnos.

- El Gabinete Meteorológico en E.S.O.

- Participación de un buen número de alumnos en los Campeonatos del Verano de Oratorios y del Fraile. Celebrándose dos de ellos (Oroluz-1 y Oroluz-2) en las instalaciones del Colegio.

Inventario-balance:

ACTIVO

Edificios y construcc.	1.287.691,54 euros
Otras instalaciones	6.673,35 euros
Maq. Inst. Util.	57.940,28 euros
Mobiliario y enseres	104.006,73 euros
Amortizaciones	- 408.418,67 euros
Local asociación	3.084,97 euros
Galerías de agua	3.005,06 euros
Deudores	341.612,27 euros
Cuentas financieras	6.845,93 euros
TOTAL	1.402.441,46 euros

PASIVO

Patrimonio	1.259.577,50 euros
Deudas L/P	10.457,51 euros
Deudas C/P	142.034,32 euros
Resultados	- 9.627,87 euros
TOTAL	1.402.441,46 euros

Nº 15-FUNDACIÓN CANARIA "EMPRESA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA".

Memoria de actividades:

El ejercicio 2003 ha supuesto para la Fundación Canaria Empresa Universidad de La Laguna un notable crecimiento en el volumen y tipología de las acciones ejecutadas dentro de la nueva etapa de expansión que comienza en ejercicios precedentes. Los ámbitos de actuación se circunscriben en cuatro grandes áreas:

- Promoción, Gestión y Transferencia de I + D + I.
- Formación Complementaria, Continua y de Postgrado.
- Apoyo al Empleo y la Emprendeduría de Universitarios.
- Formación en Idiomas y Acercamiento Cultural.

De entre sus actividades se puede destacar:

224 Proyectos gestionados:

- 152 con las Administraciones Públicas.
- 72 con Empresas Privadas.
- 14 Masters y Expertos gestionados.

255 Cursos/seminarios organizados.

252 Alumnos en prácticas gestionadas por la Fundación en 62 empresas/instituciones de la Comunidad Canaria.

26 Becas de postgrado gestionadas.

108 Becarios adscritos a proyectos.

Cursos por Áreas:

- Salud: 11.
- Jurídicas: 11.
- Economía-Empresa: 36.
- Ciencias Sociales y Humanas: 48.
- Tecnología: 31.
- Rec. Naturales y Medio ambiente: 4.
- Otros: 124.

Inventario-balance:

ACTIVO

Mobiliario y enseres	99.294,10 euros
Amort. Acum. I. M. Domin. Públ.	-57.969,80 euros
Inmaterial	235,85 euros
Financieros	90,15 euros
Deudores	917.875,12 euros
Cuentas financieras	2.524.703,77 euros
TOTAL	3.484.229,19 euros

PASIVO

Patrimonio	213.709,09 euros
Deudas a Largo y Medio Plazo	5.342,42 euros
Deudas a Corto Plazo	3.208.684,78 euros
Resultados	56.492,90 euros
TOTAL	3.484.229,19 euros

Nº 17-FUNDACIÓN CANARIA "BRAVO MURILLO".

Memoria de actividades:

Las actividades que se describen se refieren al curso académico 2002/2003, es decir el período comprendido entre septiembre de 2002 y agosto de 2003.

ESCOEX

En octubre comenzó el curso 02/03 de la Carrera Superior en Dirección de Comercio Internacional y Marketing, con la incorporación de la decimoquinta promoción con 42 alumnos en el primer año. El total de estudiantes repartidos en los 4 cursos fue de 156.

En junio tuvo la graduación de los 38 alumnos de la undécima promoción.

La Fundación concedió ayudas económicas a 27 estudiantes, por un importe total de 114.380,00 euros.

INSTITUTO INTERNACIONAL BRAVO MURILLO

De febrero a junio se realizó, en Las Palmas de Gran Canaria, el XI Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE 2003), con 35 participantes de Tenerife y de Gran Canaria.

A su vez se desarrolló el Programa de Continuidad, a través de 10 sesiones de actualización profesional repartidas durante el curso, donde participaron empresarios y directivos de las dos islas.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado inmaterial	1.307,67 euros
Inmovilizado material	819.427,59 euros
Deudores	270.693,39 euros

Tesorería	102.463,73 euros
TOTAL	1.193.892,38 euros

PASIVO

Fondos social	144.242,91 euros
Rdo. Ejerc. Anteriores	278.342,42 euros
Pérdidas y Ganancias	-54.396,23 euros
R.I.C.	200.362,69 euros
Acreeedores a largo plazo	367.691,82 euros
Acreeedores a corto plazo	257.648,78 euros
TOTAL	1.193.892,39 euros

Nº 18-FUNDACIÓN "ALEJANDRO DA SILVA".

Memoria de actividades:

Durante el 2003 se han realizado 159 tipajes de nuevos Donantes, de los cuales 89 han sido captados entre el 1 de octubre y el 1 de diciembre de 2003.

Se ha continuado dentro del hospital con la campaña de captación de nuevos Donantes de Médula Ósea.

Se ha atendido tanto por teléfono como de manera personal en el laboratorio a toda aquella persona que solicitaba información para ser Donante de médula ósea.

El REDMO ha solicitado muestras de sangre de 9 donantes por haber sido en un principio compatibles con 9 enfermos, y 15 retipajes en alta resolución.

14 personas citadas no han aparecido para ser tipadas.

Se han trabajado los controles de calidad que la EFI (European Federation of Immunogenetic) obliga a realizar a todas aquellas personas que trabajan tanto con trasplantes de médula ósea como con donantes de médula ósea.

Otras Actividades:

- Proyecto de Animación Sociocultural.
- Proyecto de cumplir una ilusión.
- Proyecto de la Casa Hogar del Enfermo de Leucemia.
- Proyecto Servicio de Transporte para el Enfermo.
- Proyecto Actividades Lúdicas-Recreativas.
- Proyecto de Apoyo Directo al Enfermo en Hospitales.
- Proyecto de Atención a problemáticas sociales.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	695.944,50 euros
Activo circulante	126.696,41 euros
TOTAL	822.640,91 euros

PASIVO

Fondos propios	813.040,82 euros
Acreeedores a corto plazo	9.600,09 euros
TOTAL	822.640,91 euros

Nº 19-FUNDACIÓN "INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS".

Memoria de actividades:

A lo largo del ejercicio 2003, la Fundación ha continuado desarrollando las actividades consolidadas en años anteriores e iniciando otras nuevas especialmente las enmarcadas en la iniciativa INTERREG III-B, contempladas en sus fines fundacionales:

ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MEDIANTE PROGRAMAS DE BECAS

En este marco la Fundación ha organizado desde 1992 varios programas y a lo largo del ejercicio 2003, se han desarrollado otras actuaciones formativas para titulados superiores en ingeniería industrial, destacando nuevas colaboraciones con la extinta Viceconsejería de Desarrollo Industrial e Innovación Tecnológica del Gobierno de Canarias, el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria-Área de Agricultura, el Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. así como otras iniciativas empresariales para la formación técnico-administrativa de 29 ingenieros industriales + licenciado en ciencias químicas, 1 ing. Técnico industrial y 1 licenciado en ciencias económicas.

Programa de becas actualmente en desarrollo (a 31 de diciembre de 2003). Total 29:

- Becarios Ingenieros Industriales: 27.
- Otras titulaciones: 2.

A final del mes de octubre ha finalizado la beca que la Fundación ITC ha mantenido con la empresa KEC SERENOBRA donde ha recibido formación un licenciado en ciencias económicas.

Programa de Becas CISTIA para formación en Biotecnología. Con la financiación del ITC, S.A., durante el segundo semestre se desarrolló el proyecto DUNASAL

para la formación práctica de un licenciado en biología.

Número total de becarios (Período 1992-2003): 258.

Nuevas incorporaciones en ejercicio 2003: 32.

Durante el ejercicio 2003, se han celebrado varios Cursos y Jornadas Divulgativas.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	20.631,83 euros
Financieros (fianzas)	1.478,49 euros
Activo circulante	97.341,88 euros
TOTAL	119.452,20 euros

PASIVO

Fondos propios	52.613,53 euros
Acreedores a corto plazo	66.838,67 euros
TOTAL	119.452,20 euros

Nº 21-FUNDACIÓN CANARIA "CENTRO DE SOLIDARIDAD DE LAS ISLAS CANARIAS (C.E.S.I.C.A.)".

Memoria de actividades:

La finalidad de la Fundación es el estudio, orientación, prevención, promoción, asistencia y atención integral a las personas marginadas o con carencias sociales, de manera particular a los drogodependientes, implantando, para la consecución de tales fines, el programa "PROYECTO HOMBRE".

En la escritura fundacional queda a cargo de los órganos de gobierno de la Fundación la concreción y el desarrollo de sus programas de actividades, las cuales en el Ejercicio 2003 se pueden señalar como principales las siguientes:

Valoración clínica de los candidatos a ingresar en los distintos programas que tiene la Fundación.

En segundo lugar se trabaja en grupos de autoayuda para los usuarios y a familias de los mismos.

Formación al voluntariado.

Formación de las familias de los usuarios de la fundación.

Seminarios informativos del proceso terapéutico tanto para usuarios como para familiares.

Actividades deportivas.

Asesoramiento jurídico y médico.

Actividades culturales y lúdicas.

Evaluación del proceso educativo y terapéutico y su posterior evolución.

Elaboración de informes para recursos complementarios como podrían ser prisión unidades de infancia y menor y médicos de cabecera, etc.

Formación permanente de los profesionales de Proyecto Hombre.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	702.687,74 euros
Deudores	281.608,45 euros
Ajustes periodificación	3.184,32 euros
Total cuentas financieras	2.890.243,78 euros
TOTAL	3.877.724,29 euros

PASIVO

Patrimonio	400.733,19 euros
Ingresos a tistrib. varios ejerc.	34.765,58 euros
Deudas a corto plazo	1.585.073,93 euros
TOTAL	2.020.572,70 euros

Nº 22-FUNDACIÓN CANARIA "ANTROPOSÓFICA DE LANZAROTE".

Memoria de actividades:

Las actividades de la Fundación durante el año 2003, consistieron en:

Investigaciones Astrobiológicas.

Investigaciones Etnobotánicas.

Investigaciones Fitoterapéuticas.

Investigaciones Clínicas.

Investigaciones Biofotónicas.

Trabajo cultural en colaboración con la Asociación Infantil FOGALERO DE SAN JUAN Pedagogía Waldorf Tahíche-Lanzarote.

Trabajo cultural en colaboración con el Centro de Terapia Antroposófica Puerto del Carmen-Lanzarote.

En el Curso 2002/2003 se realizaron todas las actividades programadas, dentro de sus fechas y en un clima participativo y de coordinación, queriendo señalar:

1º) Las Fiestas internas de La Cosecha, Carnaval, La Espiral, Pascua y La Paloma fueron muy acogedoras, asistiendo madres a algunas de ellas.

2º) Las reuniones trimestrales de padres y madres versaron sobre: Influencia de los medios de comunicación en los niños-as; Influencia de la agresividad y la violencia en los niños-as; Influencia del padre en el desarrollo de los niños-as.

3º) Las Fiestas estacionales de El Farol, el Mercadillo de Navidad y La Primavera (la de San Juan pendiente de celebrar).

4º) Las Jornadas de Jardines de Infancia Waldorf en Canarias, fueron muy beneficiosas para todas las iniciativas y se acordó comenzar una etapa de comunicación y coordinación estable.

Diario (de lunes a viernes):

Dibujo, pintura, moldeado con arcilla.

Euritmia de arte y euritmia curativa.

Semanal:

Círculo de lectura de libros de poetas y filósofos.

Cantar en coro.

Excursiones a pie a los volcanes.

Dos veces semanales:

Visita a la agricultura biodinámica de la Finca Lomos Altos.

Conciertos de música canaria y suramericana con timple, guitarra y canto.

A lo largo del año:

Conferencias, seminarios, cursos, conciertos y trabajo artístico.

Inventario-balance:

ACTIVO

Terrenos	18,57 euros
Edificios y otras construcciones	3.017,12 euros
Maq., Inst. y utillaje	23,06 euros
Mobiliario y enseres	13,54 euros
Amort. acum. I.M. propios	-393,57 euros
Financieros	4,74 euros
Deudores	69,53 euros
Cuentas financieras	198,20 euros
Deudores a corto plazo	109,48 euros
TOTAL	3.060,67 euros

PASIVO

Patrimonio	60,71 euros
Subvenciones de capital	847,27 euros

Deudas a L/P y M/P	1.510,24 euros
Resultados	96,65 euros
Ingresos a distribuir	545,37 euros
Personal	0,43 euros
TOTAL	3.060,67 euros

Nº 025-FUNDACIÓN CANARIA "HOGAR SANTA RITA".

Memoria de actividades:

El objeto de la Fundación es la acogida en sus instalaciones o el apoyo preciso a los ancianos que sufren la soledad o falta de amor familiar o que vivan en condiciones impropias de un ser humano, en su vivienda o entorno. También se incluyen aquellas personas que, pese a no ser de avanzada edad, se encuentran en estas condiciones. Para el ejercicio de sus actividades cuenta con dos centros que son Hogar Santa Rita I, ubicado en unas instalaciones que pertenecen al Obispado de Tenerife y Hogar Santa Rita II cuyas instalaciones han sido construidas y equipadas por la propia Fundación.

Detalle de las actividades de animación socio-cultural desarrolladas durante el ejercicio 2003:

Enero-febrero:

- Actuación del Grupo "Atlántida" en el salón de Actos.

- 2º Aniversario del Balneario Santa Rita.

- Charla a cargo de los Doctores del centro sobre pautas de alimentación a seguir en la Tercera Edad.

- Inauguración de la Terraza del Edificio de San Pedro y San Pablo en Santa Rita II, con misa cantada por el Coro de las niñas del Colegio Pureza de María de Los Realejos.

- Actuación Folclórica del Grupo "Icod de los Trigos".

- Concierto lírico "Lira de Tenerife".

- Gran Festival "Lluvia de Estrellas" organizado por un grupo de jóvenes que sueñan ser artistas.

Marzo-abril:

- Elección de la Reina del Carnaval del Hogar Santa Rita y sus misses.

- Celebración en el Salón de Actos del "Día del Padre" (recital de poemas y concursos, ...).

- Nombramiento de la Plaza Punta Brava "Padre Antonio" con la actuación de varios grupos folclóricos y otros artistas.

Mayo-junio:

- Fiesta del Trabajo.
- Festival en el Salón de Actos para celebrar el "Día de Las Madres".
- Gran Fiesta Canaria en el Recinto Ferial.
- Día de Canarias (actuación de varios grupos).
- Misa en Santa Rita I, Celebración del "Día del Enfermo".
- Corpus Christi. Misa y Procesión por el interior del Hogar.

Julio-agosto:

- Varios festivales en el Salón de Actos, cantantes y grupos voluntarios.
- Paseos por Costas y Playas.
- Excursión a Candelaria y almuerzo en el Parque Recreativo "El Caminero".
- Boda de Plata sacerdotales del Capellán, Padre Victoriano.

Septiembre-octubre:

- Gran Festival a cargo de Chago Melián, actuación de la parranda de cantadores y artistas canarios solidarios con el Hogar Santa Rita.
- Fiesta de cumpleaños del mes, actuación de la Banda de Música de La Orotava.
- Enrame de los Difuntos "Sin Familia" que han pertenecido al Hogar.

Noviembre-diciembre:

- Gran estreno en el Salón de Actos del Hogar Santa Rita II de una pantalla gigante.
- Gran Festival en la Sala Teobaldo Power de La Orotava dirigido y promocionado por "Producciones Oye" con la intervención y colaboración de artistas canarios.
- Celebración del día San Andrés "Arrastre de cacharros" incluido.
- Gran Fiesta de cumpleaños del mes con la actuación del Grupo Folclórico del Ortigal.
- Comida de trabajadores con el patronato de la Fundación, Homenaje a la primera trabajadora jubilada de la Fundación.

- Celebración del tercer aniversario del Balneario Santa Rita.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	16.695.607,14 euros
Inmovilizado financiero	114.957,74 euros
Gastos a distribuir varios ejercicios	2.030.197,42 euros
Deudores	232.577,27 euros
Tesorería	16.100,80 euros
TOTAL	19.089.440,37 euros

PASIVO

Patrimonio	8.736.143,54 euros
Cta. Resultados	51.086,07 euros
Ingresos a dist. varios ejerc.	2.532.520,06 euros
Acreedores a L/Plazo	6.402.021,95 euros
Acreedores a C/Plazo	307.387,08 euros
Acreedores Comerciales	519.609,34 euros
Otras deudas n/comerciales	540.672,33 euros
TOTAL	19.089.440,37 euros

Nº 28-FUNDACIÓN CANARIA "ESCUELAS DE ANTÚNEZ".

Memoria de actividades:

La Fundación tiene como fin primordial dar educación y enseñanza a los niños y jóvenes de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, de manera prioritaria a los que sean vecinos del Puerto de la Luz. Para cumplir con su fin, la Fundación Canaria Escuelas de Antúnez mantiene el Centro Escolar denominado Colegio La Salle-Antúnez, del que es titular y cuya dirección ha encomendado a los Hermanos de las Escuelas Cristianas (Hermanos de La Salle).

El Centro educativo atiende en horario de mañana a niños y jóvenes desde los 3 a los 16 años, en las etapas educativas de Infantil, Primaria y E.S.O.; y por la tarde, a padres y adultos, a través de la Escuela de Padres y A.P.A., con actividades de informática, música, manualidades, orientación familiar y biblioteca.

El personal docente se compone de 2 Hermanos y 16 Profesores seculares.

El número de alumnos matriculados en el Centro en el año 2003, asciende a 329 niños y niñas, perteneciendo 76 alumnos a Educación Infantil, 152 a Educación Primaria y 101 alumnos a E.S.O. El alumnado está repartido en 13 aulas: 3 de Educación Infantil, 6 de Educación Primaria y 4 de E.S.O.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	1.962.358,35 euros
Activo circulante	104.998,42 euros
TOTAL	2.067.356,77 euros

PASIVO

Fondos propios	204.035,45 euros
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	22.853,02 euros
Acreedores a Largo Plazo	624.755,76 euros
Acreedores a Corto Plazo	1.215.712,54 euros
TOTAL	2.067.356,77 euros

Nº 33-FUNDACIÓN "CENTRO DE INFORMACIÓN Y ECONOMÍA DE LA CONSTRUCCIÓN".

Memoria de actividades:

De conformidad con los fines y objetivos de la Fundación, cabe destacar los siguientes trabajos y servicios prestados por la entidad a lo largo del ejercicio 2003:

Base de datos sobre precios de referencia de la edificación y urbanización en Canarias, Edición 2003.- En el mes de mayo se editó una nueva actualización de la Base de Datos sobre precios de edificación y urbanización en Canarias, se trata de la decimotercera edición de esta herramienta imprescindible para el sector canario de la construcción y que constituye el punto de partida para la realización de presupuestos y posteriores ejecuciones o certificaciones de obra tanto en el sector público como del privado. Tratándose de una herramienta de uso generalizado por parte de los agentes intervinientes en este sector productivo, no en vano es el sistema de precios utilizado por la práctica totalidad de los Arquitectos, Arquitectos Técnicos y Aparejadores en ejercicio de su actividad, el 95% de las Oficinas Técnicas Municipales de los Ayuntamientos de Canarias, el 100% de los Cabildos y el 95% de las Consejerías del Gobierno Autónomo.

Cuadro de Precios de la Edificación y Urbanización en Canarias 2003.- El Cuadro de Precios es la publicación de la Base de Datos informática sobre precios de referencia comprendiendo actualmente cuatro tomos con un total aproximado de 2.000 páginas, conformando un documento que sirve de complemento para los usuarios de la edición informática, o bien para su uso por parte de quienes no disponen de programas informáticos de mediciones, presupuestos y certificaciones de obra.

Registro de Materiales y Proveedores de la Construcción en Canarias 2003.- La sexta edición del

programa PROYMAT ha sido igualmente exitosa, el desarrollo de un nuevo software incorporando mayores utilidades ha sido la estrella de este proyecto, si bien los resultados de estas mejoras se verán en la edición de 2004. La incorporación de nuevos datos de empresas y productos ha mejorado su capacidad operativa, ofreciendo en esta nueva edición una gran variedad de nuevos materiales y marcas comerciales.

Actividad Formativa 2003.- Dentro de este apartado importa señalar que a lo largo de 2003 se han realizado actuaciones de carácter formativo, especialmente relacionadas con la actualización técnica de profesionales y la divulgación formativa sobre el manejo de programa de mediciones, presupuestos y certificaciones de obra.

Por último comentar que la elaboración y edición de estos trabajos se engloban en el marco de la renovación del Convenio de colaboración existente entre la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias y esta Fundación.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	14.706,79 euros
Inmov. Financieras	1.129,90 euros
Deudores	50.566,37 euros
Cuentas financieras	198.375,84 euros
TOTAL	263.649,00 euros

PASIVO

Patrimonio	60.101,21 euros
Acreedores y deudo. ope.	14.343,08 euros
Reservas voluntarias	51.030,99 euros
Resultados ejer. ant.	66.342,43 euros
Resultados (Pérdidas y ganancias)	71.831,27 euros
TOTAL	263.649,00 euros

Nº 34-FUNDACIÓN "CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE LANZAROTE".

Memoria de actividades:

El pasado curso 2002/03 se matricularon en el Centro 559 alumnos en enseñanzas regladas: Curso de Acceso (superado por 19 de ellos), diplomaturas y licenciaturas (4 alumnos se licenciaron). Como apoyo a estos estudiantes el Centro contó con la colaboración de 44 profesores-tutores (8 de ellos también docentes telemáticos) que ayudaron en su estudio a los alumnos matriculados en las 108 asignaturas autorizadas de los planes de estudio de la Universidad. Las sesiones de examen se celebraron con el apoyo informático de la Valija Virtual que ha introducido la Universidad.

A estos alumnos habría que añadir aquellos que se matricularon en diversos cursos de enseñanzas no regladas: 21 alumnos de Enseñanza Abierta, 16 de Formación del Profesorado, 11 en Cursos de Extensión Universitaria y como novedad este año el Centro ha creado la Escuela de Práctica Jurídica de la Facultad de Derecho de la U.N.E.D. en Lanzarote en la que 8 profesionales del derecho impartieron su docencia a los 22 alumnos matriculados en el curso completo y los 11 que optaron por alguno de los módulos del programa.

Los servicios prestados a los alumnos además de los docentes fueron los de biblioteca, videoteca, audioteca, sala de informática, puesto para acceder a internet y las videoconferencias con el profesorado de la sede central de Madrid.

Por último se destaca el servicio prestado por el Centro de Orientación, Información y Empleo del Centro, así como las tres Lecturas Poéticas celebradas en los salones del centro a las que acudieron tanto profesores como alumnos.

Inventario-balance:

ACTIVO

Mobiliario y enseres	201.887,19 euros
Deudores	58.158,36 euros
Cuentas financieras	44.156,02 euros
TOTAL	304.201,57 euros

PASIVO

Patrimonio	201.887,19 euros
Deudas a corto plazo	64.734,99 euros
Resultados	37.579,39 euros
TOTAL	304.201,57 euros

Nº 37-FUNDACIÓN CANARIA "HERMANOS JUAN Y JUANA ESPINO JUÁREZ".

Memoria de actividades:

Los fines fundacionales de la entidad fueron los de moral y cristiana asistencia de los ancianos, sobre todo sin solos, pudiendo ser atendidos matrimonios que lo necesiten, así como pobres o personas verdaderamente necesitadas, a juicio del Patronato.

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, la Fundación, al no contar con los medios necesarios para el desarrollo de los fines para los que fue constituida por su fundador D. Claudio José Ponce de León Espino, no ha desarrollado actividad alguna específica de las comprendidas en los estatutos fundacionales.

No obstante, se han llevado a cabo gestiones diversas con el fin de dar impulso al inicio de la actividad fundacional.

Se ha continuado con la construcción iniciada en el ejercicio anterior de un inmueble para residencia de ancianos, el cual está prácticamente terminado. No obstante se están realizando las oportunas gestiones ante las autoridades competentes a fin de conseguir su equipamiento y poder poner en marcha la residencia para ancianos y cumplir, con ello, el objeto para la que fue fundada.

Inventario-balance:

ACTIVO

Material propio	1.973.098,63 euros.
Financieros	4.567,69 euros.
Deudores	3.601,38 euros.
Cuentas financieras	482.610,77 euros.
TOTAL	2.463.878,47 euros.

PASIVO

Patrimonio	2.478.603,53 euros.
Deudas a corto plazo	411,90 euros.
Resultados	-15.136,96 euros.
TOTAL	2.463.878,47 euros.

Nº 42-FUNDACIÓN CANARIA PARA EL SORDO-FUNCASOR-.

Memoria de actividades:

Las diferentes actividades de la Fundación en el año 2003, han sido las siguientes:

- Servicio de Información, Orientación y Valoración (SIVO): el número de demandas y gestiones en el 2003 han sido de 297 demandas y 479 gestiones.

- Servicio Intérpretes de Lengua de Signos (SILSE). A lo largo de 2003 se demandó un total de 949 servicios y se prestaron un total de 901, en las islas de Tenerife y La Palma.

- Gabinete Logopédico: En este Servicio se atendieron un total de 44 usuarios/as, entre niños/as y adultos, en las islas de Tenerife y La Palma.

- Servicio de Atención y Apoyo a las Familias (SAAF): Se atendió un total de 54 familias de niños/as sordos/as, en las islas de Tenerife y La Palma.

- Centro de Día "Hellen Keller": Se atendió a 6 personas con discapacidad auditiva asociada a otras discapacidades como la ceguera y 3 personas con discapacidad psíquica.

- Centro Ocupacional FUNCASOR: el objetivo de este Servicio es la promoción social y laboral de las 18 personas que se beneficiaron en el 2003.

- Convenio de Colaboración entre FUNCASOR y la Consejería de Educación. Para el desarrollo igualitario del alumnado sordo en los centros educativos. En el año 2003 se ha atendido a 20 centros en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y 17 centros en la provincia de Las Palmas lo que ha supuesto intervenir con un total de 259 alumnos/as.

- Convenio con Servicio Canario de Empleo y FUNCASOR, para la integración sociolaboral y la formación de personas con discapacidad. Se atendió a 159 personas de las cuales 79 accedieron a un puesto de trabajo y 20 recibieron formación ocupacional en jardinería y diseño gráfico.

- Convenio de colaboración con la Clínica de Barajas en relación con la Detección Precoz de la Sordera. Los/as beneficiarios/as han sido 35.

- Programa de Garantía Social de Operario de Imprenta Rápida. Los/as beneficiarios/as han sido 10 personas.

- Curso para Profesionales y público en general de Lengua de Signos. Se han beneficiado 59 alumnos/as.

- Colaboración en la Formación de Alumnos/as de otros Centros. Alumnos/as de la Universidad de La Laguna, módulos formativos, talleres de empleo, etc.

- LABORSORD, S.L. Está calificada como Centro Especial de Empleo, sus sectores de intervención empresarial es el manipulado de papel y cartón y servicios de jardinería. A lo largo de 2003 la plantilla ascendió a un total de 23 trabajadores/as.

Inventario-balance:

ACTIVO

Material propio	107,47 euros
Inmovilizado material propio	696.279,99 euros
Inmovilizado financiero	59.312,25 euros
Gastos a distrib. en varios ejerc.	-29,86 euros
Deudores	119.946,29 euros
Situaciones Trans. de Financ.	2.473,58 euros
TOTAL	878.089,72 euros

PASIVO

Patrimonio	197.222,18 euros
Subvenciones de capital	617.783,71 euros
Otras subvenciones a L.P.	30.856,57 euros
Deudas a Corto Plazo	36.662,62 euros
Resultados	-4.435,36 euros
TOTAL	878.089,72 euros

Nº 44-FUNDACIÓN CANARIA "UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS".

Memoria de actividades:

Actividades relacionadas por la FULP en el 2003:

SERVICIO UNIVERSIDAD EMPRESA.

La actividad contratada se ha visto disminuida en cuanto al número de acciones y en la cuantía económica.

UNIDAD DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y FOMENTO DEL EMPLEO.

Prácticas nacionales. Se realizaron 1.379 estancias en prácticas en 441 empresas e instituciones nacionales.

Prácticas internacionales. Dentro del Programa Leonardo Da Vinci, se concedieron 69 becas del bienio 2004-2005.

Becas de formación profesional. Se concedieron 173.

Bolsa de empleo: En total prestó 1.166 servicios a 364 empresas que demandaron titulados universitarios para ocupar puestos de trabajo.

Cursos y seminarios. Se colaboró en el 1º Foro de Empleo, organizado por la Escuela Universitaria de Informática de la ULPGC.

UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN.

Apoyo a la investigación de la ULPGC. Distribución diaria de noticias, asesoramiento personalizado a grupos, patentabilidad de las invenciones de la ULPGC. Relaciones Universidad-Empresa. Apoyo a la innovación empresarial. Puesta en marcha del Taller de Dinamizadores de la Innovación en las empresas, servicio de consultoría tecnológica de la Fundación.

Promoción y comunicación. Programa de mecenazgo Innova, Miscelánea Científico Cultural Vector Plus.

SERVICIO DE ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO.

Los índices de ocupación de las residencias durante este año se han incrementando de manera notable.

UNIDAD PARA LA GESTIÓN DEL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO.

Esta Unidad se ha consolidado como medio idóneo para la eficaz administración y gestión del Hospital Clínico Veterinario de la ULPGC.

CENTRO DE INFORMACIÓN CONTINUA.

Su objetivo es gestionar la oferta de formación continua y de postgrado de la ULPGC.

Inventario-balance:

ACTIVO

Edif. y otras construc. en curso	54.330 euros
Otro Inmovilizado	165.141 euros
Equipos procesos información	142.384 euros
Mobiliario y enseres	27.366 euros
Amort. Acum. I.M. propios	-170.753 euros
Inmaterial	163.422 euros
Deudores	3.559.050 euros
Cuentas financieras	7.840.970 euros
TOTAL	11.781.910 euros

PASIVO

Patrimonio	914.613 euros
Deudas a largo y medio plazo	76.653 euros
Deudas a corto plazo	10.542.301 euros
Resultados	248.343 euros
TOTAL	11.781.910 euros

Nº 45-FUNDACIÓN "HOSPITAL DE LA INMACULADA".

Memoria de actividades:

La Fundación tiene como principal actividad la labor asistencial de tratamiento y acogida de ancianos de Puerto de la Cruz.

En orden al cumplimiento, en la actualidad el Hospital tiene acogidas a un número de 67 personas ancianas, a las que se les presta toda clase de ayuda en atención a los fines fundacionales.

Las actividades de la Fundación, se centran en la buena atención a las personas que, careciendo de recursos o con pequeñas pensiones, tienen que ser atendidas por instituciones como ésta, para poder tener una vejez más o menos digna. Se ha procurado dar a los beneficiarios, no sólo las asistencias necesarias en orden a una buena alimentación, trato y comida, sino también desarrollar labores culturales y recreativas que mantengan el espíritu de los mayores acogidos.

Ha desarrollado la Fundación actividades de atención a personas impedidas fuera de lo que es el Hospital, como práctica accesoria, pero de buena importancia para la atención de inválidos, etc.

Los gastos de personal son el capítulo más importante, junto con las compras necesarias para la alimentación. El capital de la Fundación está predominantemente invertido en el edificio, enseres y demás útiles necesarios para llevar a efecto las labores asistenciales.

Esta Entidad se mantiene gracias a las ayudas que recibe de la Seguridad Social y de otros organismos, así como a los pequeños ingresos que percibe de su patrimonio. También hay un pequeño capítulo de ayudas y donaciones que se perciben de las familias de las personas que se asisten en el Centro, así como gratificaciones por asistencia a otras personas fuera del Centro Hospitalario.

Inventario-balance:

ACTIVO

Terrenos y bienes naturales	242.718,69 euros
Edificios	110.271,06 euros
Maquinaria e instalaciones	152.710,38 euros
Mobiliario y enseres	144.019,24 euros
Equipos de proceso de información	2.115,56 euros
Equipos de Vídeo y T.V.	2.332,52 euros
Créditos a largo plazo	60.101,21 euros
Fianzas depositadas	1.803,04 euros
Deudores diversos	112.437,47 euros
H.P. Deudora	1.077,01 euros
Valores Renta a corto plazo	520.657,57 euros
Tesorería	333.249,51 euros
TOTAL	1.683.493,26 euros

PASIVO

Fondo fundacional	584.040,43 euros
Remanentes ejercicios	569.462,07 euros
Subvenciones al capital	5.258,40 euros
Depósitos recibidos	60.101,21 euros
Equipos T.V. y vídeo	193.383,46 euros
Cuentas de personal	11.468,00 euros
H.P. acreedora	5.673,84 euros
Org. Seg. Soc. acreedora	9.488,78 euros
Resultados pendientes de aplicación	244.617,07 euros
TOTAL	1.683.493,26 euros

Nº 46-FUNDACIÓN CANARIA "VEGA SINTES".

Memoria de actividades:

La Fundación Canaria "Vega Sintés", durante el ejercicio 2003, ha realizado las siguientes actividades:

Punto 1.- Becas Escolares:

Durante el año 2003, se han concedido becas a estudiantes de todos los niveles de formación académica universitaria y no universitaria por un importe total de 33.266 euros.

Punto 2.- Inversiones:

Durante el año 1999, se comenzó a realizar una inversión consistente en el vallado de la finca perte-

neciente a la Fundación. La obra ha concluido en el ejercicio 2001.

Punto 3.- Participación venta fincas de la Comunidad Tirma:

Durante el presente ejercicio económico, no se ha recibido del Excmo. Cabildo Insular, cantidad alguna procedente de la enajenación de la finca "Tirma" pues en el ejercicio 2001 fueron abonadas ya todas las cantidades.

Punto 4.- Subvenciones:

Durante el año 2003, se han recibido, por parte del Gobierno de Canarias, subvenciones a la explotación, concedidas por la Unión Europea a los cultivos de plátanos.

Inventario-balance:

ACTIVO

Material propio	619.312,31 euros
Financieros	655.103,19 euros
Deudores	64.536,20 euros
Cuentas financieras	35.274,25 euros
TOTAL	1.374.225,90 euros

PASIVO

Capital	266.094,70 euros
Resultados ejercicios anteriores	1.130.241,97 euros
Pérdidas y ganancias	-22.889,55 euros
Deudas a Corto Plazo	778,81 euros
TOTAL	1.374.225,90 euros

Nº 47-FUNDACIÓN LABORAL CANARIA DE AUTO-BUSES "FULCA".

Memoria de actividades:

Las actividades durante el año 2003 fueron organizadas por las distintas comisiones, compuestas y presididas por miembros del Patronato:

Comisión de Deportes:

Fueron celebrados 13 torneos y competiciones: fútbol sala, tiro al plato, zanga, lucha canaria, fútbolín, caza, bolos, billar, pesca, dominó, ajedrez y petanca. Con un total de 208 participantes.

Comisión de Cultura:

La comisión ofertó 6 concursos culturales: pintura, escultura, fotografía, habilidades artesanales, cuentos, poesía, presencia escénica y letras de canciones.

Quedaron desiertos los de letras de canciones y artesanía. Del resto se fallaron dos primeros premios de presencia escénica, tres primeros premios de cuento y poesía, un primer premio de escultura, una mención especial de pintura, y un primer premio de fotografía.

Comisión de Viajes:

Se celebraron dos viajes en cuatro turnos, dos a Andalucía, y dos a La Palma. Viajaron en total, 150 personas: 86 a Andalucía y 64 a La Palma.

Comisión de Fiestas y Eventos:

Dos eventos fueron celebrados en 2003: la excursión de las familias y la fiesta de los participantes.

En la excursión de las familias, al Loro Parque, en la isla de Tenerife, participaron un total de 560 personas, el día 23 de agosto. 14 bebés y niños pequeños, 150 niños grandes y adolescentes, 368 beneficiarios adultos y 58 miembros. Y en la organización: 12 guaguas de la empresa Global, 12 conductores, 12 coordinadores, 2 responsables generales, una ambulancia de Cruz Roja con un conductor y 2 sanitarios.

A la fiesta de los participantes asistieron unas 330 personas, y constó de los siguientes actos: Concierto de la rondalla, estreno del cartel del 30 aniversario, estreno del himno de Senior en versión de la rondalla del Global, exposición de obra de los concursos de cuenta cuentos, entrega de premios deportivos 2002, discurso del presidente, enyesque, verbena, lucha y entrega de premios a la participación.

Comisión de Salud:

Esta Comisión negoció con el departamento médico de la empresa Global y con el de recursos humanos, la posibilidad de implantación de quiromasajista, en cinco zonas de la isla, para miembros y beneficiarios de la Fundación.

Por otro lado, visitó uno por uno todos los Municipios de la Isla, inventariando las instalaciones y proyectos deportivos para informar a socios y beneficiarios de cada municipio y efectuar acuerdos con los ayuntamientos para obtener precios especiales en la práctica de determinados deportes.

Comisión de Formación:

Elaboró y presentó una oferta de 33 cursos y talleres, en un Plan de Formación con el lema "aprender para seguir creciendo". Siendo los más elegidos: nutrición, alimentación y gastronomía; saber estar; ocio-trabajo, Eros y Tánatos; el arte de amar, el miedo a la libertad. Y se celebró el primero, en el mes de octubre con la cocinera Dña. Carmen Iglesias Ituvalde.

Comisión Directiva:

Se encargó especialmente de la elaboración de propuestas para la concesión de préstamos, un total de 34 préstamos concedidos por el Patronato; elaboración de propuestas de presupuestos; registro de estatutos modificados, dotación de estructura gerencial a la Fundación; investigaciones y reconceptualizaciones para una propuesta de futuro de la Fundación; supervisión de alumnos en prácticas adscritos a la Fundación.

Comisión de Ayudas al Estudio:

Concedió 774 ayudas: 92 para la universidad; 30 a ciclos formativos de grado superior; 92 de bachillerato y/o ciclos formativos de grado medio; 195 de eso; 249 para educación primaria y 116 para educación infantil.

Asociaciones, Clubes y Grupos:

Además, la Fundación apoyó económicamente y dio cobertura organizativa a la Asociación Global Senior, constituida por veteranos, jubilados y viudas de la empresa Global, que organizó 182 actividades, unas 16 mensuales, con una media de participación de 33 personas por actividad.

La rondalla de Global, compuesta por treinta personas, ensayaron en 98 sesiones y participaron en cinco conciertos, 7 romerías y 5 bailes de taifa.

El Club de fútbol 7.- Veintiuna personas, participaron en el campeonato de centros oficiales de Arucas, y obtuvieron el trofeo de la deportividad.

Global C.F.- Treinta y tres personas, participaron en el campeonato de centros oficiales de Las Palmas y obtuvieron la cuarta clasificación y el trofeo al jugador con mejor perfil humano.

Club de Fútbol 5.- Doce personas, participaron en el campeonato de corporaciones de Telde, y obtuvieron el trofeo a la deportividad.

Comenzaron sus actividades y los procesos de legalización como asociaciones deportivas, el Club Motero y el Club de Senderistas.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizaciones financieras	363.203,51 euros
Otros deudores	4.633.804,92 euros
Inversiones financieras temporales	166.117,34 euros
Tesorería	134.613,68 euros
TOTAL	5.297.739,45 euros

PASIVO

Fondos propios	1.189.340,49 euros
Ingresos a dist. varios ejerc.	4.092.681,40 euros
Acreedores a corto plazo	15.717,56 euros
TOTAL	5.297.739,45 euros

Nº 50-FUNDACIÓN “ENCUENTROS EN LA IZQUIERDA”.

Memoria de actividades:

Las Tertulias llevadas a cabo por la Fundación durante el año 2003 fueron las siguientes:

“Un pacto innovador. Candidatura PSCIU en La Orotava”.

- Sebastián Estévez (PSOE) y Fran Baute (IU).

“La izquierda ante la globalización”.

- Julio Anguita, ex Coordinador de IU.

“El conflicto de Oriente Próximo: ¿Quién no quiere la paz?”.

- Emilio Menéndez del Valle (Eurodiputado del PSE).

“¡Todos somos Vilaflo!”.

- José Luis Fumero, Alcalde de Vilaflo y María Dolores Pallicer, abogada.

“Marcha de la Tertulia”.

- Tertulianos habituales.

“La alternativa de la Izda. de Tf. en las elecciones de Mayo”.

- Juan Borges (IUC-Los verdes) y José Manuel Hernández (IPO).

“Elecciones 2003: Una visión crítica”.

- Pedro Lasso, Analista electoral.

“Reflexiones sobre “Canarias hoy”.

- Román Rodríguez, ex Presidente del Gobierno de la CAC.

“La izquierda Latinoamericana”.

- Osvaldo Martínez Rodríguez, Diputado de la asamblea Nacional de Cuba.

“Caciques, ingleses y obreros. Una historia social de Canarias”.

- José Manuel Pérez Lorenzo, Autor del libro.

“El nuevo Gobierno catalán visto desde Canarias”.

- Santiago Pérez, Secretario Insular PSC y Víctor Díaz, abogado laboralista.

Total de Tertulianos: 282-Nº de miembros de la Fundación: 114, el 40%.

Media de asistentes por tertulia: 26- Porcentaje de asistentes no miembros de la Fundación: 60%.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado financiero	3.160,00 euros
Cuentas financieras	831,75 euros
TOTAL	3.991,75 euros

PASIVO

Patrimonio	3.160,00 euros
Resultados	831,75 euros
TOTAL	3.991,75 euros

Nº 51-FUNDACIÓN “PEDRO GARCÍA CABRERA”.

Memoria de actividades:

A lo largo del ejercicio 2003, se han realizado las siguientes actividades:

CONFERENCIANTES:

D. Antonio Izquierdo Escribano, Catedrático de Sociología de La Coruña.

D. José Antonio Marina, Catedrático de Filosofía.

Dña. Alicia R. Medros, Periodista-Comisaria de la Exposición “Los cuadernos de Josefina de la Torre la última voz del 27”.

D. Pedro Lasso, Analista electoral.

D. Pascual Calabuig Miranda, Biólogo y Veterinario del centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Tafira.

D. Alberto Moncada Lorenzo, Sociólogo. Presidente de Sociólogos sin Fronteras.

D. José Luis Rivero Cevallos, Presidente del Consejo Económico y Social de Canarias.

Dña. María Luisa Femenías, Catedrática de Filosofía en la Universidad de la Plata (Argentina).

Dña. Nuria Varela, Redactora de Entrevistas y autora del libro “Íbamos a ser reinas”.

Dña. Graciela Atencio, Periodista Argentina.

DEBATES:

Pasado, presente y futuro de Venezuela.

¿Estamos preparados ante una marea negra?.

Los candidatos responden. José Manuel Soria (PP) Juan Carlos Alemán (PSOE).

Adán Martín Menis (CC).

Los candidatos a la Alcaldía de Santa Cruz.

Las Políticas Sociales en el Ayuntamiento de Santa Cruz.

El Puerto de Granadilla (1ª aproximación).

CURSOS Y JORNADAS:

La inmigración en Canarias: actualidad y perspectivas.

La anorexia como síntoma social.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	6.773,62 euros
Financiero	360,61 euros
Deudores	812,56 euros
Cuentas financieras	74.162,96 euros
TOTAL	82.109,75 euros

PASIVO

Patrimonio	40.646,42 euros
Subvenciones de capital	225,38 euros
Deudas C/P	6.197,48 euros
Resultados	35.040,47 euros
TOTAL	82.109,75 euros

Nº 53-FUNDACIÓN CANARIA “PROMENCEYES GUANCHES, PLAZA DE PATRONA DE CANARIAS”.

Memoria de actividades:

Por razones de financiación, la Fundación de referencia no ha ejercido actividad alguna en el ejercicio de 2003, con excepción del donativo hecho en el homenaje benéfico celebrado en Tegueste a favor del luchador Luis Rodríguez (Pollo del Estadio).

Inventario-balance:

ACTIVO

Material propio	405.475,93 euros
Cuentas financieras	23.881,37 euros
Resultados	25.145,57 euros
TOTAL	454.502,87 euros

PASIVO

Patrimonio	3.095,20 euros
Subvenciones de capital	433.500,30 euros
Deudas a largo y medio plazo	17.907,27 euros
TOTAL	454.502,87 euros

Nº 54-FUNDACIÓN TINERFEÑA PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL Y SOCIAL DEL MINUSVÁLIDO PSÍQUICO "FUNDITE".

Memoria de actividades:

Entre los proyectos de la Fundación figura como prioritario la edificación de una residencia para minusválidos psíquicos, en el terreno adquirido por la Fundación, el 15 de marzo de 1993, en Tacoronte, con unos 8.000 m² de superficie. Actualmente la redacción del proyecto de la edificación la lleva a cabo la Universidad de La Laguna, aceptada en el año 2003, a través del Proyecto Fin de Carrera en la Facultad de Aparejadores.

Entre las actividades realizadas por la Fundación Fundite están los viajes realizados, siempre con no menos de 40 minusválidos psíquicos, a Cataluña, Baleares, Galicia, Fuerteventura, Lanzarote, Gran Canaria y La Gomera. También en el año 2003 se realizó el viaje a Galicia con 40 minusválidos, y se continúa colaborando con la Asociación Arte en la Diversidad, en la sección de teatro y danza "PSICOARTE".

Colabora con el programa de "respiro familiar" realizando acampadas en fines de semana, si bien se han efectuado acampadas de hasta cinco días de duración con grupos de 40 discapacitados, en Camping Nauta de Las Galletas y en Teno.

La Fundación Fundite se financia con las aportaciones de la Asociación APILSD y con la venta de los productos recolectados en los terrenos de Tacoronte, en los que se han obtenido en el año 2003 una cosecha de uvas y otra de papas.

Inventario-balance:

ACTIVO

Material propio	91.260,35 euros
Cuentas financieras	12.450,79 euros
TOTAL	103.711,14 euros

PASIVO

Patrimonio	102.959,34 euros
Resultados	751,80 euros
TOTAL	103.711,14 euros

Nº 56-FUNDACIÓN CANARIA "CASA DE LOS PATRONOS DE LA VIRGEN DEL PINO".

Memoria de actividades:

Durante el ejercicio de 2003, el cual hay que considerar, a efectos de ingresos de explotación, únicamente de cuatro meses (septiembre/diciembre) ya que, desde el mes de octubre de 2002, la Casa-Museo había sido cerrada al público para su visita, debido al comienzo de las obras de mejoras y reacondicionamiento, dicha Casa-Museo fue visitada por unas mil personas, habiendo generado ochocientas de ellas, ya que el resto de las mismas lo hicieron de forma totalmente gratuita.

Poner de manifiesto la sostenibilidad del número de visitas, atendiendo al período de tiempo mencionado, con relación a ejercicios anteriores. Igualmente, en cuanto a nivel escolar y cultural, la constante afluencia de alumnos que, de forma organizada con sus respectivos profesores, y con carácter totalmente gratuito, han visitado, y de hecho siguen haciéndolo, una vez que se produjo la apertura de la Casa-Museo, recibiendo las explicaciones tanto en cuanto a su contenido como a su historia, debiendo expresar el agradecimiento y reconocimiento hacia esta Fundación por parte de la Concejalía de Cultura y Deportes del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror, por la colaboración prestada durante el curso 2002/2003, en el programa "DESCUBRE TEROR", así como de otros muchos alumnos y profesores de distintos centros dependientes de la Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

La Casa-Museo fue visitada, tanto por turistas nacionales y extranjeros, así como por alumnos y profesores, al igual que por distintas personalidades, tanto civiles como militares, incluyendo la clase política, a los que, tanto a unos como a otros, se les explica el contenido de la Casa-Museo, así como su historia.

Seguir reiterando, de forma destacadísima, las visitas efectuadas por distintas personalidades a su paso por la Villa de Teror, bien en visita turística o de forma oficial, singularmente durante los días de fiesta con motivo de las festividades de Nuestra Señora del Pino y de las Marías.

Hacer constar que la subvención concedida para el ejercicio 2001, por parte del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, en base al convenio suscrito con dicho organismo, cifrada en 60.000 euros, para rehabilitación, en parte, de la Casa-Museo fue reci-

bida con fecha 15 de mayo de 2003, concretamente la cantidad de 59.381,20 euros, estando pendiente de recibir la subvención de dicho organismo para el ejercicio 2003, en función al mencionado convenio que se cifra igualmente en unos 60.000,00 euros. No obstante, a pesar de no haberse recibido esta última subvención durante el transcurso del ejercicio, las obras de mejoras y reacondicionamiento de la Casa-Museo siguieron acometiéndose durante el mismo.

Inventario-balance:

ACTIVO

Resultados ejercicios anteriores	95.800,56 euros
Pérdidas ejercicio actual	19.983,34 euros
Gastos de constitución	41,65 euros
Terrenos	49.523,40 euros
Edificios y construcciones	390.657,87 euros
Maquinaria, Instalac. y Utillaje	10.577,81 euros
Mobiliario	151.286,09 euros
Tesorería	20,51 euros
TOTAL	717.891,23 euros

PASIVO

Patrimonio	601.012,10 euros
Deudas a corto plazo	116.879,13 euros
TOTAL	717.891,23 euros

Nº 57-FANS, FUNDACIÓN CANARIA DE AYUDA A LOS NIÑOS SUPERDOTADOS.

Memoria de actividades:

Durante el ejercicio 2003 se continúa el censo completando datos y confirmando la certeza de la predetección temprana con el diagnóstico correspondiente, verificando y contrastando: criterios, previsiones, aplicaciones, planificaciones, seguimiento, y resultados de la atención temprana.

Se efectúan los trámites, produciéndose la evaluación a la Confederación Española de Asociaciones de Padres Superdotados (CEAS), promoviéndose al respecto la Asociación FANS y un Convenio de mutua colaboración.

Se ejecutan varias conferencias divulgativas sobre cómo lograr el éxito educativo desde la familia.

Se inicia la comunicación y propuesta para estructurar un primer equipo de autoayuda entre jóvenes y adultos de altas capacidades, víctimas de trastornos psicológicos y de conducta (bipolaridad, esquizofrenia, fobias, etc.).

Se inicia la "Campaña del 100%" dentro de la Campaña de firmas por el éxito escolar de todos los niños, a fin de acortar el período de obtención de la totalidad de firmas requeridas.

Se reactivan personas coordinadoras en dos islas más para mejorar las demandas de ayuda.

Se da título y avanza en la redacción del Proyecto "Inteligencia y Salud".

Inventario-balance:

ACTIVO

Mobiliario y enseres	1.016,11 euros
Amortización acumulada I.M. Propios	-739,13 euros
Deudores	763,11 euros
Cuentas financieras	7.752,59 euros
TOTAL	8.792,68 euros

PASIVO

Patrimonio	12.331,53 euros
Deudas a corto plazo	421,44 euros
Resultados	-3.960,38 euros
TOTAL	8.792,59 euros

Nº 58-FUNDACIÓN CANARIA PARA EL INSTITUTO TRICONTINENTAL DE LA DEMOCRACIA PARLAMENTARIA Y LOS DERECHOS HUMANOS.

Memoria de actividades:

Las actividades realizadas en el año 2003, han sido las siguientes:

Seminario: "Ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo".

Curso: "Historia de las ideas relativas a la libertad y a los Derechos del Hombre".

Conferencias:

- "Democracia y legalidad nacional e internacional en África".

"Las Guerras en África y los grupos especialmente vulnerables, como mujeres y los niños".

Línea de investigación: Continuación del estudio preparatorio para la "Gran Historia de los Derechos Humanos y la Libertad en el Mundo".

Trabajos relativos a la realización de "La enseñanza de los Derechos Humanos por Televisión".

Foro: "Los Derechos Humanos en África".

Inventario-balance:

ACTIVO

Cuentas financieras	91.796,59 euros
TOTAL	91.796,59 euros

PASIVO

Patrimonio	36.060,73 euros
Resultados	10.660,86 euros
HP Deudora Subv. conced.	45.075,00 euros
TOTAL	91.796,59 euros

Nº 62-FUNDACIÓN CANARIA BENÉFICA "CASA ASILO SAN JOSÉ".

Memoria de actividades:

Las actividades realizadas en el ejercicio 2003 han sido las siguientes:

- Actividad Médico quirúrgica.
- Atención gratuita a pacientes necesitados.
- Gratificación al mantenimiento de la Comunidad Religiosa.

El Centro dispone de 69 camas en funcionamiento:

41 Para Medicina

10 Para Cirugía

03 C. Intensivos

03 Reanimación

12 Traumatología

El número total de pacientes enfermos hospitalizados en el año 2003, ha sido un total de 1.313, desglosado de la siguiente manera:

129 En Medicina

190 En Cirugía General

994 En Traumatología

Actos quirúrgicos totales: 1.576.

Total estancias causadas: 16.885.

Altas por curación o mejoría: 1.291.

Altas por traslados: 7.

Altas por fallecimiento: 15.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	5.753.616,49 euros
Activo circulante	546.691,97 euros
TOTAL	6.300.308,46 euros

PASIVO

Fondos propios	9.739,34 euros
Acreedores a la largo plazo	5.891.802,68 euros
Acreedores a corto plazo	398.766,44 euros
TOTAL	6.300.308,46 euros

Nº 67-FUNDACIÓN "PATRONATO DE ENSEÑANZA SUPERIOR A DISTANCIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA".

Memoria de actividades:

Resumen de las actividades del Centro durante el Curso Académico 2002/2003.

Carreras: 30 más el Curso de Acceso para Mayores de 25 años y Cursos de Adaptación a las Facultades de Letras y Ciencias.

Alumnos Adscritos: 3.634.

Profesores-Tutores: 136.

Seminarios: 44.

Convivencia: 4.

Videoconferencias: 53.

Nº Bibliografía: 29.762.

Conferencias/Cursos: 7

Alumnos Aula Abierta: 80

Alumnos Formación Prof.: 59.

Prácticas Jurídicas: 8 sesiones de 2 horas c/u.

Prácticas Informática: 100 horas.

Prácticas Psicología: 110 horas.

Prácticas Ciencias: 355 horas.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizaciones inmateriales	6.810,27 euros
Otras inmovilizaciones materiales	5.931.735,93 euros
Existencias	132.202,01 euros
Otros deudores	92.258,50 euros
Tesorería	55.133,20 euros
Ajustes por periodificación	6.608,73 euros
TOTAL	6.224.748,64 euros

PASIVO

Fondos propios	360.892,55 euros
Ingresos. a dist. en varios ejercicios	115.820,68 euros
Acreedores a largo plazo	5.559.200,87 euros
Acreedores a corto plazo	188.834,54 euros
TOTAL	6.224.748,64 euros

Nº 69-FUNDACIÓN CANARIA "SAGRADA FAMILIA".

Memoria de actividades:

CENTRO DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO A MENORES CON DISCAPACIDAD.

- Beneficiarios: Niños y niñas, entre 2 y 16 años, con discapacidades psíquicas severas o profundas y discapacidad física y/o sensorial asociada.

- Servicios: Atención Básica, Atención Social, Médico y DUE, Fisioterapia, Hidroterapia y Servicio Terapéutico de logopedia, psicomotricidad y atención temprana.

- Nº de Plazas: 10 en régimen interno, 40 en externado y 5 en ambulatorio.

- Nº de usuarios atendidos: 10 en régimen interno, 40 en externado y 7 ambulatorio.

- Ubicación: calle Goya, 6, Tafira Alta, Las Palmas de Gran Canaria, teléfono (928) 351104.

MODULO HERMANO PEDRO.

Residencia para Discapacitados Psíquicos Hermano Pedro.

- Personas adultas con discapacidad psíquica media o ligera, no dependientes de 3ª persona, así como en habilidades sociales, para llegar a una mayor autonomía (todo ello, mediante atención psicológica y social y programas de integración y formación).

- Nº de plazas: 20.

- Nº de Usuarios Atendidos: 20.

Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos Hermano Pedro.

- Personas adultas, entre 16 y 55 años, con discapacidad psíquica severa o profunda o media con deficiencias físicas no sensoriales asociadas de carácter grave.

- Servicios: Actividades de la Vida Diaria, Psicomotricidad, Fisioterapia.

- Nº de Usuarios atendidos: 23 personas.

- Ubicación: calle Gara Jonay (trasera), s/n, Las Delicias, Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 644051.

CENTRO DE DÍA LOS RUISEÑORES.

- Personas Adultas, entre los 16 y 55 años, con discapacidad física.

- Servicios: Actividades de la Vida Diaria, Talleres de Manualidades y Encolado, Salidas, Deportes y Psicomotricidad.

- Nº de Usuarios atendidos: 20 personas.

- Ubicación: calle Francisco Hernández Guerra, s/n, Urbanización Los Ruiseñores, Las Palmas de Gran Canaria, teléfono (928) 370268.

PISO TUTELADO PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA.

- Beneficiarios: Mujeres con discapacidad psíquica ligera o media, con problemas sociofamiliares graves.

- Servicios: Vivienda normalizada

- Nº plazas: de 4 a 6.

- Nº de Usuarios atendidos: 4.

- Teléfono: (922) 644051.

SERVICIO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL Y RESPIRO Y FAMILIAR A MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS GRAVEMENTE AFECTADOS.

- Beneficiarios: Personas adultas, con discapacidad psíquica severa o profunda o media con diferencias físicas o sensoriales asociadas de carácter grave.

- Nº plazas: 12.

- Nº Usuarios atendidos: 20.

- Ubicación: calle Gara y Jonay (trasera), s/n, Las Delicias, Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 644051.

PROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACIONES Y PROMOCIÓN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS EN EL PLAN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES DE CANARIAS. III FASE.

- Participación en el grupo de trabajo de la elaboración del Proyecto de Decreto de Pisos Tutelados y del equipo de gestión del Recurso.

- Participación en el II Plan Canario de Sexualidad Juvenil.

- Asesoramiento a las Entidades locales para la sistematización del trabajo relacionado con el Servicio de Ayuda a Domicilio y con la creación y funcionamiento de los Consejos Municipales e Insulares de Servicios Sociales.

- Redacción de las medidas de protección de la familia llevadas a cabo por el Gobierno de Canarias, en los distintos ámbitos de actuación.

GUÍA DE SERVICIOS SOCIALES.

- Explotación del Registro de Entidades colaboradoras de Servicios Sociales.

- Depuración de la Base de datos del Registro de Asociaciones y de Fundaciones de la Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.

- Cruce de Datos de las diferentes Guías ya existentes.

- Trabajo de campo, para lo que se confeccionan instrumentos de recogida de información.

- Elaboración de la ficha de entidades, centros y servicios.

- Completar la base de datos adaptada a las fechas elaboradas para la recogida de información.

CONVENIO EN MATERIA DE EXAMEN Y CONSIDERACIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN LAS PERSONAS.

- Estudio, recogida de información, valoración y registro de los datos médicos, psicológicos y sociales de personas necesitadas de valorar su consideración de discapacidad.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	129.678,63 euros
Deudores	621,70 euros
Cuentas Financieras	380.373,15 euros
TOTAL	510.673,48 euros

PASIVO

Patrimonio	121.849,92 euros
Deudas a corto plazo	367.776,50 euros
Resultados	21.047,06 euros
TOTAL	510.673,48 euros

Nº 70-FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL "ATARETACO".

Memoria de actividades:

Los proyectos realizados durante el año 2003 por áreas de intervención:

ÁREA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Acción Social Base:

- Itinerario: el número de personas atendidas en el Centro Social ha sido de 135, de las cuales se realizó un trabajo más continuado con 80 de ellas, sobre todo, a través de este Proyecto y de los "Talleres Básicos".

- Talleres Básicos.

- Peque Barrio.

- Escuela de Padres y Madres.

Participación Comunitaria:

- Programa preventivo de intervención por barrios (P.P.i.bas)

- Dinamización Comunitaria en el Tablero: "Por una ciudadanía activa".

- Plataformas de Añaza y Montaña de Taco.

- Participación comunitaria: Cardonal, Tablero, Ofra y Añaza.

ÁREA DE FORMACIÓN INTEGRAL.

Programa de Inserción para jóvenes P.I.J.:

- Nº de Alumnos: 12.

- Edades: 16-22 años.

- Especialidad: Operación de Carpintería

- Financiado: Icfem/Consejería de Educación.

- Metodología: el Proyecto consta de dos fases.

Formación de Adultos-Graduado en Enseñanza Secundaria (GESA):

En convenio con el Centro de Formación Permanente de Personas adultas de La Laguna se cuenta con un equipo de profesores que imparten los contenidos del Graduado de Enseñanza Secundaria para Adultos (GESA) a los/as participantes de los proyectos que cumplan con los requisitos para poder tramitar la matrícula.

Proyectos de Formación Ocupacional:

- TRES "R" (Trastos, Cachivaches, Andrajos).
- Las Goteras.
- Ecoforja.

Casa de Oficios Pueblo Tanco:

- En este Proyecto participaron 24 jóvenes, adquiriendo formación en dinámicas de participación comunitaria. Consta de dos fases de 6 meses cada una. En la segunda fase que es práctica han sido contratados.

Taller de Integración Social para Población Inmigrante:

- Se han atendido a unas 50 personas inmigrantes que han acudido a Ataretaco demandando orientación para la regularización de su situación, formación y búsqueda de empleo. Se les ha dado respuesta a través de diferentes actividades

- Acogida y ayuda inmediata.
- Clases de español y cultura canaria.
- Orientación laboral y búsqueda de trabajo.
- Ofreciendo la posibilidad de participar en algunos de los talleres de la Fundación.
- Información y asesoramiento, en coordinación con otras entidades, para regularizar su situación.

ÁREA DE PRODUCCIÓN:

- "Ataretienda" y "Tienda de Añaza". En el mes de noviembre se cerró "Ataretienda" por no ser rentable y carecer de recursos económicos para su mantenimiento.

- Recogida de residuos sólidos.

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL:

- Educación Ambiental.
- Calidad Ambiental.

Inventario-balance:

ACTIVO

Terrenos y construcciones	678.230,74 euros
Instalaciones Técnicas y maquinaria	69.428,84 euros

Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	55.202,37 euros
Otro inmovilizado	50.105,18 euros
Amortizaciones	- 133.509,10 euros
Inmovilizaciones financieras	2.461,01 euros
Existencias	720,00 euros
Otros deudores	158.984,32 euros
Inversiones financieras temporales	7.339,11 euros
Tesorería	10.174,32 euros
Ajustes por periodificación	1.604,37 euros
TOTAL	900.741,16 euros

PASIVO

Otras Inmovilizaciones	719.458,03 euros
Materiales	
Inmovilizaciones Financieras	2.461,01 euros
Existencias	720,00 euros
Otros Deudores	158.984,32 euros
Inversiones Financieras Temporales	7.339,11 euros
Tesorería	10.174,32 euros
Ajustes por periodificación	1.604,37 euros
TOTAL	900.741,16 euros

Nº 71-FUNDACIÓN CANARIA "MONSEÑOR ARMANDO MONTOLIÚ".

Memoria de actividades:

Durante el ejercicio de 2003, se han llevado a cabo con notable éxito varias campañas promovidas por la Fundación para el envío de ayuda a Guatemala, al Senegal, a Angola, y al Congo, que ha sido distribuida a través de congregaciones religiosas establecidas en estos países. La Fundación desea agradecer la gran colaboración prestada en este sentido por las Hermanas Betlemitas de Ciudad Antigua, Guatemala, la Parroquia de los Santos Mártires de los Padres Escolapios de Dakar, Senegal, el Convento de Santa Clara en Luanda, Angola, y las Religiosas de la Pureza de María del Congo, así como de forma muy especial a la empresa Vultesa, S.A., cuya ayuda ha sido inestimable para el envío de las donaciones a los países africanos, y a la Agencia de Aduanas Bercedo.

A lo largo del año, la Fundación ha entregado donativos valorados en 680.831,45 euros. Se han efectuado envíos de ropa y calzado, material clínico, material escolar, artículos de hogar, juguetes y otros productos similares a diversos países americanos y africanos. Los principales receptores de esta ayuda han sido hospitales, escuelas e instituciones religiosas de Guatemala, Senegal, Angola, el Congo, y Cuba, a través de sucesivos envíos de donativos que han sido llevados personalmente y distribuidos a través de congregaciones religiosas y, en el caso de Cuba, de acuerdo con el Instituto Cubano de Ayuda a los Pueblos (I.C.A.P.). Igualmente, se han destinado envíos a los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf, en Argelia.

Por último, se han destinado ayudas a casas de acogida, comunidades religiosas y personas necesitadas del archipiélago, y se ha prestado un notable apoyo a familias de inmigrantes. De la misma forma, en colaboración con la Cruz Roja se ha procedido al reparto de alimentos para familias necesitadas de Tenerife.

Este ha sido el noveno año de una experiencia muy positiva, cuyos éxitos animan a la Fundación a seguir trabajando cada vez con mayor ilusión de cara al futuro.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizaciones materiales	1.683,61 euros
Existencias	16.236,04 euros
Tesorería	22.617,10 euros
TOTAL	40.536,75 euros

PASIVO

Capital suscrito (Fondo social)	3.005,06 euros
Resultados de ejercicios anteriores	37.225,76 euros
Pérdidas y ganancias	305,93 euros
TOTAL	40.536,75 euros

Nº 73-FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS "FYDE-CAJACANARIAS".

Memoria de actividades:

I. Formación.

A lo largo del año 2003 se realizaron un total de 41 cursos gratuitos y el número de horas lectivas impartidas fue de 626, beneficiándose un total de 1.140 alumnos. De los cuales, destacamos los cursos desarrollados a través de teleformación, donde se han formado 421 alumnos.

II. Foro Empresarial.

Se han organizado 15 foros empresariales con un total de 73,5 horas lectivas, asistiendo un total de 1.592 personas, también de forma gratuita.

III. Información.

1. Revista Actualidad Empresarial.

El número de destinatarios de esta publicación mensual gratuita es de unos 4.000.

2. Portal Web "FYDE-CajaCanarias Virtual" y "SAEC On-line".

La Fundación ha incluido nuevos contenidos en su portal Web de información empresarial, denominándolo "FYDE-CajaCanarias Virtual" y ha creado un nuevo portal web denominado SAEC On-line, siendo el número de páginas vistas al año en ambos de 415.169 y el número de suscritos a sus servicios de 1.418.

3. Atención personalizada.

Se han atendido un número 4.183 consultas relacionadas con la oferta formativa y 95 consultas de asesoramiento sobre cuestiones laborales, fiscales de subvenciones y ayudas y financiación.

IV. Actividades de sensibilización.

Fueron convocados los Premios FYDE-CajaCanarias-Consejería de Economía y Hacienda 2003 en las modalidades de Emprendedores, Investigación Empresarial y Publicación de Temas Empresariales en su octava edición y el Programa de Fomento de la Investigación Empresarial en las Universidades Canarias en su cuarta edición.

V. Investigación.

Dentro de este programa se ha llevado a cabo una investigación sobre "La financiación de la empresa en Canarias" en colaboración con la Universidad de Las Palmas y la de La Laguna.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizaciones inmateriales	64.277,19 euros
Inmovilizaciones materiales	17.075,66 euros
Deudores	185.873,73 euros
Inversiones financieras temporales	240.335,35 euros
Tesorería	42.525,85 euros
TOTAL	550.087,78 euros

PASIVO

Patrimonio	271.781,36 euros
Ingresos a distrib. en varios ejercicios	173.953,36 euros
Acreedores a corto plazo	60.496,58 euros
Resultados (Superávit)	43.856,48 euros
TOTAL	550.087,78 euros

Nº 076-FUNDACIÓN "CULTURAL ATLÁNTIDA".

Memoria de actividades:

La Fundación durante el ejercicio 2003 ha concentrado sus esfuerzos en la preparación y celebración del Séptimo Festival de Poesía de Las Palmas de Gran Canaria, contactando con los participantes e instituciones públicas y privadas al objeto de contar con su apoyo.

Este Séptimo Festival de Poesía no se celebró durante el año 2003 por razones de no haber cubierto el presupuesto necesario de ingresos para cubrir los gastos propios que se originan por tal evento, dada la experiencia acumulada tras la celebración de los anteriores seis festivales. Si bien se confía en que durante el año 2004 se celebre tal evento en Las Palmas de Gran Canaria como viene siendo habitual.

Inventario-balance:

ACTIVO

Maquinaria, inst. y utillaje	2.498,71 euros
Deudores	4.006,75 euros
Cuentas financieras	22.926,75 euros
TOTAL	29.432,21 euros

PASIVO

Patrimonio	6.010,12 euros
Remanente	6.552,53 euros
Provisión gastos específicos	3.288,86 euros
Acreedores	15.027,00 euros
Rdo. Ejerc. ante a Remanente	359,41 euros
TOTAL	29.432,21 euros

Nº 77-FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE CANARIAS "FUNDESCAN".

Memoria de actividades:

Las actividades desarrolladas por la Fundación en el año 2003 han sido las siguientes:

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y EMPLEO:

- Escuela Taller de La Orotava.
- Casa de Acogida "TAGARA", en La Orotava.
- Programación de los cursos de Formación ocupacional del contrato programa de UGT-Canarias año 2003 (Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Fuerteventura).
- Plan consolidación y competitividad de las Pymes para el Colectivo de la U.P.T.A. (La Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos).
- Cursos "Sociedad de la Comunicación" para la Fundación Universitaria de Las Palmas.
- Cursos para la Formación continua 2002-2003 (Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife).
- Servicio Orientación Profesional para el Empleo (OPEA) en Las Palmas de Gran Canaria, Vecindario y La Laguna.

- Gabinete de orientación e inserción profesional (GOIP) en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

- Proyecto "Escápate del Desempleo" con el Instituto Canario de La Mujer.

- Proyecto "Clara" con el Instituto Canario de la Mujer.

- Curso de Emprendedores.

- 3 Talleres de empleos: Tajinaste (Jardinería) Santa de Tenerife; Actividades acuáticas. Fuerteventura; Atención domiciliaria. Las Palmas de Gran Canaria.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL:

- Formación turística con Cuba.

- Desarrollo sostenible medioambiente del Parque Nacional de Viñales III. Cuba.

- Desarrollo sostenible medioambiente de la Península de Guanahacabibes I. Cuba.

- Diversificación económica y lucha contra la pobreza en Lajedos. Cabo Verde.

- Curso de sensibilización a la cooperación internacional.

- Programa de desarrollo comunitario integral en Senegal.

- Programa de desarrollo en una Comunidad de pesca artesanal en Cabo Verde.

- Programa de formación continua para personal de la Administración de la RASD.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	55.019,88 euros
Existencias	18.448,13 euros
Deudores	1.382.551,80 euros
Cuentas financieras	120,30 euros
TOTAL	1.456.140,10 euros

PASIVO

Patrimonio	57.880,23 euros
Deudas a C/P	1.398.165,87 euros
Resultados	94,00 euros
TOTAL	1.456.140,10 euros

Nº 78-FUNDACIÓN "PAZ Y SOLIDARIDAD CANARIA".

Memoria de actividades:

Durante el ejercicio 2003, se ha llevado a cabo entre otras, las siguientes actividades:

Sensibilización:

Se realizaron 20 talleres en diferentes I.E.S. de la isla de Tenerife, relacionados fundamentalmente, con la temática de la Inmigración, con la temática de la pena de muerte, y la globalización.

Realización de la primera fase del proyecto teatral CAUTIVAS: REPRESENTACIÓN DE LA OBRA DE TEATRO CAUTIVAS, subvencionado por el Gobierno de Canarias, y que consiste en representar la obra de CIRILO LEAL por las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, así como en la presentación de talleres de sensibilización en los I.E.S. de los Municipios donde se efectuaba la representación teatral. Como complemento a esto, la obra y los talleres se completó con encuentros con asociaciones de mujeres para tratar el tema de la mujer en los países del Sur.

Realización del proyecto confederal sobre derechos laborales y presentación en canarias de la WEB: [www.observatorio del trabajo.org](http://www.observatorio-del-trabajo.org).

Participación en charlas, coloquios y talleres sobre la guerra de Irak.

Cooperación:

Realización del proyecto en Cuba: ELECTRIFICACIÓN SOLAR DE 14 CONSULTORIOS MÉDICOS RURALES EN HOLGUIN, Y REHABILITACIÓN DE OTROS 14 EN GRANMA, que como su nombre indica, consiste en la electrificación mediante energía solar, de centros médicos de atención primaria y Cuba. Se realizaron con la ONG cubana CUBASOLAR.

Se iniciaron los contactos, para un futuro hermanamiento de CC.OO. Canarias y la CTC de la provincia de Santi Spiritu en Cuba, con un viaje realizado por la Fundación a Cuba y otro de los compañeros cubanos a Canarias.

Se terminó y se hizo el informe final del proyecto financiado por el Cabildo de Tenerife: DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA PARA ESCUELA RURAL EN INQUISIVI, BOLIVIA.

Se realizaron ayudas económicas para los campamentos de Refugiados Saharauis.

Participación en Movimientos Sociales:

Participación en la Plataforma contra la Guerra de Irak.

Inventario-balance:

ACTIVO

Material propio	1.394,35 euros
Financieros	569,54 euros
TOTAL	1.963,89 euros

PASIVO

Patrimonio	569,54 euros
Resultados	1.394,35 euros
TOTAL	1.963,89 euros

Nº 81-FUNDACIÓN "BLAS SÁNCHEZ".

Memoria de actividades:

Las actividades realizadas por la Fundación, durante el ejercicio 2003, entre otras han sido las siguientes:

- III Quincena Cultural, 10 de febrero de 2003 a 21 de febrero de 2003.

- Concierto de Guitarra de Benjamín Domínguez, 7 de marzo de 2003.

- Tertulia "Poesía y Literatura sin fronteras", 21 de marzo de 2003.

- Concierto de la Escuela Municipal de Música de la Villa de Ingenio, 9 de abril de 2003.

- Tertulia "Poesía y Literatura sin fronteras", 23 de abril de 2003.

- Tertulia "Poesía y Literatura sin fronteras", 20 de junio de 2003.

- VIII Curso, Concurso y Festival Internacional de Guitarra, Guitarrarpa y Timple, 7 de julio de 2003 a 19 de julio de 2003.

- Jornada cultural del Cuarto en Ingenio, con la poeta Pepa Aurora, la coral Alcorac Magec y el grupo Campos del Sur, 7 de noviembre de 2003.

- Concierto de Blas Sánchez con la soprano Zulema Cimardi, 8 de noviembre de 2003.

- Velada cultural a beneficio de la Mesa pro Isla, 12 de diciembre de 2003.

- Pasacalle y velada en la Fundación para rescatar los antiguos ranchos de ánimas, 19 de diciembre de 2003.

Inventario-balance:

ACTIVO

Gastos de constitución	3,45 euros
Utillaje	203,22 euros
Mobiliario	2.713,90 euros
Bancos e Inst. cdto., c/c v.	4.223,45 euros
TOTAL	7.144,02 euros

PASIVO

Capital social	4.333,56 euros
Pérdidas y Ganancia	822,41 euros
Hacienda Pública ac.rt.pr.	450,00 euros
Partidas pendientes aplicac.	1.538,05 euros
TOTAL	7.144,02 euros

Nº 87-FUNDACIÓN CANARIA "AUDITORIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA".

Memoria de actividades:

La asistencia total durante el pasado ejercicio ha sido de 191.987 personas:

- Público de actividades musicales 114.617.

- Asistentes a reuniones 77.370.

Total asistentes: 191.987.

De esta manera, la actividad musical mantiene el protagonismo del público asistente, si bien la actividad de reuniones, año a año, sube en importancia.

Las actividades musicales del año 2003 siguen marcadas por la música clásica, debido al número de conciertos llevados a cabo por el Festival de Música de Canarias, la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria y la Sociedad Filarmónica de Las Palmas. A esto hay que añadir el Festival de Opera de Las Palmas de Gran Canaria. La música moderna (el jazz, los cantautores, las nuevas músicas, etc.), ha conseguido atraer a importantes segmentos de público.

El número de localidades vendidas en los dos últimos ejercicios fue:

- Auditorio: 31.886.

- Festival de Música: 22.534.

- Orquesta Filarmónica: 31.813.

- Sociedad Filarmónica y otros: 10.324.

- Festival Internacional de Cine: 9.060.

Total: 105.617.

A estas cifras hay que añadirles los Conciertos Escolares organizados por la Fundación Orquesta Filarmónica de Gran Canaria, que son actividades musicales de acceso restringido, al estar orientados hacia centros y entidades sociales con asistencia concertada y gratuita. La media de asistentes por función es de 1.500 niños por dos funciones diarias, tres días en una semana.

El total de asistencia a actividades musicales en el año 2003 fue de 114.617 personas.

Actividades Promocionales y de Congresos:

MAILINGS.

- Mailing: 168 Agencias de Viajes de Gran Canaria (envío de calendario y carta promocional).

- Mailing a un total de 904 Consejerías y Direcciones Generales del Gobierno de Canarias, Concejalías de Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y Consejerías del Cabildo de Gran Canaria y Empresas Locales (envío de calendario y carta promocional).

- Envío de un total de 1.306 correos electrónicos a profesores e investigadores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

- Envío de fax con propuesta de menús a empresas que habían celebrado su cena de Navidad el año anterior o habían mostrado interés.

- Asistencia a la presentación de nuestra isla como destino de eventos, realizada por Las Palmas de Gran Canaria Convention Bureau en Barcelona y Madrid.

- Asistencia a las siguientes ferias a través de Las Palmas de Gran Canaria Convention Bureau: Fitur Congresos; Confex; Steps; ITB.

INSERCIONES PUBLICITARIAS.

ASISTENCIA A FERIAS.

- Fitur (Madrid).

- E.I.B.T.M. (Suiza).

- Tecnomeeting.

- Asistencia a IMEX (Frankfurt).

- Asistencia a ferias a través de Las Palmas de Gran Canaria Convention Bureau.

VISITAS DE INSPECCIÓN.

- Durante el ejercicio 2003 se ha recibido la visita de doce comités organizadores de los congresos a celebrar: dos en el año 2004; cinco en el 2005; dos en el 2006 y tres en el 2007 y siguientes.

VISITAS COMERCIALES.

- Hospital de Gran Canaria Doctor Negrín: 30 departamentos médicos.

- Hospital Universitario Insular de Gran Canaria: 21 departamentos médicos.

- Complejo Hospitalario Materno Insular: 11 departamentos médicos.

VISITAS DE PROSPECCIÓN.

INVITACIONES A ACTOS LÚDICOS.

VARIOS.

Reuniones del Palacio de Congresos de Canarias:

- Congresos Internacionales.

- Congresos Nacionales.

- Congresos Regionales.

- Convenciones.

JORNADAS Y SEMINARIOS.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmaterial	88.588,99 euros
Amortización acumulada	- 31.421,61 euros
Instalaciones técnicas	657.604,93 euros
Maquinaria	13.345,23 euros
Utillaje	152.333,29 euros
Mobiliario	1.234.759,55 euros
Equipos procesos informáticos	46.718,07 euros
Otro inmovilizado	1.399,38 euros
Inmovilizado en curso	222.817,47 euros
Amortización acumulada	- 898.672,65 euros
Otros créditos	100.000,00 euros
Existencias	9.289,09 euros
Clientes	230.135,88 euros
Deudores	211.568,84 euros
Anticipo de Personal	3.602,17 euros
Hacienda Pública Deudora	29.698,92 euros
Inversiones Financieras	1.645.020,18 euros
Temporales	

Tesorería	170.616,82 euros
Gastos anticipados	41.642,55 euros
Provisiones	- 12.990,02 euros
TOTAL	3.916.057,08 euros

PASIVO

Dotación fundacional	2.776.676,00 euros
Excedentes de ejerc. anteriores	415.292,90 euros
Deudas convertibles en subvenciones	100.765,46 euros
Proveedores	77.316,94 euros
Acreedores	288.224,85 euros
Anticipos de clientes	6.614,52 euros
Remuneraciones pdtes. pago	16.684,45 euros
Hacienda Pública Acreedora	45.697,61 euros
Ingresos anticipados	10.868,12 euros
Provisiones	6.851,03 euros
Deudas a corto Entidades de crédito	1.212,38 euros
Proveedores de inmovilizado	65.125,72 euros
Partidas pendientes de aplicación	4.404,43 euros
Resultados	100.322,67 euros
TOTAL	3.916.057,08 euros

Nº 89-FUNDACIÓN "VIRGEN DE LOS REYES".

Memoria de actividades:

Las actividades fundacionales realizadas durante el ejercicio 2003 se centraron fundamentalmente en el marco que señalan los estatutos de la propia Fundación:

En cuanto a las actividades de carácter festivo del año, se iniciaron con la celebración de una misa en el Santuario de La Dehesa. Asimismo se celebraron las festividades de carácter anual: Fiesta de los Pastores y la de los Reyes, contando con una gran asistencia de fieles.

Durante todo el año se realizaron diferentes actividades encaminadas a promover el culto a la Virgen de los Reyes, en su ermita de La Dehesa.

Se destaca la celebración del 50 aniversario de la coronación canónica de la imagen de la Virgen, con tal motivo se celebraron una serie de actos en diferentes parroquias de la isla, la de la Concepción de Valverde, la Candelaria en El Golfo y San Antonio Abad en El Pinar. Los actos culminaron con la celebración de una eucaristía en la ermita de la Virgen en La Dehesa, con asistencia de muchos fieles, presidida por el Obispo de la Diócesis, D. Felipe Fernández.

Durante el año 2003, se continuó con la realización de las diferentes fases del Congreso sobre la Bajada de la Virgen. Así entre los diversos encuentros cabe destacar la celebración los días 28, 29 y 30 de noviembre, del precongreso en los locales del Cen-

tro Cultural de El Mocanal, al que asistieron representantes de todos los sectores relacionados con la Bajada de la Virgen, el acto contó con la asistencia de casi un centenar de participantes, desarrollando a lo largo del mismo interesantes debates, relacionados con la Bajada de la Virgen de los Reyes.

Se continuó asimismo con la presencia del personal de vigilancia y mantenimiento en el templo y con la venta de artículos de recuerdo en el recinto de la ermita, con el fin de obtener los fondos que le son necesarios para el desarrollo de las actividades que le son propias.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizaciones inmateriales	536,89 euros
Inmovilizaciones materiales	35.506,20 euros
Otros deudores	19,83 euros
Tesorería	33.264,37 euros
TOTAL	69.327,29 euros

PASIVO

Dotación fundacional/Fondo social	57.579,30 euros
Excedentes de ejercicios anteriores	40.999,06 euros
Excedentes del ejerc. (positivo o negativo)	- 29.251,07 euros
TOTAL	69.327,29 euros

Nº 90-FUNDACIÓN LABORAL CANARIA DEL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN "FULCAUTO".

Memoria de actividades:

Las actividades de las Fundación, durante el ejercicio de 2003, han sido las siguientes:

- Se realizaron cursos del fondo FIP en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Brígida, con un total de 6 cursos realizados lo cual abarcó a un número aproximado de 100 alumnos.

- Se renovó el acuerdo con el ICFEM para las acciones OPEA 2003 lo cual significó desarrollar las de la Fundación en los municipios de Arucas, Teror, Valleseco, Firgas y Moya.

- Se colaboró directamente con otras fundaciones canarias para aunar esfuerzos y compartir experiencias.

Grado de cumplimiento de los Fines Fundacionales:

La Fundación desarrolló preferentemente los fines de formación, acceso a la propiedad de las empresas, servicio de acciones social, profesional, etc.

Inventario-balance:

ACTIVO

Material propio	5.077,66 euros
Inmaterial	29.780,20 euros
Existencias/anticipos proveed.	3.120,38 euros
Deudores	129.998,75 euros
Cuentas financieras	722,32 euros
Situaciones trans. de financ.	1.588,26 euros
Resultados	8.224,13 euros
TOTAL	178.511,70 euros

PASIVO

Patrimonio	18.030,36 euros
Deudas a Largo y Medio Plazo	- 29.015,06 euros
Deudas a Corto Plazo	222.942,40 euros
Ejercicios anteriores	- 33.446,00 euros
TOTAL	178.511,70 euros

Nº 099-FUNDACIÓN CANARIA "ESCCRI".

Memoria de actividades:

Durante el ejercicio 2003, la Fundación ha desarrollado las siguientes actividades:

NÚMERO DE BECAS CONCEDIDAS Y DENOMINACIÓN:

1. Beca de Colaboración en áreas de Dirección Técnica y Jurídica: Realización de tareas en la coordinación general: asociación y fundación. Planificación, control y evaluación, Relaciones Institucionales.

2. Beca de Colaboración Secretaría académica y comunicaciones: Seguimiento y control de programas, profesorado y estudiantes, Enseñanza a distancia, certificados y expedientes académicos, Memoria y medios didácticos, Página WWW y Comunicaciones, Cooperación académica y relaciones exteriores, Secretaría de órganos académicas, Colaboraciones con la Dirección de Estudios.

3. Beca de Colaboración Secretaría Administrativa: Agenda y protocolo, Control presupuestario y administración, Archivo, documentación, biblioteca y libros oficiales, Secretaría de órganos colegiados.

4. Becas en materia y naturaleza técnico-formativa en seguridad: Prácticas profesionales de técnico en criminología, en el servicio de seguridad de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias y en la Escuela Superior de Ciencias Criminológica al mejor trabajo por parte de la Sociedad Internacional de Victimología. Asimismo, en dichas becas se contemplaba la realización de tareas de planificación y desarrollo del departamento de comunicación bajo la estrecha dependencia y supervisión del Presidente de la Fundación.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS:

Presentación del proyecto “Estudio sobre la crimi-victimidad asociada al turista en Canarias” al Ministerio de Ciencia y Tecnología-Secretaría de estado Política Científica y Tecnología-Dirección General de Investigación del Plan nacional I+D+I (2004-2007) con fecha 19 de diciembre.

INVESTIGACIÓN CRIMINALIDAD Y SEGURIDAD EN CANARIAS:

Con fecha 8 de abril de 2003, se concedió subvención de la Consejería de Presidencia destinada a la investigación sobre criminalidad y seguridad en Canarias 2002 tal y como la realizada en el año 2001 por importe de 58.899,86 euros.

Inventario-balance:

ACTIVO

Material propio	6.010,12 euros
Cuentas financieras	6.010,12 euros
TOTAL	12.020,24 euros

PASIVO

Patrimonio	12.020,24 euros
TOTAL	12.020,24 euros

Nº 101-FUNDACIÓN “ORQUESTA FILARMÓNICA DE GRAN CANARIA”.

Memoria de actividades:

La actividad de la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria, durante el año 2003 se desarrollaron, entre otras, las siguientes actividades:

ACTUACIONES PÚBLICAS:

Conciertos de la OFGC (37).

Se incluyen los conciertos que ofreció la OFGC en sus programas de abono (21), conciertos en pueblos, en otras islas, ciclo de conciertos de Semana Santa (2) y Conciertos didácticos para niños y jóvenes (14).

Colaboraciones de OFGC (30).

Sociedad Filarmónica, Festival de Jóvenes Pianistas, Festival de Zarzuela de Canarias y Festival Internacional de Guitarra de Canarias (14), representaciones líricas del Festival de Opera de Las Palmas (12), XIX Festival Internacional de Música de Canarias (4).

Ensemble Nuevo Siglo ENS (1): Agrupación formada por miembros de la OFGC dedicada a la interpretación de la música contemporánea.

Conciertos no sinfónicos (4).

Coros de la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria (26).

Joven Orquesta de Gran Canaria JOGC (1).

Joven Orquesta de Canarias JOC (1).

FESTIVALES Y CICLOS:

Ciclo de Conciertos de Semana Santa (26).

XIII Festival Internacional de Guitarra de Canarias (8).

Festival Internacional de Jóvenes Pianistas (4).

SERVICIO PEDAGÓGICO:

La Fundación OFGC coordina una amplia programación de conciertos didácticos dirigidos a escolares, para lo que dispone de un Servicio Pedagógico específico.

Conciertos Didácticos (51).

Conciertos para escolares (42) y Conciertos en familia (9).

FORMACIÓN:

El objetivo del Departamento de Formación desde la Academia es el de formar músicos capacitados para el trabajo de atril que es el trabajo que se desarrolla en las Agrupaciones Instrumentales, siendo la principal de ellas la Orquesta Sinfónica y los Coros.

ACADEMIA:

Iniciación musical: Adaptada a niños entre 5 y 8 años, con un total de 100 alumnos.

Lenguaje musical: 68 Alumnos en agrupaciones corales e instrumentales desde los primeros cursos.

COROS:

Coro Infantil: 77 niños entre 8 y 14 años, 48 que conforman el Coro Concertante y otros 29 en el Coro Preparatorio.

Coro Juvenil: 58 componentes de entre 15 y 20 años.

Coro de Voces Blancas: Compuesto por 30 mujeres entre 14 y 36 años.

Coro de la OFGC: 68 componentes de 20-25 años en adelante.

Coro de Cámara "Mateo Guerra": Formado por una selección de 16 miembros del Coro de la OFGC que profundizan en el repertorio a cappella.

NÚMERO DE ACTUACIONES, ASISTENCIA Y AFOROS OFRECIDOS:

Número de actuaciones: 188.

Asistencia a Conciertos: 96.383 espectadores aproximadamente.

Asistencia a actividades ofrecidas desde la Academia: 249 miembros de Coros.

Inventario-balance:

ACTIVO

Material propio	6.385.394,57 euros
Inmaterial	64.340,63 euros
Gastos a distribuir en varios ejerc.	96.150,67 euros
Existencias	178.735,48 euros
Deudores	250.038,53 euros
Cuentas Financieras	231.284,54 euros
Situaciones Trans. de financ.	10.466,85 euros
TOTAL	7.216.411,27 euros

PASIVO

Patrimonio	504.933,47 euros
Ingresos a distrib. en varios ejerc.	219.320,31 euros
Subvenciones de capital	5.650.421,44 euros
Deudas a largo y medio plazo	1.106.010,48 euros
Deudas a corto plazo	3.708.997,51 euros
Resultados	- 3.973.271,94 euros
TOTAL	7.216.411,27 euros

Nº 103-FUNDACIÓN CANARIA DE INVESTIGACIÓN Y SALUD "FUNCIS".

Memoria de actividades:

Las actividades o programas que desarrolla FUNCIS en la actualidad son:

Financiación de Proyectos de Investigación sobre los problemas de salud más importantes para la población canaria, incluidos en el Plan de salud de Canarias, y para la propia organización del servicio Canario de la Salud.

Potenciar la formación en I + D y la capacidad investigadora de los profesionales del Sistema Canario de Salud, así como la formación postgraduada de alto nivel en áreas prioritarias, concediendo Becas de Ampliación de estudios en Centros de Excedencia.

Formación postgraduada en Centros Sanitarios de Canarias, mediante la incorporación de profesionales a Servicios, Secciones o Unidades Asistencia-

les, que garanticen un nivel adecuado de calidad en la práctica clínica, permitiendo el intercambio de profesionales sanitarios.

Durante el ejercicio 2003, la Fundación ha desarrollado actividades con dos objetivos diferenciados, por una parte aquellas dirigidas al desarrollo y consecución de sus fines fundacionales, y por otra, las destinadas a mejorar su gestión y administración.

Investigación y Formación:

Proyectos de Investigación: Durante el ejercicio 2003, la Fundación ha continuado financiando los proyectos vigentes, procedentes de las Convocatorias realizadas en los ejercicios 2000, 2001, 2002 y 2003. Al ser proyectos, en su mayoría plurianuales, una parte importante de los fondos han estado destinados a estos proyectos.

Formación: Se publicaron tres convocatorias:

- Proyectos de investigación (46 proyectos).
- Formación en Centros de Excelencia (2 becas).
- Formación en Unidades de Investigación (4 becas).

Otras Actividades:

En el mes de abril, se celebraron las 2ª Jornadas de Investigación y Salud, organizadas por FUNCIS, en el Hotel Escuela de Santa Cruz de Tenerife. Se constituyeron cuatro mesas de trabajo y asistieron más de 150 personas.

Se ha procedido a modificar la página web de FUNCIS con objeto de mejorar los aspectos técnicos, de imagen y de prestaciones para los usuarios de la misma.

Se han celebrado reuniones institucionales con varios organismos.

Se han suscrito dos convenios de colaboración con la Caja de Canarias.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	47.921,90 euros
Activo circulante	999.913,59 euros
TOTAL	1.047.835,49 euros

PASIVO

Fondos propios	349.762,22 euros
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	149.634,29 euros

Acreeedores a corto plazo	548.438,98 euros
TOTAL	1.047.835,49 euros

Nº 104 - FUNDACIÓN CANARIA "PUERTOS DE LAS PALMAS".

Memoria de actividades:

En el año 2003, tal como se preveía en el Presupuesto del ejercicio, se ha acometido la realización de las siguientes actividades, entre otras:

Programas Culturales:

En la segunda mitad del ejercicio 2003, la Fundación cesó en sus actividades de digitalización documental de prensa histórica, al haber cubierto el primer objetivo consistente en completar toda la prensa escrita del Museo Canario (especialmente los artículos de contenido marítimo y portuario), desde sus orígenes hasta la fecha del comienzo de las obras de construcción del Puerto de La Luz (1883). Los fondos digitalizados han pasado al archivo de la Fundación y al Museo Canario.

La Fundación continúa apoyando la obra del Museo Canario a través de una cuota anual como socio protector.

Se continúa adquiriendo fondos bibliográficos para la Biblioteca Temática del Puerto, los Buques y la navegación.

Se sigue cooperando con el Museo Elder de la Ciencia y la Tecnología, manteniendo la consola de visualización panorámica del Puerto.

Se colaboró con el IV Festival Internacional de Cine promovido por el Ayuntamiento de Las Palmas, patrocinando un ciclo dedicado al productor canario Andrés Santana.

La Fundación ha sido nombrada socio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, por acuerdo de sus órganos de gobierno el 13 de enero de 2003.

Se hizo efectiva la ayuda contemplada en el Convenio de Colaboración con el Gabinete Literario de Las Palmas, por el que se le hace entrega de una donación para la rehabilitación de la Sala de Exposiciones de su sede.

Asimismo, se ha colaborado con la Sociedad Filarmónica de Las Palmas en la temporada 2002-2003 y con la XXXVI edición del Festival de Opera de Las Palmas de Gran Canaria.

Se inauguró en el Edificio de la Zona Franca de Gran Canaria en el Puerto de Las Palmas la Exposi-

ción sobre "La tragedia del Valbanera y otros precios de la emigración canaria" junto con la Exposición del fallecido pintor Juan Hernández sobre el "Poema del Faro". Posteriormente la Exposición se traslado al Centro Comercial "El Muelle".

Programas Sociales:

Se colaboró con la Cabalgata de Reyes Magos organizada por la Casa de Galicia.

Se continúa colaborando con el Centro de Iniciativas y Turismo con una aportación anual de socio.

La Fundación, como en años anteriores, continúa colaborando con distintas organizaciones ciudadanas, aportando recursos para la celebración de Fiestas de honda tradición y raigambre especialmente entre la ciudadanía vecina de las instalaciones portuarias, como son los casos de: Fiestas de Nuestra Señora de La Luz, Nuestra Señora del Carmen, San Pedro Apóstol, Fundación Camilo Sánchez, Asociación de Vecinos Las Canteras, Federación de A.A.V.V. Unidad Vecinal de Gran Canaria, ayuda a dos carrozas de carnaval de Las Palmas de Gran Canaria y del Sur de Gran Canaria, Fiestas de Nuestra Señora del Carmen de Puerto del Rosario, Asociación Sindical de Estibadores, etc.

La Fundación a lo largo del año, ha englobado dentro de su programa de actuación, la colaboración con asociaciones humanitarias y Organizaciones no Gubernamentales tales como: Cáritas Diocesanas de Canarias y la Fundación Alejandro Da Silva contra la leucemia.

Programas Institucionales:

De formación, publicaciones, investigación, eventos, etc.

La Fundación hace un especial esfuerzo en la formación de nuevos trabajadores en el sector portuario. Para ello colabora con centro docentes para la capacitación de jóvenes cuyos estudios estén relacionados con la actividad de los puertos, mejorando su capacitación y facilitando la especialización de los recién titulados manteniendo diversos Convenios de cooperación.

Programas Deportivos:

La Fundación gestiona la explotación y mantenimiento del Centro Deportivo del Puerto de Las Palmas, en el que es titular de una Concesión Administrativa del edificio principal, dedicado a Bar Cafetería con Aseos, Vestuarios e Instalaciones Deportivas.

Desde su constitución, la Fundación, colabora con el "Club Escuela de Fútbol Puertos de Las Palmas" financiando parte de los gastos que genera la formación de sus jugadores.

Se continúa con la política de colaboración con los 14 equipos que la integran (10 de ellos federados y 4 no federados) que abarcan las categorías de Pre-Benjamín hasta la de juvenil.

Se ha renovado el convenio de colaboración con la Vela Latina Canaria, y el Convenio-programa con la Federación de Vela de Gran Canaria.

Se ha colaborado con la Federación AA.VV. Unidad Vecinal de Gran Canaria en su programa de natación que incluye clases a personas de la 3ª edad, incapacitados y jóvenes sin medios económicos.

Se colaboró con la U.D. Las Isletas y se suscribió un contrato de abonos publicitarios de empresa con la Unión Deportiva de Las Palmas, SAD y con el Universidad de Las Palmas Fútbol Club.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizaciones inmateriales	129.276,90 euros
Otras inmovilizaciones materiales	2.181.367,96 euros
Inmovilizaciones financieras	60.585,15 euros
Anticipos Proveedores	12,14 euros
Otros deudores	476.132,11 euros
Tesorería	131.606,42 euros
Ajustes por periodificación	3.190,71 euros
TOTAL	2.982.171,39 euros

PASIVO

Fondos propios	2.514.656,13 euros
Ingresos distrib. Varios ej.	63.000,00 euros
Provisiones para riesgos y gastos	136.077,00 euros
Acreedores a largo plazo	45.000,00 euros
Acreedores a corto plazo	223.438,26 euros
TOTAL	2.982.171,39 euros

Nº 105-FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO "ISONORTE".

Memoria de actividades:

Isonorte persigue en cada proyecto que pone en marcha principalmente la integración de desempleados, que se encuentran en desventaja ante el mundo laboral, por medio de la ejecución de acciones centradas en la inserción social y laboral, por medio de la ejecución de acciones centradas en la inserción social y laboral. Los perfiles de los parados con los que trabaja Isonorte son:

- Parados.
- Jóvenes con escasa formación laboral.
- Jóvenes con fracaso escolar.

- Jóvenes en busca del primer empleo.
- Parados mayores de 45 años.
- Mujeres con problemas de inserción laboral.
- Discapacitados.

La Fundación da cabida al grupo de desempleados de la Comarca Noroeste de la isla de La Palma que reflejen exclusión social o riesgo de padecerla.

Con los diversos proyectos puestos en marcha a lo largo del año 2003, se ha alcanzado que el colectivo de personas integrantes de los mismos adquieran conocimientos en sectores de los que se prevé un mayor crecimiento del empleo en los ámbitos innovadores y alcanzando con ello que se puedan desempeñar en actividades específicas.

La Fundación siguió en su filosofía de ofrecer formación profesional mediante sus programas dirigidos al citado colectivo de personas para que adquieran nuevas competencias y cualificaciones, especialmente en sectores de los que se prevé un mayor crecimiento en los ámbitos innovadores y alcanzando con ello que este grupo de personas en el desempeño de su actividad, llevasen a cabo un protagonismo creciente en la gestión por medio de la producción y comercialización de avicultura y agricultura ecológica, así como la gestión de residuos orgánicos, en el marco de modelos económicos alternativos y solidarios.

Isonorte diseña planes de formación basándose en modelos económicos alternativos. Por ello a lo largo de 2003 desarrolló un total de cuatro talleres formativos que abarcaron a personas paradas, discapacitadas, desfavorecidas y emprendedoras, con el fin de formarlos e impulsarlos en una inserción laboral. Los cuatro talleres se desarrollaron en los siguientes centros, atendiendo a la Comarca que comprende los siguientes municipios de La Palma: Santa Cruz de La Palma, Puntallana, San Andrés y Sauces, y Barlovento.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	168.648,75 euros
Activo circulante	92.186,45 euros
Diferencia	2.861,47 euros
TOTAL	263.696,67 euros

PASIVO

Capital suscrito	12.020,24 euros
Resultados de ejercicios anteriores	- 40.553,38 euros
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	78.254,80 euros

Acreedores a largo plazo	53.819,44 euros
Acreedores a corto plazo	160.155,57 euros
TOTAL	263.696,67 euros

Nº 108-FUNDACIÓN CANARIA "HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES".

Memoria de actividades:

Las actividades de la Fundación asistencial como la presente, se centran en la buena atención a las personas que, careciendo de recursos o con pequeñas pensiones, tienen que ser atendidas por instituciones como la presente, para poder tener una vejez más o menos digna. Se procura, no sólo dar a los beneficiarios la asistencia necesaria en orden a una buena alimentación, trato y comida, sino también desarrollar labores culturales y recreativas que mantengan el espíritu de los mayores acogidos. En la actualidad tiene acogidas a un número de 27 personas ancianas.

La Fundación ha desarrollado actividades de atención a personas impedidas fuera de lo que es el hospital, como práctica accesoria, pero de buena importancia para la atención de inválidos, etc.

Los gastos de personal son el capítulo más importante, junto con las compras necesarias para la alimentación, dentro de los gastos de la Fundación.

La Entidad se mantiene gracias a las ayudas que recibe de la Seguridad Social y otros Organismos, así como a los pequeños ingresos que percibe de su patrimonio. Hay que tener en cuenta que el capital de la Fundación está predominantemente invertido en el edificio, enseres y demás útiles necesarios para llevar a efecto las labores asistenciales.

Hay también un pequeño capítulo de ayudas y pequeñas donaciones que se percibe de las familias de las personas que se asisten en el Centro; dentro de este capítulo se recogen las gratificaciones percibidas por asistencia a otras personas fuera del Centro Hospitalario.

Inventario-balance:

ACTIVO

Instalaciones fijas edificios	108.345,75 euros
Maquinaria e Instalaciones	55.564,94 euros
Mobiliario y Enseres	58.745,95 euros
Equipos de proceso de Información	1.322,30 euros
Equipos de vídeo, T.V. y megafonía	5.821,03 euros
Instalaciones en curso	2.404,05 euros
Gastos a periodificar	9.678,33 euros
Existencias	7.378,40 euros
Deudores diversos	43.511,60 euros
H.P. Deudora	891,32 euros
Imposiciones a plazo fijo	51.655,96 euros

Tesorería	46.341,40 euros
TOTAL	391.661,03 euros

PASIVO

Fondo Fundacional	124.709,59 euros
Remanentes ejercicios	186.837,55 euros
Equipos T.V. y vídeo	79.702,96 euros
Acreedores diversos	6.790,85 euros
Cuentas de personal	645,82 euros
H.P. acreedora	2.042,01 euros
Org. Seg. Soc. acreedora	6.169,66 euros
Cuentas corrientes no bancarias	10.643,93 euros
Pérdidas y Ganancias	- 25.881,34 euros
TOTAL	391.661,03 euros

Nº 109-FUNDACIÓN CANARIA "ESCUELAS PÍAS TENERIFE-QUISISANA".

Memoria de actividades:

La actividad de la Fundación, ha seguido consolidándose institucionalmente durante el ejercicio 2003, y ha estado encaminada a desarrollar los fines sociales:

a) Desarrollo de la Base Societaria de la Fundación:

Se ha incrementado el número de Colaboradores lo que supone un incremento de recursos para esta Fundación.

b) Funcionamiento de la Estructura Administrativa y de Gestión de la Fundación:

Se ha consolidado la Estructura Administrativa y de Gestión habiéndose conseguido la participación como colaboradores de 440 familias del Centro, quienes durante el ejercicio 2003 han contribuido con unas aportaciones totales de 360.000 euros.

c) Desarrollo del Reglamento Asistencial de la Fundación:

Durante el año 2003, volvió a funcionar el programa de ayudas y becas, que concedió un importe de 13.230 euros, superándose la cantidad presupuestada. El mecanismo de becas dio cobertura a 72 alumnos de todos los niveles.

d) Desarrollo de los Programas de Actuación Propios:

Apoyo a la formación y reciclaje del profesorado.

- Fomento de actividades sociales, culturales, deportivas, recreativas, confesionales, etc. Tales como convivencias de la comunidad educativa del Centro, visitas culturales y actividades religiosas.

- Ciclo de conferencias sobre temas educativos y/o formativos.

- Colaboración vía concurso con otras entidades de la Comunidad Escolar, con Finalidad análoga o concurrente con la Fundación.

e) Obras y Promoción Colegial:

Por esta vía, la Fundación sigue colaborando con la recuperación, rehabilitación y desarrollo del Plan de Obras del Centro, habida cuenta del gran deterioro de las instalaciones históricas, de la necesidad de acometer una ampliación ya en marcha, y la acomodación de las existentes a las necesidades de la LOGSE, y Normativa Técnica sobrevenida.

Inventario-balance:

ACTIVO

Deudores	75,14 euros
Hac. Reten. y Pagos a Cta.	1,32 euros
Cuentas financieras	54.421,16 euros
TOTAL	54.497,62 euros

PASIVO

Patrimonio	26.327,40 euros
Acreedores	28.170,22 euros
TOTAL	54.497,62 euros

Nº 110-FUNDACIÓN CANARIA "MUSEO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA".

Memoria de actividades:

Durante el ejercicio 2003 la Fundación ha empleado la totalidad de los recursos obtenidos a través de las subvenciones, colaboraciones y los ingresos propios por entradas y otros ingresos de explotación en el desempeño de su actividad fundacional de promover la divulgación de las ciencias y el fomento de la cultura científica y tecnológica, especialmente entre la infancia y la juventud, de la que han resultado beneficiarios aproximadamente 50.000 escolares y 37.900 visitantes al Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria.

Las actividades desarrolladas por la Fundación en el ejercicio 2003, además de las propias de gestión del Museo, han sido las exposiciones temporales detalladas a continuación cuyo coste ha supuesto 58.244,70 euros.

Exposiciones Temporales: 14.

- "Meteoritos" (enero).
- "Ver la Tierra" (enero-marzo).

- "Zoofolié" (febrero-marzo).

- "Fotografía antigua FDAC" (abril-mayo).

- "Plastinación" (abril-diciembre).

- "Ordo Idearum" (abril-mayo).

- "Mat-Calados" y "Formas Canarias" (mayo-noviembre).

- "Los Volcanes y los Hombres" (mayo).

- "Cuerpos Entrañables" (mayo-noviembre).

- "Polyhedra" (junio-noviembre).

- "Astronomía" (noviembre).

- "Y después fue la forma" (inaugurada en diciembre de 2003).

- "Volar: 100 años en el aire" (inaugurada en diciembre de 2003).

- "Alas y máquinas" (inaugurada en diciembre de 2003).

Inventario-balance:

ACTIVO

Gastos de establecimiento	120.018,57 euros
Inmovilizaciones materiales	1.613.543,62 euros
Deudores	85.694,72 euros
Inversiones financieras temporales	150,25 euros
Tesorería	279.898,35 euros
Ajustes por periodificación	24.635,16 euros
TOTAL	2.123.940,67 euros

PASIVO

Fondos propios	48.343,95 euros
Ingresos a dist. en varios ejerc.	1.715.101,95 euros
Acreedores a corto plazo	360.494,77 euros
TOTAL	2.123.940,67 euros

Nº 113-FUNDACIÓN CANARIA DE SALUD Y SANIDAD DE TENERIFE.

Memoria de actividades:

Relación de actividades realizadas por la Fundación en el año 2003:

- Colaboración en el XXXII Congreso de la Sociedad Española de Ciencias Fisiológicas, en colaboración con la Physiological Society, celebradas en febrero del pasado año, en el Puerto de la Cruz.

- Publicación de las becas de formación especializada, en abril de 2003.

- Presentación del libro "Práctica Clínica Quirúrgica", en el Salón de Actos de CajaCanarias, en abril del pasado año.

- Presentación del Proyecto Aricia sobre Trastornos de la Conducta Alimenticia en Canarias, anorexia y bulimia.

- Colaboración con el Proyecto de Investigación, que desarrolla la Delegación de Canarias del Instituto Nacional de Toxicología con el título "Incidencias de Drogas en Muertes Naturales".

- Colaboración con el Proyecto de "Costoefectividad de la Colonoscopia en el Despistaje del Carcinoma Colorrectal en la Comunidad Canaria", que desarrolló el Dr. Daniel Fernández Gutiérrez, médico general, bajo la supervisión del Dr. Fernando González Hermoso.

- Colaboración en el II Congreso Nacional División de Enfermería hacia la Salud Holística, organizadas por la Dirección de Enfermería del Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, celebrado en noviembre del pasado año, en el Puerto de la Cruz.

- Colaboración en las I Jornadas de Reanimación Postquirúrgico, organizadas por el Servicio de Anestesiología del Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, en noviembre del pasado año, celebradas en el Salón de Actos del Colegio de Médicos de Santa Cruz de Tenerife.

- Colaboración en las II Jornadas Canarias de Enfermería en Anestesia, Reanimación y Terapia del Dolor, organizadas por el Hospital Universitario de Canarias y el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, en diciembre del pasado año, celebrado en el salón de Actos del campus Universitario de Guajara.

- Colaboración en los Actos conmemorativos con motivo del II Centenario de la llegada de la Expedición Balmis a Tenerife, en diciembre del pasado año, celebrado en el Casino de Santa Cruz de Tenerife.

- Concesión de los IV Premios de Periodismo Salud y Sanidad de Tenerife en las siguientes categorías a:

- Dña. Gladys Pages Abreu, en la modalidad de Prensa, al conjunto de todos los trabajos presentados a los premios por su trabajo, publicados en el Periódico El Día, concediéndose así mismo un accésit.

- D. Eladio Frías Tejera, al conjunto de toda la obra presentada a los premios, destacando la Diabetes,

realizado en el Programa Canarias Mediodía, en la modalidad de Radio y Televisión.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmaterial	5.592,05 euros
Deudores	20,10 euros
Cuentas financieras	10.607,44 euros
TOTAL	16.219,59 euros

PASIVO

Dotación Fundacional	60.101,21 euros
Patrimonio	- 56.925,63 euros
Subvenciones de capital	5.480,38 euros
Deudas a largo y medio plazo	7.563,76 euros
TOTAL	16.219,59 euros

Nº 115-FUNDACIÓN CANARIA "SANTUARIO DE CANDELARIA".

Memoria de actividades:

En el año 2003 no se ha incurrido en inversiones extraordinarias. Sin embargo, ha continuado las gestiones relativas al proyecto de residencia de la tercera edad en el Municipio de Candelaria, a edificar sobre la parcela que, uno de los cofundadores, el convento de Nuestra Señora de Candelaria, adquirió en el año 2001.

En el momento de cierre de esta memoria se está a punto de obtener los permisos y licencias oportunos para comenzar las obras de edificación.

Durante el ejercicio no se han destinado partidas a la consecución de los otros fines fundacionales. El motivo es el deseo del Patronato de acumular fondos para la financiación del elevado coste de la construcción de la residencia de la tercera edad.

La Fundación ha continuado la labor de difusión de la Fundación y sus fines, tanto a través de la organización de eventos, como con la inserción de su logotipo en publicaciones y carteles en que apareciese la Imagen de Nuestra Señora de Candelaria.

La actividad relacionada con la captación de fondos. Comprende las ventas de recuerdos y souvenirs de la Tienda del Santuario, ascendiendo a 242.526,80 euros.

Donativos recibidos. Ingresos procedentes de Donativos realizados a la Fundación con destino a la financiación de la residencia de la tercera edad. Ascendieron a 530 euros.

Inventario-balance:

ACTIVO

Material propio	45.377,38 euros
Inmaterial	177.650,31 euros
Existencias	165.513,16 euros
Deudores	3.279,41 euros
Cuentas financieras	849.759,12 euros
TOTAL	1.241.579,38 euros

PASIVO

Patrimonio	1.166.220,75 euros
Deudas a corto plazo	6.746,99 euros
Resultados	68.611,65 euros
TOTAL	1.241.579,38 euros

Nº 116-FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO "FUNCATRA".

Memoria de actividades:

La Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA) siendo la agencia de colocación número 1 del Servicio Canario de Empleo, es una entidad sin ánimo de lucro, creada por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, que colabora con las Organizaciones Empresariales y Sindicales, con la finalidad de contribuir al fomento y al progreso del trabajo.

Durante el año 2003, se ha colaborado en el proceso de inserción laboral de 15 gabinetes empresariales y sindicales, contando con representación de todas las Islas Canarias. Los Centros Colaboradores son (GOIP): ACEPRO, ASAGA, ASHOTEL, CCE, CEOE, CEPYME, CONFECO, CONFUER, FEDECO, FEHT, FEMEPA, FEMETE, FLC, FOREM Y FUNDESCAN.

Los resultados obtenidos en el área de oferta han sido los siguientes:

Ofertas: 3.889.

Puestos: 5.429.

Inserciones: 2.993.

Los resultados obtenidos en el área de demanda en el mismo período han sido:

Actos de demanda: 41.692.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	8.723,12 euros
Activo circulante	437.457,15 euros
TOTAL	446.180,27 euros

PASIVO

Fondos propios	- 63.289,05 euros
Acreedores a corto plazo	509.469,32 euros
TOTAL	446.180,27 euros

Nº 117-FUNDACIÓN CANARIA "ASHOTEL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO".

Memoria de actividades:

En el año 2003, la Fundación ASHOTEL sólo ha podido desarrollar una parte amplia del Programa previsto y presentado ante el registro de fundaciones.

Las acciones desarrolladas se han limitado a:

- Presentación de la II edición del Master Universitario de Gestión de Empresas Turísticas. Organizado por la Escuela Universitario de Ciencias Empresariales y la Fundación ASHOTEL. Se ha desarrollado a lo largo del Curso Universitario 2003/2004.

- Cursos ASHOTEL TRAINING RESORT.

- Política Turística Zona Cero.

- Universidad del empresario.

- Kitchen Buffet Training Center.

- Buffet Barra Libre Formación.

- Gymkhanas de Formación.

- E-Learning.

Áreas de Formación realizadas en el año 2003:

De todas estas áreas sólo se pudieron desarrollar:

Para el área de Política Turística Zona 0:

- El 2º Seminario de Política Turística Zona 0 denominada "La creación eficaz de rutas y productos turísticos", el cual se realizó en el Hotel Silken Atlántida de Santa Cruz de Tenerife, el 21 de febrero de 2003.

- El 3º Seminario de Política Turística Zona 0 denominada "La hospitalidad total de las personas en contacto con los visitantes en un destino turístico en el S. XXI", realizado en el Hotel Botánico del Puerto de la Cruz el pasado 23 de mayo de 2003.

Para el área de Universidad del Empresario:

- 3º Seminario denominado "Las nuevas formas de atraer clientes a los hoteles de S. XXI", impartido en el Hotel Silken Atlántida en Santa Cruz de Tenerife el pasado 27 de febrero de 2003.

- 4º Seminario denominado “Las nuevas formas de motivar al personal de los hoteles de S. XXI”, impartido en el Hotel Botánico del Puerto de la Cruz el pasado 20 de marzo de 2003.

Para el área de Kitchen Buffet:

- 2º Seminario denominado “Primer paso para la Estandarización”, impartido en el Hotel Jardines de Nivaria, en Costa Adeje en el sur de Tenerife, el pasado 27 de enero de 2003.

- 3er Seminario denominado “Como implantar un sistema de Producción Controlada”, impartido en el Casino Taoro del Puerto de la Cruz el pasado 25 de abril de 2003.

- 4º Seminario denominado “Como crear un departamento de Food & Servicio en un hotel o grupo de hoteles”, impartido en el Hotel Bitácora del Sur de Tenerife, concretamente en Los Cristianos, el pasado 13 de junio de 2003.

El resto de las acciones aunque fueron programadas en el 2003, se llegaron a realizar a partir de 2004.

También se realizaron una serie de Charlas con diferentes entidades colaboradoras entre ellas:

Charla-Coloquio “La Fidelización de clientes en tiempo de crisis”.

Curso de Verano San Pablo-Ceu “La sostenibilidad en el Sector Turístico Español”.

Inventario-balance:

ACTIVO

Deudores	17,23 euros
Tesorería	18.494,31 euros
TOTAL	18.511,54 euros

PASIVO

Fondos propios	18.301,54 euros
Acreedores a corto plazo	210,00 euros
TOTAL	18.511,54 euros

Nº 118-FUNDACIÓN CANARIA “CENTRO CANARIO DEL AGUA”.

Memoria de actividades:

Durante el año 2003 se han realizado, entre otras, las siguientes actividades:

Participación en varias Conferencias, Congresos, Mesas Redondas y Seminarios.

Boletín Informativo bimensual “El Manantial” en castellano (nº: 17 al 21) y en inglés (nº: 19, 20 y 21).

Elaboración de unas nuevas ordenanzas de abastecimiento y de vertido al alcantarillado.

Publicación de artículos en las revistas: Tecnología del Agua (nº: 242 de noviembre) Water Wastewater International (Vol. 18, de noviembre).

Publicación de varios informes en la página web del centro Canario del Agua: www.fcca.es.

Diseño, construcción e instalación de plantas piloto de remineralización en diversas Desaladoras de Tenerife y Gran Canaria.

Proyecto para un sistema de telegestión de contadores digitales de aguas en Arrecife.

Estudio de la contaminación por hidrocarburos de la Galería de Portezuelo.

Gestión y Explotación del Laboratorio del Sureste de Gran Canaria. Análíticas e investigación aplicada.

Certificación de la Planta desaladora de Buenavista del Norte.

Asistencia Técnica de Análisis de los efectos del riego con aguas desaladas en suelos agrícolas.

Estudio de implantación de un sistema de telecontrol de caudales y flujos en las redes de abastecimiento de agua de los municipios del Norte de Tenerife.

Servicio de definición de Estructuras Tarifarias y Tipologías de Contratos que promuevan un uso más eficiente del agua y que garanticen a su vez la recuperación de costes de los servicios de abastecimiento, manteniendo el coste global para los usuarios.

Adecuación de una Planta Piloto de Ósmosis Inversa para la investigación sobre la desalación de aguas salobres en Tenerife.

Elaboración de un compendio de apoyo a la formación sobre el agua y de un Juego educativo “La aventura del agua”.

Convenio para el control analítico de la calidad de las aguas de varias depuradoras y desaladoras de Gran Canaria.

Ampliación del Estudio de Remineralización de las aguas desaladas de la Planta de Adeje-Arona. Tenerife.

Estudio de viabilidad de la desalación de aguas con alto contenido en sílice.

Recopilación y Estudio de la información disponible sobre las aguas alumbradas en el Túnel de travesía en la isla de La Palma.

Auditoría en edificios públicos de Lanzarote para la instalación de equipos de ahorro y minimización del consumo de agua.

Estudio de explotación del acuífero subterráneo en el centro de la isla de La Palma, así como de su calidad.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	26.768,05 euros
Activo circulante	220.161,24 euros
TOTAL	246.929,29 euros

PASIVO

Fondos propios	216.799,52 euros
Acreedores a corto plazo	30.129,77 euros
TOTAL	246.929,29 euros

Nº 120-FUNDACIÓN CANARIA "OROTAVA HISTORIA DE LA CIENCIA".

Memoria de actividades:

Las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio 2003 han sido, entre otras, las siguientes:

Actividades académicas:

Entre los meses de enero y mayo se celebraron en Tenerife y Gran Canaria las 8 conferencias finales del curso de formación de profesorado Seminario Orotava "Los orígenes de la ciencia moderna (II)", cuyo número de matriculados fue de 53, de los que 31 consiguieron el certificado de asistencia.

Entre los meses de octubre y diciembre se han celebrado las conferencias iniciales del curso de formación de profesorado Seminario Orotava "La ciencia europea desde 1650 a 1800", que cuenta con 61 matriculado entre Tenerife y Las Palmas y que acabará en mayo de 2004.

En abril de 2003, se celebró en la Casa de la Cultura San Agustín de La Orotava el II Encuentro canario de estudiantes de Historia de la Ciencia. Participaron diez grupos de institutos de Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, y La Gomera, que expusieron sus trabajos sobre el tema "Máquinas, instrumentos y experimentos". Los 35 alumnos y 13 profesores participantes, acompañados de miembros de la Fundación Orotava, realizaron una excursión didáctica por el Parque Nacional del Teide, recibiendo explicaciones geológicas y botánicas.

En el mes de julio se impartió un Seminario de 6 horas, en dos sesiones sobre el tema "De la geografía de las especies a la historia de las especies".

En el mes de noviembre el profesor John Heilbron de la Universidad de Oxford, ofreció una sesión de seminario sobre "Inercia, fuerzas centrífugas y centrípetas en la mecánica clásica", y por el Profesor Olivier Darrigol, encargado de investigación en el centro Nacional de Investigaciones Científicas de Francia, se impartió un seminario de 12 horas, en 4 sesiones sobre "Teorías sobre la electricidad y el magnetismo en el siglo XIX".

A lo largo del año se realizaron:

Montaje de diversas exposiciones, invitando a los Centros Educativos de la zona.

Edición de libros y folletos.

Colección materiales de Historia de la Ciencia.

Conferencias, etc.

Inventario-balance:

ACTIVO

Mobiliario	18.364,60 euros
Equipos para procesos de información	73.609,32 euros
Bibliotecas	18.018,20 euros
Amortizaciones	- 27.904,89 euros
Tesorería	8.868,78 euros
TOTAL	90.956,01 euros

PASIVO

Dotación fundacional	40.080,97 euros
Remanente	10.257,32 euros
Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	32.617,72 euros
TOTAL	90.956,01 euros

Nº 125-FUNDACIÓN CANARIA "FESTIVAL DE ÓPERA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA".

Memoria de actividades:

Durante el año 2003 la Fundación siguió prestando su apoyo a la celebración de XXXVI Festival de Ópera de Las Palmas de Gran Canaria, en la que se representaron cinco Óperas:

- TOSCA de Puccini 18/20/22 de febrero.

- NORMA de Bellini 11/13/15 de marzo.

- ARIADNA AUF NAXOS de Straus 1/3/5 de abril.

- UN BALLO IN MASCHERA de Verdi 20/22/24 de mayo.

- FAUSTO de Gounod 17/19/21 de junio.

Antes de las representaciones, se celebró en el Gabinete Literario una conferencia relativa al título que la semana siguiente representaría.

En cuanto a voces habría que destacar el elenco al completo de Ariadna Auf Naxos, el Tenor Giuseppe Filianoti, las sopranos Elena Prokina y Ana María Sánchez y los Barítonos Alexeev y José Julián Frontal.

El grado de cumplimiento ha sido total, apoyando al festival en alquileres, compras, pago Dirección artística y transportes.

Hay que destacar el aumento de patrocinadores y el incremento de su aportación, pasando de 189.998,22 a 223.472,88 euros lo que supone un incremento de 33.474,66 euros respecto del año anterior.

Inventario-balance:

ACTIVO

Instrumentos	5.043,20 euros
Mobiliario	998,61 euros
E. Informáticos	1.436,42 euros
Amortización	- 3.977,12 euros
Fianzas	1.923,24 euros
Tesorería	118.636,21 euros
TOTAL	124.060,56 euros

PASIVO

Fondo Social	12.020,24 euros
Reservas	60.542,82 euros
Resultados	51.897,16 euros
Proveedores	- 25.452,43 euros
A. Públicas	2.830,50 euros
Ajustes periodif.	22.222,27 euros
TOTAL	124.060,56 euros

Nº 126-FUNDACIÓN CANARIA "CASA SAN FERNANDO".

Memoria de actividades:

La Casa San Fernando abrió sus puertas en febrero de 2001, con el deseo de responder, desde la Diócesis de Canarias, a la necesidad de las personas que, padeciendo el VIH/SIDA, carecen de un lugar donde vivir y de referencias y/o vínculos afectivos estables. Los usuarios han sido personas con una pluriopatología (drogodependencias, salud mental, alcoholismo, marginación, ludopatía ...), en las que el problema del VIH es otro problema añadido. Este proyecto ha trabajado desde las siguientes áreas: área de salud (física, mental y drogodependencias), área social, área

jurídica, área educativa. Para ello se ha servido de los recursos normalizados al alcance de cualquier ciudadano, estableciendo las coordinaciones oportunas para el desarrollo y seguimiento de cada una de estas áreas.

Un aspecto importante del trabajo realizado a lo largo del año 2003 ha consistido en dar a conocer el recurso "Casa San Fernando" lo que ha llevado como consecuencia el aumento del número de solicitudes, para acceder a este recurso, ha sido de 17 personas (5 mujeres y 12 hombres). Se han incorporado al proyecto un total de 6 de los cuales 5 son hombres y una mujer, llegando en algunos momentos del año a la plena ocupación. Así mismo, se ha potenciado los contactos necesarios con otros recursos (CADs, centros de Día A.A. anónimos, centros penitenciarios y trabajadores sociales de los diversos distritos, así como con los grupos de las Cáritas parroquiales.

Durante el año, tanto el equipo responsable, como el voluntariado, trabajó elaborando diversos instrumentos de uso interno para la intervención educativa con los usuarios del proyecto (concreción de normativas, instrumentos para el seguimiento individualizado a los residentes, elaboración de una etapa de preacogida para la entrada en el recurso, concreción de la etapa de acogida y adaptación a la Casa). Por otra parte, los miembros del equipo participaron en todas las posibilidades de formación (teórica y práctica) a su alcance, contribuyendo este aspecto a mejorar la intervención con los usuarios, así como a la cohesión de dicho equipo. Así mismo dicho equipo organizó la formación del voluntariado.

El voluntariado acompañó todos los momentos de la vida de la Casa, así como en las salidas de ocio, culturales, de tiempo libre ... constituyendo para los residentes, un estímulo muy importante para el avance de su proceso, para ello se organizaron diversas actividades, de entre las que destacamos, una semana de relación y convivencia en la isla de Fuerteventura.

Desde la puesta en marcha de la Casa, en febrero de 2001, se cumplió con los fines fundacionales de "orientación, prevención, promoción, asistencia y atención integral a personas marginadas o con carencias sociales". En la actualidad y dado que se cuenta con dependencia, con capacidad para realizar actividades de formación, se han organizado algunos talleres, así mismo se ha potenciado la implicación de algunos residentes en la vida laboral y estudiantil.

Inventario-balance:

ACTIVO

Terrenos	136.035,42 euros
Edif. y otras Construcciones	155.455,45 euros
Material de Transporte	9.857,84 euros
Amort. Acum. I.m. propio	- 23.067,49 euros

Cuentas Financieras	80.434,19 euros
TOTAL	358.715,41 euros

PASIVO

Patrimonio	380.433,60 euros
Deudas a corto plazo	9.983,21 euros
Resultados	- 31.701,40 euros
TOTAL	358.715,41 euros

Nº 129-FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE).

Memoria de actividades:

Durante el año 2003, la Fundación llevó a cabo las siguientes actuaciones:

Servicio de Orientación Laboral y Asesoramiento al Autoempleo.

- Servicio de Información y orientación laboral y profesional.

- Perfil de los usuarios.

- Asesoramiento por cuenta propia 2003.

Promover entre la población joven un espíritu emprendedor. Jornadas de motivación "Atrévete & Crea tu propia Empresa".

- Comenzar con la puesta en práctica de las SIMULACIONES DE NEGOCIOS.

- Participación en la IV Semana Pedagógica Cultural celebrada en el I.E.S. La Guancha.

Mejorar la inserción y recuperación de oficios tradicionales. Savia nueva 2003.

Artesanos:

- Fabricante de Instrumentos de Cuerda.

- Forradora de botellas con Fibra Vegetal.

- Artesana de Encaje de Bolillos.

Impartición de Cursos del Plan FIP 2003.

- Gestión de empleo: 14.

- Tutor de empresa: 15.

- Financiación de empresas: 13.

- Tutor de empresa: 14.

De las 33 personas contactadas un 70% ha conseguido empleo desde la finalización del curso.

Mejorar el funcionamiento del Mercado Laboral de forma sostenible a través del Proyecto "Hacia la excelencia del Mercado de Trabajo".

- Logotipo del Proyecto.

- Asociación Diálogo Social "Horizonte".

- Método y actividades.

- Acciones formativas dentro del Proyecto.

Presentación de Proyectos europeos dentro del marco del Programa Leonardo Da Vinci.

- Proyecto Chácara.

Difundir el uso de las nuevas tecnologías en el contexto social donde se van a desarrollar las acciones.

- Tenerife Emplea: iniciativas locales de atención a las personas.

- Portal "Tenerife Emplea".

Convenio ICFEM-Corporaciones Locales.

Presentación de dos Proyectos dentro de la Convocatoria Interreg IIIB.

- Interreg IIIB "Plataforma de Prospección e Inserción".

- Responsabilidad Social en empresas MAC-REDES.

Inventario-balance:

ACTIVO

Material propio	195.906,99 euros
Inmaterial	362,19 euros
Deudores	420.109,39 euros
Cuentas financieras	196.728,15 euros
TOTAL	813.106,72 euros

PASIVO

Patrimonio	64.111,89 euros
Subvenciones de capital	194.093,79 euros
Deudas a corto plazo	554.901,04 euros
TOTAL	813.106,72 euros

Nº 133-FUNDACIÓN CANARIA "ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA".

Memoria de actividades:

Las actividades de la Academia Canaria de la Lengua en el año 2003, se han basado principalmente en:

La incorporación a esta Institución de cuatro nuevos Académicos, ocasionando diversos gastos, como son: traslados, hoteles, brindis que se ofrece a los asistentes, tarjetas de invitación, diplomas, seguridad, etc.

La publicación de un nuevo cuaderno de dialectología: Cartas a Silvestre Izquierdo; la publicación de las Actas del Primer Congreso Internacional sobre el Español de Canarias; la publicación de los discursos de ingreso de los nuevos académicos.

Diversas reuniones del Pleno y Patronato de la Fundación, con los consiguientes gastos en traslados, hoteles, comidas, etc.

Diversas reuniones de la Comisión de Lexicografía, encargada de la elaboración de conferencias tanto en Tenerife como en Gran Canaria.

Diversas reformas en la nueva sede de Santa Cruz de Tenerife, así como la colocación de una alarma, instalación de contador de agua, arreglo e instalación de la luz, limpieza después de las obras, arreglo de jardín, instalación de puerta en el jardín, etc.

Compra de centralita telefónica, y conexión de 3 líneas de RSDI así como Adsl.

Compra de diversos equipos informáticos, así como una segunda cámara para la videoconferencia de Las Palmas.

Inventario-balance:

ACTIVO

Maq., Inst. y utillaje	74.955,44 euros
Mobiliario y enseres	32.482,97 euros
Amort. Acum. I.M. Propios	- 38.916,92 euros
Deudores	24.040,12 euros
Cuentas Financieras	95.351,85 euros
TOTAL	187.913,46 euros

PASIVO

Patrimonio	60.101,21 euros
Remanente (Liq. Presupuesto)	55.955,87 euros
Remanente (Por inversiones)	68.521,48 euros
Deudas a corto plazo	3.334,90 euros
TOTAL	187.913,46 euros

Nº 142-FUNDACIÓN CANARIA EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA "FUNDECA".

Memoria de actividades:

Durante el ejercicio 2003, se han realizado todas las actuaciones de acuerdo con los fines fundacionales:

- Promoción, fomento y desarrollo de centros docentes no universitarios.

- Dotación de becas educativas para alumnos de enseñanza no universitaria.

- Planificación de centros docentes no universitarios.

- Subvención de actividades para el desarrollo de idiomas extranjeros para alumnos de enseñanza no universitaria.

Inventario-balance:

ACTIVO

Otros deudores	12.797,20 euros
Tesorería	33.290,40 euros
TOTAL	46.087,60 euros

PASIVO

Dotación fundacional	21.581,56 euros
Excedente del ejercicio	24.459,05 euros
Acreedores a corto plazo	46,99 euros
TOTAL	46.087,60 euros

Nº 144-FUNDACIÓN CANARIA "SAGA ROOS".

Memoria de actividades:

Durante el año 2003, la Fundación Canaria Saga Roos, desarrolló el plan de actuaciones previsto dando continuidad a las tareas emprendidas en años anteriores.

Los fines fundacionales son: mantenimiento de albergues para perros abandonados y construcción de nuevos; fomento del buen trato a los animales en Tenerife; denunciar los malos tratos y el abandono de animales; atención a animales que se encuentren en estado de enfermedad, accidente, abandono o malos tratos; y evitar el nacimiento no deseado de animales.

Actividades realizadas durante el ejercicio 2003:

Financiación de material promocional: folletos, adhesivos y bolsas para la campaña de captación de recursos y fomento de las adopciones de perros abandonados de la Asociación Refugio Internacional para Animales de Punta Brava.

Ayudas monetarias para el mantenimiento de albergues y entrega de alimentos para animales abandonados.

Difusión de las actividades de la Fundación entre diversos colectivos.

Grado de cumplimiento de los fines fundacionales:

Los fines previstos para el ejercicio 2003 se cumplieron en un noventa y cinco por ciento. Con lo que

respecta al cumplimiento general de los fines fundacionales, a 31 de diciembre de 2003, la Fundación había cumplido en torno al cuarenta por ciento de sus fines al haber hecho entrega de parte del legado según la disposición testamentaria.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inversiones financieras temporales	258.000,00 euros
Tesorería	18.553,23 euros
Diferencia	2.045,22 euros
TOTAL	278.598,45 euros

PASIVO

Patrimonio	322.122,51 euros
Resultados de ejercicios anteriores	-43.603,06 euros
TOTAL	278.598,45 euros

Nº 145-FUNDACIÓN CANARIA "ICSE-PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CANARIAS".

Memoria de actividades:

Desde su creación, la Fundación, ha organizado programas de formación de opositores a la Administración de Justicia, promovidos por la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, y financiados mediante subvenciones concedidas por la precitada Dirección General.

Durante el ejercicio económico 2003 la "Fundación Canaria ICSE", ha impartido cursos para desempleados (SCE), y cursos relacionados con el Medioambiente subvencionados por fondos de la U.E.

Es objetivo de la Fundación, el colaborar con las Instituciones Estatales, Autonómicas y Locales, con el fin de cumplir el objeto de su creación, dedicando el 100% de las subvenciones que se aprueben, a la realización de dichos fines.

Inventario-balance:

ACTIVO

Mobiliario y enseres	101.986,99 euros
Amortización acumulada	- 29.407,55 euros
Inmaterial	7.209,62 euros
Financieros	4.810,95 euros
Deudores	609.059,32 euros
Cuentas financieras	42.478,63 euros
TOTAL	736.137,96 euros

PASIVO

Patrimonio	- 192.505,86 euros
Deudas a corto plazo	688.511,13 euros
Resultados	240.132,69 euros
TOTAL	736.137,96 euros

Nº 146-FUNDACIÓN CANARIA "CAJA RURAL-PEDRO MODESTO CAMPOS".

Memoria de actividades:

La Fundación ha promovido en 2003 las siguientes actividades culturales, asistenciales, deportivas y sociales:

- Patrocinio de la exposición "El Santo Hermano Pedro: desde el Sur un canario para el mundo", promovida por el Ayuntamiento de Adeje.

- Financiación del proyecto europeo Germobanco Agrícola de la Macaronesia (espacio que engloba a Canarias, Azores y Madeira), promovido por la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Tenerife (Asaga) y en el que la Fundación Canaria Caja Rural-Pedro Modesto Campos participa en calidad de socio.

- Patrocinio del programa Dépor-Playa'2003 -incluye fútbol y voleibol-, organizado por el Cabildo de Tenerife durante los meses de verano.

- Patrocinio del III Torneo de Fútbol Playa en Tazacorte, organizado por el Cabildo de La Palma.

- Participación en la Feria AgroCanarias'2003, en la que, entre otras cosas, Caja Rural de Tenerife instaló una granja escuela para difundir entre los niños las labores de los agricultores y ganaderos.

- Financiación de los análisis agroambientales de los cosecheros interesados en la Asociación de Exportadores de Tomate en Tenerife (Aceto).

- Gabinete agrario. Asesoramiento técnico a los tomateros.

- Concurso de pintura.

- Aportación al programa sobre madres trabajadoras promovido en Paraguay por el Padre Antonio Betancor.

- Patrocinio de la Escuela de Tecnificación de la Federación Insular de Vela de Tenerife.

- Aportación para el funcionamiento de la nueva residencia de la Asociación Benéfica Hermanos de San José y María, en Güímar.

- Colaboración con la casa de acogida "Jesús de Nazaret", gestionada por la Fundación Jesús Hernández-Hortensia Pérez y Familia.

- Las actividades en las que ha participado la Fundación en 2003 satisfacen los objetivos recogidos en sus estatutos.

Inventario-balance:

ACTIVO

Deudores	3.144,33 euros
Tesorería	891.149,28 euros
TOTAL	894.293,61 euros

PASIVO

Fondos propios	594.293,61 euros
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	300.000,00 euros
TOTAL	894.293,61 euros

Nº 149-FUNDACIÓN CANARIA "HONORIO SOCAS".

Memoria de actividades:

Las actividades desarrolladas en el ejercicio 2003 durante los meses de actividad de la Fundación, han sido las siguientes:

Cinco Cursos de Prevención de riesgos laborales (nivel básico B) en Fábrica de materiales para la construcción "Prefabricados Socas, S.A." (Los Naranjeros), impartido por el profesorado de Ingeniería Marítima de la Universidad de La Laguna, a través de la Fundación Canaria Empresa Universidad de La Laguna. Dicho curso fue seguido por personal de la fábrica perteneciente a la plantilla de las secciones de bloques, viguetas, transporte, escaleras, vigas P-S, armaduras, pavimento, mármol, taller mecánico, personal administrativo y tornero, con una duración de treinta horas de docencia directa cada uno. Los alumnos recibieron el diploma acreditativo.

Los cursos se realizaron en las fechas siguientes:

- Del 11 al 31 de marzo de 2003.
- Del 2 al 29 de abril de 2003.
- Del 16 de junio al 4 de julio de 2003.
- Del 29 de septiembre al 17 de octubre de 2003.
- Del 20 de octubre al 14 de noviembre de 2003.

Ayudas para la Formación de hijos de empleados de la Organización en edades comprendidas entre 0 y 18 años, ambos inclusive, así como universitarios.

Inventario-balance:

ACTIVO

Financiero	4.383.412,00 euros
Deudores	8.568,55 euros
Cuentas financieras	5.210,60 euros
TOTAL	4.397.191,15 euros

PASIVO

Patrimonio	4.395.888,24 euros
Deudas a corto plazo	1.188,37 euros
Resultados	114,54 euros
TOTAL	4.397.191,15 euros

Nº 150-FUNDACIÓN CANARIA DE JUVENTUD "IDEO".

Memoria de actividades:

Programas y actuaciones de la Fundación durante el ejercicio 2003:

A) Desarrollo de las actividades de Multiaventura 2003 en la islas de Gran Canaria, Tenerife y Lanzarote.

B) Apoyo a las acciones de Solidaridad y Becas de Solidaridad, otorgando 10 becas a jóvenes cooperantes en proyectos de cooperación internacional.

C) Promoción de movilidad juvenil, otorgando ayudas a 18 proyectos de movilidad juvenil.

D) Promoción de turismo juvenil, desarrollando las acciones siguientes:

- Curso de Idiomas 2003.
- Reserva de Albergues.
- Inter-Rail.
- Billetes CTS SATA.
- Paquetes Culturales 2003.
- Seguros Europ Assistance.

E) Apoyo a la realización de Certámenes Culturales con especial incidencia en la juventud, otorgando ayudas a 41 proyectos de actividades culturales.

F) Potenciación de las actividades encaminadas a la utilización de las Nuevas Tecnologías.

- Mantenimiento y desarrollo de la aplicación "Galería Canaria".

- Creación de la nueva página Web de la Fundación IDEO.

- I Exposición de Artistas Galería Canaria.
- II Concurso de creación de vídeos juegos.
- II Concurso de postales de Navidad.
- Radio Digital IDEO.

G) Potenciación de los valores de Tolerancia. Ejecución del programa "El PATIO".

H) Gestión del Carné Joven Euro <26 de Canarias.

- Eventos Musicales.
- El Gran Merengazo del Atlántico.
- Homenaje a Frankie Ruiz.
- Son Latino.
- Promociones.
- Ventajas y Productos Estrella.
- Guía Informativa.

I) Familias Nido.

J) C.J. La Montañeta.

Inventario-balance:

ACTIVO

Material propio	218.413,59 euros
Inmaterial	2.734,35 euros
Financiero	4.808,10 euros
Deudores	922.189,33 euros
Cuentas financieras	- 307.110,71 euros
Situaciones transitorias de financiación	684,66 euros
TOTAL	841.719,32 euros

PASIVO

Patrimonio	87.624,57 euros
Subvenciones de capital	208.442,67 euros
Deudas a corto plazo	129.737,38 euros
Resultados	415.914,70 euros
TOTAL	841.719,32 euros

Nº 151-FUNDACIÓN CANARIA "ALHÓNDIGA DE TACORONTE".

Memoria de actividades:

Siendo el objetivo de la Fundación la realización de actividades de interés general relacionadas con la vitivinicultura en Canarias, el destino de las rentas e ingresos en el 2003, han sido los siguientes:

FORMACIÓN:

Curso reciclaje ICODEM	2.465,30 euros
Curso reciclaje TACORONTE	2.406,87 euros
Curso reciclaje HIERRO	1.892,55 euros
Curso reciclaje LA PALMA	3.715,70 euros
Curso reciclaje LANZAROTE	4.704,92 euros
Curso reciclaje GÜÍMAR	2.114,31 euros
Curso reciclaje GRAN CANARIA	3.205,14 euros
Curso reciclaje LA GOMERA	453,81 euros

PROMOCIÓN:

Divulgación de actividades	1.172,58 euros
Memoria ejercicio 2002	9.063,60 euros
Varios (Calendarios-Navidad)	9.350,70 euros

PROGRAMAS GENERALES:

Presentación programa actividades	1.397,40 euros
XVI concurso regional de vinos	37.447,76 euros
Jornadas técnicas Intern. Viticultura	27.095,17 euros
Escuela amigos del vino	14.839,05 euros

CAMPAÑA PROMOCIÓN EN EL ÁMBITO TURÍSTICO:

Promoción y emisión en televisión	42.347,51 euros
Seguimiento informativo	4.647,82 euros

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	88,73 euros
Activo circulante	121.946,74 euros
TOTAL	122.035,47 euros

PASIVO

Dotación fundacional/Fondo social	12.020,24 euros
Excedentes de ejercicios anteriores	102.430,29 euros
Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	- 62.953,33 euros
Acreedores a corto plazo	70.538,27 euros
TOTAL	122.035,47 euros

Nº 152-FUNDACIÓN CANARIA "CAMILO SÁNCHEZ DE AYUDA A LOS ENFERMOS DEL CÁNCER Y SUS FAMILIARES".

Memoria de actividades:

Durante el ejercicio 2003, la Fundación realizó las siguientes actividades:

- Cena-homenaje a Camilo Sánchez, celebrada el día 14 de marzo, con la asistencia de unas 450 personas.

- Jornadas oncológicas con el título: Diagnóstico Cáncer ... ¿Y ahora qué?, celebradas el 24 y 25 de marzo.

- 2 ediciones del curso: Más allá del Cuidado: El Cuidador.

1ª Edición: del 27 de febrero al 14 de marzo.

2ª Edición: del 24 de abril al 17 de mayo.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	9.037,90 euros
Deudores	277,12 euros
Cuentas financieras	61.001,79 euros
TOTAL	70.316,81 euros

PASIVO

Financiación básica	70.515,10 euros
Acreedores a corto plazo	- 198,29 euros
TOTAL	70.316,81 euros

Nº 155-FUNDACIÓN CANARIA "CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA BIOLÓGICA".

Memoria de actividades:

La Fundación durante el ejercicio 2003 ha realizado las actuaciones previstas para la promoción de la agricultura ecológica insular, acorde a los objetivos establecidos en la constitución de la misma, además de las normales de gestión administrativa, contable y fiscal, las actividades se han concretado en las siguientes:

Promoción de acciones asociativas:

- Se realizaron actividades para la constitución de la Asociación de consumidores y productores ecológicos ECOPALMA, convocando y asesorando a los mismos, así como colaborando posteriormente en las actividades de la misma.

Formación encaminada a la promoción de la Agricultura Ecológica y a la reconversión:

- Organización con el Ayuntamiento de Fuencaiente de la mesa redonda "Presente y Futuro de la Agricultura Ecológica en La Palma", en Mazo.

- Organización de las charlas "Modelo de Gestión de la Producción Ecológica en Cuba" y Producción de Insecticidas Naturales" a cargo del Dr. Jesús Estrada Ortiz, INIFAT de Cuba, en Los Llanos de Aridane.

- Organización de la Conferencia Internacional para la Producción Ecológica del Plátano, en colaboración con la Sociedad Española de Agricultura Ecológica, SEAE, con 36 ponencias a cargo de asistentes de 14 países, en Los Llanos de Aridane.

Financiación de estudios de especialización agroecológica:

- Dotación de becas para la realización de los cursos siguientes: una para el V Master en Agricultura Ecológica (Vida Sana-Univ. de Barcelona-SAESE); tres para el Curso de Especialización sobre Agricultura y Ganadería Ecológicas (ECA de Tacoronte), y por último una beca para el Curso de Formación de Inspectores para Organismos de Control de la Producción Biológica (Asociación Vida Sana).

Elaboración de estudios sobre producción sostenible:

- Elaboración del "Estudio del Potencial de Empleo del Sector Agroecológico en La Palma" encargado por la Federación Canaria de Desarrollo Rural, dentro del Programa Rurales.

Inventario-balance:

ACTIVO

Deudores	7.738,84 euros
Cuentas financieras	1.549,22 euros
Situaciones trans. de Financ.	- 38,55 euros
Resultados (negativo 2002)	721,62 euros
TOTAL	9.971,13 euros

PASIVO

Patrimonio	15.025,30 euros
Deudas a corto	22.522,58 euros
Resultados	- 27.576,75 euros
TOTAL	9.971,13 euros

Nº 159-FUNDACIÓN CANARIA “UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS”.

Memoria de actividades:

No han existido actividades fundacionales durante el ejercicio 2003 dado que la entidad no ha obtenido ingresos que posibiliten el desarrollo de los fines fundacionales.

Inventario-balance:

ACTIVO

Cuentas financieras	5.869,72 euros
TOTAL	5.869,72 euros

PASIVO

Patrimonio	6.010,12 euros
Resultado ejercicio anterior	39,48 euros
Resultado ejercicio actual	100,92 euros
TOTAL	5.869,72 euros

Nº 162-FUNDACIÓN CANARIA “LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CONVENTION BUREAU”.

Memoria de actividades:

La Fundación ha desarrollado durante el año 2003, entre otras, las siguientes:

Actividades Promocionales:

En la consecución de congresos, cabe distinguir dos tipos de mercado en la labor de promoción de este Convention Bureau. Uno externo cuya promoción se seguirá desarrollando a través de la asistencia a Ferias del Sector, presentaciones, publicidad y viajes de familiarización y otro interno que pretende motivar a los posibles convocantes de congresos residentes en Las Palmas de Gran Canaria para la presentación de candidaturas.

Este Convention Bureau tiene censado este segmento interno en los siguientes colectivos:

- U.L.P.G.C.: 1.700 direcciones.
- Hospital Doctor Negrín: 200 direcciones.
- Complejo Hospitalario Materno Insular: 100 direcciones.
- Colegios Profesionales: 60 direcciones.

Colectivos para los que continuaremos desarrollando la campaña “Preséntame como candidata”.

Las Jornadas/Seminarios y Simposios, han tenido en este último año una notable tendencia al alza en nuestra ciudad.

En el año 2003, Las Palmas de Gran Canaria Convention Bureau ha participado en las siguientes Ferias:

- Fitur Congresos.
- Confex.
- IMEX.
- STEPS (Spanish Tourism Exchange for Professionals).
- The European Incentive & Business Travel & Meetings.

- Tecnomeeting.

Actividades Asesoras:

- Asesoramiento sobre como organizar un congreso.
- Elaboración del dossier de candidatura en soporte papel.
- Elaboración del dossier de candidatura en Power Point.
- Elaboración de presentaciones en Power Point (español, inglés).

Acciones varias:

- Elaboración de las Estadísticas.
- Nuevas incorporaciones a la Junta de Protectores.
- Mantenimiento del Calendario de congresos en la página Web del Convention Bureau.
- Labores administrativas propias del funcionamiento de la entidad.
- Creación de bases de datos para el uso de los miembros del Convention Bureau.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	5.556,76 euros
Activo circulante	99.496,50 euros
TOTAL	105.053,26 euros

PASIVO

Fondos propios	94.636,01 euros
Acreedores a corto plazo	10.417,25 euros
TOTAL	105.053,26 euros

Nº 163-FUNDACIÓN CANARIA PARA LA AYUDA, EL DESARROLLO Y LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

Memoria de actividades:

Durante el ejercicio de 2003, el Patronato de la Fundación ha pretendido promocionar todo tipo de proyectos que permitieran llegar al mayor número posible de beneficiarios las posibilidades y logros que los Colegios han ido consiguiendo a través de los últimos años.

Programa para madres y padres:

Desde el 11 de enero hasta el 17 de junio de 2003, se celebró un Programa para Matrimonios con hijos menores de 3 años titulado: "PRIMEROS PASOS", con la participación de 14 matrimonios.

Han sido 10 sesiones de dos horas de duración, los sábados por la mañana en el Colegio Guaydil. Los hijos pequeños de los participantes han dispuesto de un servicio de guardería.

Curso de asesoramiento Educativo Familiar:

En noviembre de 2003, se inicia un Curso de Asesoramiento Familiar para Padres con Hijos en Educación Primaria.

Este curso consta de cinco sesiones de dos horas de duración cada una que, con carácter quincenal, durará hasta el mes de enero. Asisten a este curso 54 matrimonios.

Otros Proyectos y Programas:

La Fundación, dentro de sus Proyectos, pretende seguir impulsando y patrocinando Programas de Investigación de Profesores, sobre todo, en el campo de las Metodologías de la Enseñanza (concretamente en Nuevas Tecnologías y sobre la Enseñanza de los Medios Audiovisuales). Ya fue publicado el libro sobre el aprendizaje e Interpretación de Películas de cine). Concretamente se programan para el curso académico 2003-04 Cursos y Programas de Reciclaje y Perfeccionamiento del Profesorado en los mismos Colegios, Programas de Orientación Familiar y Escuela de Padres ...

Además se ha facilitado la participación de Profesores en Seminarios y Cursos de Perfeccionamiento y reciclaje profesional.

A través de la Fundación, se ha obtenido una Beca de Colaboración para Licenciados, que han de prepararse para el trabajo, de la "Fundación para Ayudas Sociales".

Nuevas Tecnologías:

Pionero ha sido el proyecto iniciado este año y, prácticamente ya realizado en su totalidad, de la puesta en marcha de un servicio Web mail para los profesores, alumnos y sus padres. A cada familia, a cada profesor y a cada alumno del Colegio se le ha asignado y tiene a su disposición una cuenta de correo WebMail de 10MGB.

Curso de Inglés para alumnos de Vallecas:

Durante el mes de julio, aprovechando la colaboración de algunos profesores y de las instalaciones escolares vacías de alumnos, se tuvo en el Colegio Garoé un Curso de Inglés para alumnos del Barrio de Vallecas (Madrid) de posibilidades económicas modestas. Participaron 110 alumnos, atendidos por profesores y monitores, que pudieron conocer Gran Canaria, visitar el Loro Park y tener, junto a las actividades de aprendizaje del Inglés -para las que aprovecharon los recursos pedagógicos de las instalaciones del Colegio Garoé- otras actividades deportivas, de desarrollo de los valores humanos ... junto a la convivencia y el contacto con realidades humanas y culturales de la tierra canaria.

Inventario-balance:

ACTIVO

Gastos de constitución	1,291 euros
Financieros	89,664 euros
Deudores	1,041 euros
Cuentas Financieras	4,308 euros
TOTAL	96,304 euros

PASIVO

Patrimonio	12,020 euros
Deudas a corto plazo	78,588 euros
Resultados (remanente posi.)	5,695 euros
TOTAL	96,304 euros

Nº 168-FUNDACIÓN CANARIA "CANARIAS ACTIVA".

Memoria de actividades:

La Fundación, ha desarrollado a lo largo del ejercicio 2003 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias tres proyectos, algunos con ámbito de actuación insular (Lanzarote) y otro de ellos con ámbito de toda la Comunidad Autónoma. Estos son los siguientes:

PROGRAMA GUANIL: desarrollado mediante el convenio suscrito con el Instituto Canario de Formación y Empleo (ICFEM), se conforma como un programa para la formación e inserción laboral de jóvenes provenientes de los distintos municipios de la isla de Lanzarote de edades comprendidas entre los 16 y 21 años, y que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social.

El programa se inició en el mes de diciembre de 2002 y finalizó en el mes de diciembre de 2003.

El proyecto se desarrolla por un equipo base conformado por un psicólogo, una trabajadora social y una administrativa. Este equipo se mantuvo fijo durante el período de duración del programa, ampliándose en el período de formación, por los monitores que impartieron los diferentes módulos formativos.

En los dos últimos meses del proyecto se les ofrecerá un contrato de trabajo en prácticas como elemento motivador para los alumnos, que se desarrollará en el propio centro de formación, de manera que sirva como adquisición de experiencia profesional.

PROGRAMA TIMIJOTA: este programa que ya se vino desarrollando en el año 2002, tuvo continuidad en el año 2003.

Denominación.- Programa de Apoyo a la Familia para la normalización de la Convivencia en la isla de Lanzarote. Programa TIMIJOTA.

Actividades realizadas.- Un equipo Técnico de Medidas Judiciales ha establecido la siguiente metodología de trabajo con el fin de garantizar una mejor calidad de atención a los usuarios, menores bajo medidas judiciales en la isla de Lanzarote y sus familias:

- Coordinación con las diferentes instituciones.
- Reuniones semanales con el Técnico responsable del Equipo de Medidas Judiciales.
- Reuniones quincenales con el Psicólogo del Equipo Técnico del Juzgado de Menores de Las Palmas, adscrito a la Fiscalía en Arrecife de Lanzarote.
- Reuniones mensuales con el Equipo Base de Menores del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.
- Reuniones mensuales con el Equipo Base de Menores de los diversos Ayuntamientos de donde proceden los menores que se atienden.
- Reuniones quincenales con el Centro de Atención al Drogodependiente.
- Reuniones mensuales con Inspección Educativa.

Informes emitidos tanto a la Dirección General de Protección del Menor y La Familia como a Fiscalía de Menores:

- Informes iniciales: 8.
- Proyectos Educativos Individuales: 9.
- Informes Sociales: 8.
- Informes de Evolución: 8.
- Informes emitidos a los centros escolares o a otras instituciones: 3.

PROYECTO HERACLES: estudio de la presencia de jóvenes en el entorno próximo de los centros de enseñanza secundaria obligatoria y bachillerato, es un encargo del Consejo Escolar de Canarias, a través de la Comisión de Reorientación. Dicho proyecto consta de:

- Una serie de estudios sobre la situación que se da en el exterior de los centros de enseñanza en canarias que permita establecer un diagnóstico: análisis de las características de los centros y su entorno; entrevistas, por islas y zonas, a los distintos colectivos en los centros; encuestas a alumnado, equipos directivos, personal no docente; jóvenes que tienen presencia en las zonas cercanas a los centros de enseñanza.

- Un inventario de actuaciones vinculadas a esta cuestión en distintos ámbitos.

- Un conjunto de recomendaciones para las autoridades educativas, responsables políticos de distintas administraciones públicas, comunidad educativa y agentes sociales.

Objetivos generales:

- Analizar la presencia de grupos de jóvenes en el exterior de los centros de Secundaria y Bachillerato durante el horario lectivo, su incidencia en la dinámica del centro y sus efectos sobre el alumnado.

- Proponer recomendaciones a los centros, a las Instituciones y a la Comunidad sobre cómo abordar esta situación.

- Analizar los factores (paro, absentismo escolar, fracaso escolar, organización de la comunidad) que favorecen la aparición de estos grupos de jóvenes.

- Identificar los diferentes tipos de grupos que se encuentran en el exterior de los centros.

- Medir los efectos de la presencia de estos grupos sobre el profesorado y el personal no docente.

- Conocer las opiniones de los vecinos que viven cerca de los centros.

- Conocer las acciones que se están realizando en distintos ámbitos y desde diferentes Administraciones y Entidades.

Inventario-balance:

ACTIVO

Gastos de establecimiento	657,38 euros
Inmovilizaciones materiales	820,46 euros
Deudores	6.473,25 euros
Inversiones financieras temporales	1.174,00 euros
Tesorería	25.688,65 euros
TOTAL	34.813,74 euros

PASIVO

Fondos propios	7.408,92 euros
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	945,03 euros
Acreedores a corto plazo	26.459,79 euros
TOTAL	34.813,74 euros

Nº 170-FUNDACIÓN CANARIA DE AYUDA AL MENOR.

Memoria de actividades:

La Fundación Canaria de Ayuda al Menor ha conseguido un grado satisfactorio en el desempeño y desarrollo de las actividades propuestas para el año 2003.

La puesta en marcha activa de la Fundación, se ha conseguido en su totalidad (100%): la Fundación ha conseguido sentar los pilares básicos de la organización interna de la misma, creando una coordinación y organización entre sus patronos y socios colaboradores, diseñándose así, el grado de desempeño que cada uno debe realizar, para lograr sus objetivos. A su vez, se ha realizado la Publicidad y Propaganda de la Fundación, a modo de trípticos, carteles y entrevistas a la Fundación Canaria de Ayuda al Menor en el Canal 7.

Observación y localización de los entornos a tratar: son excesivas las zonas de Canarias donde se necesitan espacios de Ocio y Tiempo Libre para el Menor, debido a que son zonas de graves problemas sociales, familias monoparentales, drogodependencia, absentismo escolar, desempleo de los tutores y/o padres, etc., necesitándose así, un espacio donde el menor emplee su tiempo libre de una forma sana.

La Fundación ha realizado las gestiones necesarias para crear un CIBER gratuito para los menores del Barrio de la Alegría, sito en Santa Cruz de Te-

nerife, gracias a la colaboración desinteresada de empresas y particulares, se ha logrado la infraestructura necesaria para la creación de este CIBER.

Otro apunte importante, es la aprobación anual, de la recogida y entrega de juguetes para los niños/as de la zona de EL FRAILE, sito en la zona Sur de Santa Cruz de Tenerife, en donde la inmigración ha aumentado un 85%.

Colaboración con ONG'S, Asociaciones, Fundaciones: (75%). La Fundación Canaria de Ayuda al Menor ha colaborado con la Fundación Ángel de Cristal de Costa Rica, concretamente en las Navidades, proporcionando un donativo de 470 dólares para los obsequios navideños de los niños y niñas de la provincia de Cartago, en Costa Rica.

En global se ha alcanzado el 75% de los objetivos fijados en el 2003.

Inventario-balance:

ACTIVO

Gastos de constitución	108,28 euros
Equipos de procesos Informát.	773,35 euros
Amort. Acum. I.M. Propios	- 193,33 euros
Financieros (Fondos Invers)	6.000,00 euros
Cuentas Financieras	692,93 euros
Resultados (pérdida)	5.716,27 euros
TOTAL	13.097,50 euros

PASIVO

Capital	12.020,24 euros
Deudas a corto plazo	1.077,26 euros
TOTAL	13.097,50 euros

Nº 172-FUNDACIÓN BENÉFICA DE ENSEÑANZA "ANTONIO VILA GARCÍA-SOLALINDE FUNDACIÓN CANARIA".

Memoria de actividades:

La actividad de la Fundación se desarrollará concediendo las BECAS DE ESTUDIO que cada año establece el Patronato, en función de las rentas obtenidas de los capitales o bienes propiedad de la Fundación.

Los períodos de "funcionamiento" de la Fundación no se corresponden con el año natural, sino con el Curso académico, coincidiendo con el inicio y a la finalización de cada Curso.

De esta forma está prevista al menos una reunión anual de los miembros del Patronato de la Fundación, a fin de aprobar la gestión y concesión de becas para el Curso siguiente, convocándose cada mes de julio.

Por estas razones, y en relación al año 2003, se hace referencia a las becas otorgadas para el curso 2002/2003 (curso que abarca el período comprendido entre octubre de 2002 y junio de 2003), así como las becas correspondientes al curso 2003/2004 (desde octubre de 2003 al mes de junio de 2004).

En reunión del patronato de la Fundación, de fecha 31 de julio de 2002, acordó conceder becas, para el Curso 2002/2003, por un importe total de 18.030,36 euros, correspondiendo la adjudicación de 9.015,18 euros al Cabildo de Gran Canaria y 9.015 euros al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. El Cabildo concedió tres becas de 1.803,04 euros y seis becas de 601,01. El Ayuntamiento cuatro becas de 1.803,04 euros y tres becas de 601,01 euros.

Con ello se cumplió el fin/objetivo fijado en dicha reunión.

En reunión del Patronato celebrada el 31 de julio de 2003, al objeto de convocar y otorgar becas para el Curso 2003/2004, se aprobó la gestión y concesión de becas del Curso anterior y se acordó una dotación para becas de 18.030,36 euros, correspondiendo la adjudicación de 9.015,18 euros al Cabildo y 9.015,18 euros al Ayuntamiento. Ambas Corporaciones adjudicaron, cada una, seis becas de 601,01 euros y tres becas de 1.803,04 euros.

En consecuencia de lo anterior, durante el año 2003 se consideran cumplidos plenamente, como en el año anterior, los fines fundacionales.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	709.683,54 euros
Activo circulante	159.433,44 euros
TOTAL	869.116,98 euros

PASIVO

Fondos propios	859.263,18 euros
Acreedores a corto plazo	9.853,80 euros
TOTAL	869.116,98 euros

Nº 173-FUNDACIÓN CANARIA "SIETE ISLAS".

Memoria de actividades:

Durante el ejercicio 2003 la Fundación ha desarrollado tres proyectos o programas:

- La participación ciudadana en las instituciones democráticas: se dirigió a los canarios residentes en Cuba y Venezuela donde resaltaba la necesidad de la sociedad en la participación de su vida civil.

- La Constitución Española de 1978: Balance y Perspectivas de futuro: orientado al papel jugado por la carta magna en la reciente historia de los españoles, fue dirigida a los ciudadanos y ciudadanas de las Islas Canarias.

- La construcción Europea y su articulación territorial: dónde se valoró el papel de las Instituciones democráticas europeas y cómo llegan sus políticas a la vida cotidiana de los españoles. Los usuarios-beneficiarios de este proyecto fueron los habitantes de las Islas Canarias.

Inventario-balance:

ACTIVO

Tesorería	29.310,94 euros
TOTAL	29.310,94 euros

PASIVO

Fondos propios	- 8.092,10 euros
Acreedores a corto plazo	37.403,04 euros
TOTAL	29.310,94 euros

Nº 175-FUNDACIÓN CANARIA DE LAS ARTES.

Memoria de actividades:

Para cumplir con el primer objetivo fundacional, la Fundación, ha efectuado a lo largo del ejercicio 2003 las siguientes actividades:

Catalogación de la obra de D. Antonio García Cánovas:

Creación de un fichero en el que figuran fotografiados y clasificados 180 cuadros a la acuarela, de los cuales 10 pertenecen a la Fundación por donación del autor, 24 están en colecciones particulares y el resto (144) pertenecen al autor. Se han clasificado 174 dibujos a tinta o lápiz, aunque existen muchos más según constata el artista, que no se pueden catalogar por no tenerlos documentados ni tener constancia fehaciente de su paradero.

Producciones Teatrales:

En Mayo de 2003, la Fundación figura como apoyo a la Producción de la pieza teatral "Ritual de una noche de San Juan" (basada en la señorita Julia" de August Strindberg), aportando el diseño del Cartel realizado por D. Antonio García Cánovas y el trabajo gratuito de su director D. Antonio Suárez León (patrono y vicepresidente de la Fundación). Esta obra se estrena en el teatro Chico de La Palma en mayo de 2003 y posteriormente realiza una gira por todo el archipiélago durante el mes de junio de 2003.

En diciembre de 2003, la Fundación produce la obra "Hipócritas" del autor canario D. Miguel Navarro Rodríguez, con el objetivo de dar a conocer nuevos valores del teatro canario.

Actividades musicales:

En junio de 2003, la Fundación patrocina el concierto de Fin de Curso de Estudiantes de Grado Medio del Conservatorio de Música de Las Palmas, que presenta un programa variado de música de cámara en el Auditorio del Centro Cultural Maspalomas. Este concierto inicia un ciclo llamado "Toda la Música", que tendrá continuidad en el próximo año 2004.

Estudios de Proyectos

Maspalomas, ciudad de las culturas:

Desde enero a mayo de 2003, el equipo de la Fundación desarrolla el estudio del proyecto "Maspalomas, ciudad de las culturas", que propone la creación en Maspalomas de una Ciudad de las Culturas, con el objeto de una alternativa lúdico-cultural al turismo de sol y playa.

Amigos de Fundación Canaria de las Artes:

En junio de 2003 se inicia el estudio para la creación de una cartera de afiliados a la Fundación con el nombre de "Amigos de Fundación Canaria de las Artes". Se desarrollan las condiciones para la afiliación y las prestaciones que la fundación ofrecerá a los mismos. Se diseña un folleto con la información y la hoja de inscripción. Se espera poder materializar este proyecto en la campaña del próximo año 2004.

Inventario-balance:

ACTIVO

Gastos de establecimiento	332,89 euros
Material propio	18.233,64 euros
Otros Deudores	93,35 euros
Tesorería	8.986,64 euros
TOTAL	27.646,52 euros

PASIVO

Fondos propios	26.900,41 euros
Acreedores a corto plazo	746,11 euros
TOTAL	27.646,52 euros

Nº 176-FUNDACIÓN CANARIA "ORQUESTA SINFÓNICA ISLA DE LA PALMA".

Memoria de actividades:

Las actividades desarrolladas por la Fundación en el ejercicio 2003, se centraron en la colaboración

para la edición 2003 del III Festival de Música, Danza y Teatro Isla de La Palma que se celebró del 20 de junio al 7 de julio de 2003 en Los Llanos de Aridane con motivo de las Fiestas de La Patrona.

Programa de Actos:

- Actuación de Ballet Clásico Español de Genaro Arteaga.

- Siete conciertos de música clásica, cuatro de ellos realizados por la Orquesta Sinfónica Isla de La Palma.

- III Curso Internacional de Música de Cámara para jóvenes cuyo resultado se vio plasmado con la actuación final del grupo de alumnos asistentes al mismo.

- Colaboración con el Festival Internacional de Canarias Jazz & Más Heineken.

Resumen del Inventario-balance.

El Activo del Inventario se compone de la aportación de 12.020,24 euros realizada en una cuenta bancaria en el momento de constitución de la Fundación, cantidad que representa el Fondo Social reflejado en el Pasivo.

Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año 2003.

En el año 2003 la Fundación no realizó actividades que tuvieran reflejo presupuestario. La Fundación actuó como entidad asesora y colaboradora en la organización del III Festival de Música, Danza y Teatro Isla de La Palma por parte del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane dentro de las Fiestas de La Patrona.

Al constituirse la Fundación entrado el año 2003, la organización de la edición del Festival de este año, que se había iniciado con anterioridad por las necesidades de un evento de estas características, continuó siendo realizada por el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane de la misma forma que en ediciones anteriores, con el asesoramiento y colaboración de la Fundación Canaria Orquesta Sinfónica Isla de La Palma.

En consecuencia el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane mantuvo la gestión presupuestaria, mientras que la Fundación llevó a cabo un asesoramiento cultural, colaborando en la elaboración y cierre del programa.

Inventario-balance:

ACTIVO

Banco e instituciones de crédito	12.020,24 euros
TOTAL	12.020,24 euros

PASIVO

Fondo social	12.020,24 euros
TOTAL	12.020,24 euros

Nº 177-FUNDACIÓN CANARIA "YRICHEN".

Memoria de actividades:

En la Fundación Canaria "Yrichen", se atiende mensualmente a una media de 350 a 400 personas que necesitan ayuda para superar su problema con las drogas y los problemas que lleva asociados como: falta de vivienda, alimentos, carencia de formación laboral ... Para ello se cuenta con una serie de talleres de:

Servicios: Centro de Atención Ambulatoria, Piso de Acogida, Servicio Jurídico, Laboratorio, Taller de Mañana, Centro de Día ...

Profesionales (contratados y voluntarios): psicólogos/as, educadores/as, monitores/as, trabajadores/as sociales, médico, administrativos/as, abogados/as, farmacéutica ...

Instalaciones de unos 1.500 m², cedidas mediante convenio por el Ayuntamiento de Telde, en las que se ubican los talleres, aulas de formación, despachos, piso de acogida, cocina, laboratorio ...

Centro de Atención al Drogodependiente (AD): consultas ambulatorias. De forma gratuita se ofrece atención personalizada por especialistas a personas que necesitan tratamiento bien en la modalidad Programa Libre de Drogas o Programa con Soporte de Metadona. Se realizan también consultas familiares y sesiones de grupo a familiares. Durante el año 2003, se atendieron a 898 personas en los dos programas base de tratamiento:

- En Programa Libre de Drogas a 626 personas.

- En Programa con Soporte de Metadona a 272 personas.

Taller de acogida o taller de mañana: es un espacio grupal alternativo en el que se desarrollan habilidades sociales básicas y se realizan actividades artesanales, educativas, con la intención de ocupar el tiempo libre de forma alternativa en horario de 9,00 a 14,00 horas, con un número de plazas por mes de 10 personas. Pasaron por el taller a lo largo del año 40 personas.

Centro de Día: es un espacio grupal alternativo en el que se desarrollan una serie de actuaciones: formación ocupacional, formación básica, habilidades sociales, actividades lúdicas ... que pretenden un cambio educativo y terapéutico, en horario de 9,00 de la mañana a 8,00 de la tarde de lunes a viernes.

Pasaron por este programa 40 personas en el año 2003.

Piso de apoyo al tratamiento: estancia para personas en tratamiento o que van a iniciarlo que necesitan de un espacio para vivir alternativo a la calle o a su casa, durante todo el día y todos los días de la semana. Se compatibiliza con el Centro de Día, las personas durante los días laborales se integran a las actividades del Centro de Día. Pasaron 21 personas por el piso en el 2003.

Programa de empleo: surge con la intención de mejorar la inserción socio-laboral de las personas que acuden a las consultas ambulatorias, una vez superado con éxito las fases anteriores de tratamiento, abarcando tres ámbitos: mediación y orientación laboral, apoyo a la formación profesional ocupacional en el Centro de Día y sensibilización y captación de empresas. Se atendieron a 26 personas en mediación laboral. Este programa comenzó en marzo de 2003.

Asesoramiento Jurídico: con el fin de ofrecer un tratamiento integral y buscando el estímulo de procesos de recuperación se oferta el servicio de apoyo, asesoramiento e información en temas jurídicos (penales, civiles y administrativos) a las personas en tratamiento que lo demanden, los viernes en horario de 17,00 a 19,00 horas.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	24.692,95 euros
Activo circulante	354.257,74 euros
TOTAL	378.950,69 euros

PASIVO

Fondos propios	255.730,99 euros
Acreedores a corto plazo	123.219,70 euros
TOTAL	378.950,69 euros

Nº 178-FUNDACIÓN CANARIA "LUCIO DE LAS CASAS".

Memoria de actividades:

Una vez concluidos los trámites de inscripción de la Fundación, los primeros esfuerzos han ido encaminados a configurar la estructura administrativa de la Fundación, realizando las operaciones necesarias que permitan una gestión eficaz. Debido a que una de las principales fuentes de financiación de la Fundación son los alquileres de su patrimonio inmobiliario, se ha efectuado un análisis del estado de los mismos y se han acometido las reformas más urgentes.

Con lo anterior se ha cerrado la etapa de constitución y puesta en funcionamiento de la Fundación,

y ha permitido contar con los mecanismos necesarios para poner en marcha el fin último de la Fundación cual es la concesión de becas y ayudas a alumnos universitarios, diseñándose la estructura básica de actuación.

Los fondos gestionados proceden del patrimonio de la Fundación, vía alquileres de los inmuebles e intereses de los capitales puestos en imposiciones a plazo. Se han acometido los gastos necesarios para el funcionamiento normal de la Fundación.

Inventario-balance:

ACTIVO

Terrenos	256.858,06 euros
Edif. y otras construc. en curso	710.936,54 euros
Otro inmovilizado	541,53 euros
Mobiliarios y enseres	19.855,34 euros
Amort. Acum. I.M. Propios	- 16.290,91 euros
Financieros	504.850,16 euros
Deudores	4.494,45 euros
Cuentas Financieras	57.467,72 euros
TOTAL	1.538.712,89 euros

PASIVO

Patrimonio	1.486.816,95 euros
Deudas a corto plazo	19.102,62 euros
Resultados	32.793,32 euros
TOTAL	1.538.712,89 euros

Nº 179-FUNDACIÓN CANARIA "RAFAEL CLAVIJO" PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA.

Memoria de actividades:

La actividad de la Fundación en el ejercicio 2003, consistió en:

ROCHE FARMA

Ec 12/2003: estudio de búsqueda de dosis, randomizado, multifactorial, doble ciego, con grupos paralelos, para evaluar la eficacia y seguridad de Rituximab (MabtheraR/RituxanR) en combinación con metotrexato en pacientes con artritis reumatoide activa.

ABBOTT LABORATORIES:

EC 11/2002: estudio abierto multicéntrico para valorar la seguridad y la eficacia del anticuerpo monoclonal humano anti-TNFa adalimumab (D2E7) añadido al tratamiento antirreumático habitual insuficiente en pacientes con artritis reumatoide activa.

Inventario-balance:

ACTIVO

Deudores	32.850,01 euros
Cuentas financieras	69.086,90 euros
TOTAL	101.936,91 euros

PASIVO

Patrimonio	22.237,45 euros
Deudas a corto plazo	3.029,96 euros
Resultados	76.669,50 euros
TOTAL	101.936,91 euros

Nº 180-FUNDACIÓN CULTURAL CANARIA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA "BETANCOURT Y MOLINA".

Memoria de actividades:

La Fundación Canaria de Ingeniería y Arquitectura "Betancourt y Molina" fue inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias, con fecha 19 de mayo de 2003, y desde esa fecha tras las elecciones municipales, en el cambio de alguno de sus titulares, tal como fue el Alcalde del Puerto de la Cruz, eslabón fundamental de la puesta en marcha de la Fundación, al ser éste el socio colaborador honorario, la llegada del verano, etc., han sido algunas de las causas que han motivado que no haya sido realizada la presentación oficial de la Fundación como estaba previsto trayendo como consecuencia que lo que estaba planificado para el año 2003 ha tenido que retrasarse para el año 2004.

En los meses transcurridos desde su inscripción hasta el 31 de diciembre de 2003, se ha contactado con la Consejería de Educación del Gobierno Canario y se ha difundido entre los centros la Convocatoria del Premio de Bachillerato. Igualmente se ha contactado con las dos Universidades canarias y se está pendiente de la firma de sendos convenios de colaboración y la Convocatoria de las Becas de investigación que junto con el premio citado anteriormente constituyen el programa básico.

De igual forma se han enviado cartas a los Cabildos Insulares, algunos Ayuntamientos e Instituciones Culturales, estando pendientes de puntualizar las colaboraciones oportunas.

Asimismo la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de Gran Canaria, tiene en estudio la designación de una posible sede para la Fundación y la posible subvención, todo ello para el año 2004.

La Mesa redonda sobre Energías Renovables, a nivel Empresas y las Jornadas sobre la Familia Betancourt, aunque se han realizado gestiones y contactos se han trasladado a principios del año 2004, por falta de tiempo material para su organización.

Inventario-balance:	
ACTIVO	
Cuentas financieras	13.853,59 euros
TOTAL	13.853,59 euros
PASIVO	
Patrimonio	13.853,59 euros
TOTAL	13.853,59 euros

Nº 182-FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA "FUTUCAN".

Memoria de actividades:

Constituyen los FINES FUNDACIONALES la protección y asistencia integral de personas con discapacidad psíquica por retraso mental, así como el ejercicio de la tutela, curatela, guarda de hecho y defensa judicial de tales personas.

Durante el ejercicio 2003, la entidad ha desarrollado su actividad en la organización de cursos, conferencias y similares, tendentes a informar a las familias y sensibilizar en general a la sociedad a favor de los fines propios de la Fundación.

Se organizó un Curso para la formación de Delegados Tutelares, que no se efectuó finalmente por falta de formados.

Se celebró una charla dirigida a familias, en la que se impartieron temas relacionados con el procedimiento judicial de incapacidad legal, así como esbozos sobre disposiciones testamentarias, produciéndose innumerables intervenciones de familias durante el correspondiente coloquio.

En diciembre se llevó a cabo la presentación de la Fundación, en cuyo acto estuvo presente la Consejera de Presidencia y Justicia así como la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales y el Presidente del Cabildo de Gran Canaria. En tal acto se produjeron dos conferencias: una relacionada con el procedimiento de incapacidad legal y tutela, impartida por D. Luis Perales, Presidente de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares; y otra, referida al Patrimonio Especial del Discapacitado, impartida por D. José Manuel Die Lamana, Notario y Registrador de la Propiedad.

Inventario-balance:

ACTIVO	
Inmovilizado	264,17 euros
Activo circulante	4.673,68 euros

Otros deudores	195,47 euros
Tesorería	4.478,21 euros
TOTAL	4.937,85 euros

PASIVO	
Dotación Fundacional/Fondo Social	6.017,40 euros
Excedentes de ejercicios anteriores	- 9,25 euros
Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	- 2.483,70 euros
Acreedores a corto plazo	1.413,40 euros
TOTAL	4.937,85 euros

Nº 185-FUNDACIÓN CANARIA "SOCIO SANITARIA".

Memoria de actividades:

Las actividades realizadas en el corto espacio temporal disponible en el ejercicio 2003, prácticamente se circunscribieron en el ámbito de la organización previa y planificación de proyectos para el año 2004.

La actividad del año 2003 se ha orientado prácticamente a la elaboración de programas asistenciales, y se han elaborado políticas de selección de personal, así como la elaboración de los presupuestos para el ejercicio 2004. La principal actividad ha ido enfocada a la preparación y confección de la documentación administrativa presentada ante la Dirección General de Drogodependencias, Dirección General de Farmacia y Registro de Fundaciones del Gobierno de Canarias. La búsqueda y adecuación de la sede social ha desarrollado gran parte de la actividad de la Fundación durante el ejercicio 2003.

Se planifica la creación de nuevos Centros de Atención al Drogodependiente, para realizar un trabajo encaminado a asistir a los individuos y familias afectadas por el problema específico de las drogodependencias. Sus actividades se desarrollarán coordinadas con el Plan Nacional y el Plan Canario de Drogas.

Durante el último trimestre de 2003, se prodigaron los contactos con altos Funcionarios de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias, a fin de dar a conocer la creación de la Fundación y sus fines y proponer la realización de diversos programas subvencionables con vistas al 2004.

Igualmente se realizaron contactos con otras Entidades y Asociaciones, O.N.G. y Fundaciones con fines similares para obtener datos fundamentales para la organización y alcance de los fines fundacionales.

A pesar del escaso tiempo, en el año 2003 se alcanzaron todos los objetivos previstos, confeccionándose los programas asistenciales, dirigidos inicialmente a la Atención Integral a los Drogodependientes, con pla-

nificación de actividades y proyectos para el 2004, donde se prevé también la realización de programas orientados a la atención integral de Menores en situación de desamparo, y acogimiento residencial, y a colectivos de menores extranjeros no acompañados.

Inventario-balance:

ACTIVO

Deudores	22.500,00 euros
Cuentas financieras	7.500,00 euros
TOTAL	30.000,00 euros

PASIVO

Patrimonio	30.000,00 euros
TOTAL	30.000,00 euros

Nº 186-FUNDACIÓN CANARIA "LA ROSETA".

Memoria de actividades:

Las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio 2003, han sido las siguientes:

I CURSOS REGULARES

- Yoga.
- Taichi.
- Pintura.
- Danza oriental.
- Salsa y danza contemporánea.

II TEATRO

- Espectáculo Infantil "Risas y carcajadas".

III GALERÍA DE ARTE

- Exposición colectiva "Selected Tomatoes".
- Exposición de pinturas eróticas "El límite lo pones tú".

IV CONCIERTOS

- Concierto "Dos guitarras".
- Concierto del grupo folclórico "Teberbite".
- Concierto "Africuya".
- Concierto "Ali.cia".
- Concierto "Guitar juice".

V TALLERES

- Taller de flamenco con la bailaora Mayte Arjona.

VI MERCADILLO

VII VARIOS

- Exposición canina.

Inventario-balance:

ACTIVO

Deudores	307,94 euros
Inmovilizado	560,64 euros
Tesorería	50.898,19 euros
TOTAL	51.766,77 euros

PASIVO

Fondos propios	39.762,65 euros
Acreedores a corto plazo	12.004,12 euros
TOTAL	51.766,77 euros

Nº 188 - FUNDACIÓN CANARIA "CÁRITAS POR LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL".

Memoria de actividades:

En el transcurso del año 2003 la Fundación ha estado dedicada a la realización de los trámites encaminados a poner en marcha la misma:

La Fundación tiene como objetivo la integración en la sociedad de aquellas personas en situación o riesgo de exclusión social mediante, entre otras fórmulas, la preparación profesional, la orientación, etc. Por este motivo se ha presentado petición de subvención al Servicio Canario de Empleo para poner en marcha Talleres Profesionales para este colectivo.

Inventario-balance:

ACTIVO

Deudores	26.250,00 euros
Cuentas financieras	8.750,00 euros
TOTAL	35.000,00 euros

PASIVO

Patrimonio	35.000,00 euros
TOTAL	35.000,00 euros

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de septiembre de 2005.- La Directora General de Administración Territorial y Gobernación, Victoria González Ares.

3530 *Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.- Anuncio de 23 de septiembre de 2005, por el que se hace público el extracto de la Memoria anual correspondiente al ejercicio 2003, presentada después del 30 de junio, conteniendo el resumen del inventario-balance y de las actividades de las Fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones Canarias.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.7 de la Ley 2/1998, de 6 de abril, se hace público el extracto de la Memoria anual de actividades, conteniendo el resumen del inventario-balance y de las actividades de las Fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones Canarias.

Nº 05-FUNDACIÓN CANARIA "CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA DE TENERIFE".

Memoria de actividades:

Programa de Mediación Familiar:

Durante el año 2003, el equipo de Mediación, compuesto por un psicólogo mediador, una abogada y una auxiliar, llevó a cabo el programa de Mediación, atendiendo más de 140 casos, con resultados altamente positivos.

También se inició el servicio en el municipio de Arona, Centro Cultural Los Cristianos, en el Centro de Servicios Sociales de La Orotava y en la Casa Masieu de Los Llanos de Aridane, en La Palma.

Punto de Encuentro Familiar:

Se ha venido prestando el Servicio de Punto de Encuentro, facilitando los intercambios y visitas para las diferentes problemáticas remitidas por los juzgados de la isla de Tenerife, siendo un servicio cada vez más demandado. Se trata de un servicio que se va consolidando, después de dos años y medio de experiencia.

Se trata de un trabajo complicado porque se atiende a padres y madres, ex cónyuges, que en su mayoría tienen consolidado el hábito del litigio y del conflicto mal resuelto o de las denuncias continuas.

También se trata de niños con experiencias relacionales traumáticas y con rechazos aprendidos o inducidos, con motivos o sin ellos, por el progenitor custodio.

Se atiende familias y menores venidos de los diferentes partidos judiciales de la isla.

El Programa de Punto de Encuentro es atendido por un psicólogo y dos trabajadores sociales.

En el año 2003, ha aumentado el número de casos atendidos, elevándose a más de 150.

Programa de Atención Integral a la Familia:

Este programa es el más antiguo de los que se prestan en el Centro de la Familia, lleva ya funcionando 20 años y se ha atendido varios miles de familias. En el año 2003, se atendieron 130 familias. La problemática más habitual fue la de pareja, familia, conflictos, normas, depresiones, absentismo, menores en situación de riesgo, abusos sexuales, violencia de género, trastornos de conducta, etc.

El Programa está atendido por una psicóloga, una trabajadora social, una educadora-coordinadora que comparte con el Programa de Adolescentes y un auxiliar administrativo que comparte también con otros programas.

Programa de Atención Psicosociofamiliar a Adolescentes:

Tiene un enfoque similar al Programa de Familia, pero con una especialización en la problemática adolescente, procurando una atención personalizada tanto con los adolescentes, como con los padres. Este Servicio ofrece una mínima respuesta a la enorme demanda que existe en el sector de la familia con hijos en edades comprendidas entre los 12 y los 18 años.

Durante el año 2003, se atendieron en este Programa 140 expedientes y 2.300 personas.

En este equipo han trabajado dos psicólogos, una trabajadora social y una educadora coordinadora que, con un auxiliar administrativo, comparten el Programa de Familia.

Tanto en el Programa de Adolescentes como en el de Familia, junto con el trabajo especializado de los psicólogos, está el trabajo de las trabajadoras sociales que llevan a cabo una labor de integración social y relacional de los pacientes que lo necesiten.

Programa de Educación Ambiental:

Atendido por dos trabajadoras sociales, con formación en Medioambiente, se desarrolló en diferentes colegios y barrios de la zona, con una magnífica participación y buena acogida. Este trabajo se llevó a cabo con un contrato menor con la Dirección General de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias y la Caja General de Ahorros de Canarias.

En el Programa han participado niños y niñas con sus familias.

Otras Actividades:

El día 15 de mayo se celebró el Día de la Familia, con la participación de más de 300 personas. Se dictaron unos carteles anunciadores del día internacional de la Familia, con dibujos de los niños que previamente habían participado en un concurso de dibujo en el que participaron unos 500 alumnos/as de primaria de varios colegios de la zona.

Campamentos de Verano:

En el mes de julio, con la participación de un grupo de voluntarios y algunos profesionales del Centro de la Familia, se celebró un campeonato en la zona de Madre del Agua, Tenerife. Participaron 60 niños. Esta actividad supuso una educación importantísima para los niños y niñas asistentes al campamento y una magnífica experiencia para el grupo de voluntarios que participó en la organización y ejecución.

El 20 de noviembre, se celebró del Día Internacional de la Infancia, organizando una fiesta que duró todo el día y que supuso una amplia participación de niños y niñas.

También fue importante la participación de los medios de Comunicación, que difundieron ampliamente el debate y demás actuaciones de los niños y niñas de primaria y secundaria.

Inventario-balance:

ACTIVO

Material propio	797.484,12	euros
Financieros	471,15	euros
Deudores	275.551,79	euros
Cuentas financieras	10.868,28	euros
TOTAL	1.084.375,34	euros

PASIVO

Patrimonio	524.642,45	euros
Deudas a largo y medio plazo	237.123,78	euros
Deudas a corto plazo	127.441,57	euros
Resultados	195.167,54	euros
TOTAL	1.084.375,34	euros

Nº 27-FUNDACIÓN "SANTIAGO E. RIVERO YÁNEZ".

Memoria de actividades:

En el presente ejercicio el Patronato de la Fundación se ha limitado a seguir la marcha del proyecto del Ayuntamiento sobre la construcción de un CENTRO GERIÁTRICO así como el estar a tanto de cualquier posible necesidad de los vecinos de Teror siguiendo lo establecido por su Fundador. Como el seguir llevando la administración de las propiedades.

Inventario-balance:

ACTIVO

Terrenos	38.666,25	euros
Edificios y otras construcciones	309.822,61	euros
Cuentas financieras	49.580,01	euros
TOTAL	398.068,87	euros

PASIVO

Patrimonio	393.319,86	euros
Resultados	4.749,01	euros
TOTAL	398.068,87	euros

Nº 32-FUNDACIÓN CANARIA "CENTRO DE INVESTIGACIÓN MATEMÁTICA DE CANARIAS".

Memoria de actividades:

La Fundación Canaria "Centro de Investigación Matemática de Canarias" a lo largo del año 2003, participó en las actividades académicas y científicas, reseñadas a continuación:

1.- Curso de Matemática Financiera titulado "Modelo estocástico de activos financieros y análisis de riesgos" dirigido por D. Manuel Linares Linares, Profesor Titular de la Universidad de La Laguna, con una duración de cuarenta horas lectivas, estructurado en cuatro módulos e impartido durante el mes de abril por un total de siete profesores.

2.- Curso de Matemática Financiera titulado "Cálculo estocástico aplicado a las finanzas" dirigido por D. Manuel Linares Linares, Profesor Titular de la Universidad de La Laguna e impartido por el Doctor D. Juan Margalef Roig, Investigador del Instituto de Matemáticas y Física Fundamental del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, durante el mes de noviembre, con una duración de veinte horas lectivas.

3.- Congreso Internacional titulado "Analysis and Operators" que tuvo lugar en el Sur de Tenerife, durante los días 30 de abril al 7 de mayo con una participación de 150 investigadores matemáticos de diferentes países de Europa.

Inventario-balance:

ACTIVO

Mobiliario y enseres	1.768,83	euros
Amort. Acum. I. M. Propios	-1.768,83	euros
Deudores	11,13	euros
Cuentas financieras	1.334,03	euros
TOTAL	1.345,16	euros

PASIVO

Patrimonio	228,12	euros
Deudas a corto plazo	222,83	euros
Resultados	894,21	euros
TOTAL	1.345,16	euros

Nº 36-FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA CIRUGÍA EN CANARIAS.

Memoria de actividades:

La labor realizada por la Fundación en el ejercicio 2003, ha consistido en:

Publicaciones extranjeras:

- Your manuscript 7232-8 entitled "Can the early diagnosis of symptomatic patients improve the prognosis in colorectal cancer?".

- Tumor spectrum of non-polyposis colorectal cancer (Lynch syndrome) on the island of Tenerife and influence of insularity in the clinical manifestations.

European Journal of Cancer Prevention. Volume 13(1) 2004, 27-32.

- Genetic alterations and MSI status in primary, synchronous, and metachronous tumours in an HNPCC family.

Journal of Clinical Oncology. 26 (4); 386-91.2003.

- Randomized Clinical Trial of Longo's Technique Versus Ferguson's Haemorrhoidectomy; Follow-up Three Years.

Comunicaciones Congreso:

- XIV Reunión Nacional de Cirugía.

- IX Congreso de la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM).

Beca FUNCIS:

- Estudio costo efectividad del Cribaje del Carcinoma Colorectal en Canarias.

- Beca de FUNCIS.

Investigador principal Dr. González Hermoso, Becario Sr. Daniel Fernández Médico General

Realizaciones

- Asistencia a curso Data organizado por TRIAGE Ltd. en Barcelona.

- Reunión de investigadores en Las Palmas.

- Reunión de investigadores en Tenerife.

Aportaciones de asesores:

- Bases de datos de casos colonoscopia en Servicio Digestivo, Hospital Las Nieves, La Palma.

- Base de datos casos de colonoscopia en sanos Dr. Alarcón, Hospital Bellvue, Tenerife.

- Base de datos de casos de colonoscopia Dr. Marrero Monroy, Hospital Insular, Las Palmas.

- Base de datos de colonoscopias sucesivas. Dr. Ceballos, Hospital Dr. Negrín, Las Palmas.

- Base de datos colonoscopias. Dr. Quintero. Hospital Universitario de Tenerife.

- Casos de colonoscopias en sanos. Dr. Baudet Hospiten Rambla.

- Estudio anatomopatológico de 990 polipectomias. Servicio de Patología. Facultad de Medicina.

- Estudio de costes, Sra. Martínez, de intervenciones de recto y colonoscopias en el HUC.

Cursos organizados:

- 7º Curso Nacional de Coloproctología. Financiado en parte por el programa de formación continuada del HUC.

Trabajos en realización:

- Tesis doctoral "Años de vida perdidos por carcinoma colorrectal", Mercedes Dorta, Médico General.

- Factores sociales en la participación de la población en el cribaje del cáncer de colon. Luciano Plasencia Delgado.

Libro:

- Práctica Clínica Quirúrgica. Editado por FG Hermoso, A. Soriano Benítez de Lugo, N. Hernández Siverio. 554 páginas más diskette de casos clínicos. Realizado en colaboración con los cirujanos de HUC y Candelaria. Financiada por Fundación Salud del Cabildo de Tenerife, Caja Canarias y FUNDICA.

- Dotación de una Beca a la mejor comunicación presentada por el "Curso de Actualización en Enfermedades del Aparato Digestivo", celebrado en el Colegio de Médicos de Santa Cruz de Tenerife.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	15.882,69 euros
Cuentas financieras	22.137,62 euros
Resultados	17.685,63 euros
TOTAL	55.705,94 euros

PASIVO

Patrimonio	55.705,95 euros
TOTAL	55.705,95 euros

Nº 43-FUNDACIÓN "LORO PARQUE".

Memoria de actividades:

Las actividades fundacionales se han cumplido ampliamente mediante la realización y promoción de programas de investigación y de divulgación sobre la necesidad de proteger la Naturaleza y el Medio Ambiente.

En la actualidad se mantiene la colaboración con una becaria que centra sus estudios en análisis de los mamíferos marinos.

Inventario-balance:

ACTIVO

Deudores	1.448,32 euros
Cuentas financieras	274.114,04 euros
TOTAL	275.562,36 euros

PASIVO

Patrimonio	227.927,09 euros
Deudas a corto plazo	35.740,39 euros
Resultados anteriores	6.205,98 euros
Resultados del ejercicio	5.688,90 euros
TOTAL	275.562,36 euros

Nº 49-FUNDACIÓN CANARIA "ESCUELA DE NEGOCIOS MBA".

Memoria de actividades:

Programas realizados en 2003:

- Diploma en Administración de Empresas LPA/TFE.
- Diploma en Administración de Empresas Turísticas.
- Master en Administración y Dirección de Empresas (Full Time).

- Master en Marketing y Dirección Comercial (Full Time).

- Master en Administración y Dirección de Empresas (Executive).

- Master en Marketing y Dirección Comercial (Executive).

- Bachelor en Business Administration-Universidades Inglesas.

Proyectos desarrollados en 2003:

- Programa de Formación de la Mujer en la Creación y Gestión de Empresas en África, FASE I.

- Programa de Formación de la Mujer en la Creación y Gestión de Empresas en África, MAGREB, FASE II.

Actos y visitas:

- Acto de Clausura del curso 2002/2003, TFE/LAP: julio de 2003.

- Acto de Inauguración del curso 2003/2004: octubre de 2003, Cámara de Comercio.

- Conferencias: se realizaron las siguientes:

- En Tenerife: 03.

- En Las Palmas: 07.

- Visitas a empresas: se realizaron las siguientes:

- En Las Palmas: 12.

- En Tenerife: 05.

Bolsa de Trabajo:

Durante 2002/2003 se ha observado un aumento considerable de las ofertas para titulados en Administración de Empresas y estudios de Postgrado.

El sector que más alumnos ha demandado ha sido la banca. En principio tienen un contrato en prácticas y en la mayoría de los casos posteriormente los contratan formando parte de la plantilla.

Empresas Asociadas-Alumnos en prácticas:

Durante 2002/2003 realizaron prácticas en empresas los/as siguientes alumnos/as:

Programas de Diploma:

Las Palmas	10
Tenerife	15

Programas Master:

Las Palmas	09
Tenerife	06

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	38.718,79 euros
Gastos a dist. en varios ejercicios	11.990,19 euros
Activo circulante	301.478,60 euros
TOTAL	352.187,58 euros

PASIVO

Fondos propios	27.732,17 euros
Provisiones para riesgos y gastos	31.588,00 euros
Acreedores a corto plazo	292.867,41 euros
TOTAL	352.187,58 euros

Nº 55-FUNDACIÓN CANARIA "DOCTOR MORALES".

Memoria de actividades:

En el año 2003, se concedieron las siguientes Becas:

A) A D. Luis Fabián Lorenzo Díaz, para ampliación de estudios sobre "INTERACCIONES DE LA PROTEÍNA DE MOVILIZACIÓN MobM, CON EL ORIGEN DE TRANSFERENCIA DEL PLASMIDO PROMISCOU pMV158 y TRANSFERENCIA PLASMIDICA EN BACTERIAS PATÓGENAS", a realizar en el centro de Investigaciones Biológicas de Madrid, bajo la dirección del profesor D. Manuel Espinosa, por un tiempo de 12 meses y un presupuesto de 12.200,00 euros.

B) Dña. María Antonia Alonso Fuentes, para ampliación de estudios sobre "LA EXPRESIÓN GÉNICA EN CÉLULAS ORIGINADAS DE LA EMINENCIA TALÁMICA DE CEREBROS QUIMERA POLLO CODORNIZ", a realizar en la Universidad de Murcia, bajo la dirección de la Dra. Dña. Carmen María Trujillo Trujillo, por un tiempo de seis meses y un presupuesto de 6.000,00 euros.

C) A D. José Francisco Gómez González, para ampliación de estudios sobre "CARACTERIZACIÓN DE LOS DOMINIOS DE LIBERACIÓN DE CALCIO EN FIBRAS DE MÚSCULO ESQUELÉTICO EN MAMÍFEROS", a realizar en la Universidad de California, bajo la dirección del Dr. Vergara, por un tiempo de siete meses y un presupuesto de 22.700,00 euros.

D) A Dña. Isora María Castilla Rocha, par ampliación de estudios sobre "INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA (DOCENTE Y CONCERTISTA) DE LA IMPROVISACIÓN MUSICAL", a realizar en el Instituto Alemán de la improvisación, en Berlín, bajo la dirección de Dr. Dietrich Bartsch, por un tiempo de cuarenta y ocho semanas y un presupuesto de 9.509,00 euros.

Inventario-balance:

ACTIVO

Terrenos	337.047,59 euros
Financieras	1.380.000,00 euros
Deudores	81.047,19 euros
Cuentas financieras	56.785,70 euros
TOTAL	1.854.880,48 euros

PASIVO

Patrimonio	1.828.220,44 euros
Deudas a C/P	57.067,94 euros
Resultados	-30.407,90 euros
TOTAL	1.854.880,48 euros

Nº 61-FUNDACIÓN CANARIA "MASPALOMAS".

Memoria de actividades:

La Universidad de Verano de Maspalomas inició su andadura en 1992. Se trata de la actividad académica de verano de mayor relevancia de Canarias, tanto en lo relativo a su capacidad de convocatoria (cerca de los mil alumnos en la pasada edición), como en lo relativo al número y relevancia de sus actividades (veinticinco actividades entre cursos y talleres) como a su duración temporal (todo el mes de julio).

Las tres últimas ediciones de la Universidad de Verano han estado a cargo del actual equipo de dirección. La acción directiva ha estado orientada a alcanzar el objetivo de situar a la Universidad de Verano de Maspalomas entre las de mayor capacidad de atracción en el panorama de universidades de verano españolas en el horizonte de cinco años.

La Universidad de Verano de Maspalomas ha realizado en estos tres últimos años un muy importante esfuerzo de impulso y modernización, alcanzando con creces los objetivos planteados en el inicio del actual equipo directivo. En la actualidad, y a diferencia de pasadas ediciones, son múltiples y variadas las propuestas de actividades que espontáneamente llegan procedentes no sólo del territorio español, sino también del extranjero, ofreciéndose para la realización de cursos y talleres de elevada calidad.

VIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA DE CANARIAS. MASDANZA 2003.

MASDANZA, nace en Gran Canaria en 1996 a partir de una iniciativa de la coreógrafa y profesora Natalia Medina y apoyada por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana y desde 2002 también por la Fundación Maspalomas.

También se realizan diferentes cursos y talleres de danza impartidos por reconocidos profesores y coreógrafos nacionales e internacionales.

Igualmente se cuenta con la "Danza en espacios abiertos". Es una iniciativa para acercar la danza contemporánea a los jóvenes, por ello se organizan encuentros donde los bailarines muestran sus trabajos en colegios, institutos, parques y espacios alternativos.

Se ha creado una Web bajo el nombre de www.masdanza.com. En estos momentos la página prepara la actualización para la celebración de la próxima edición: bases del concurso, nuevas propuestas y toda la información necesaria.

XI ENCUENTRO DE CINE DE MASPALOMAS 2003. FEBRERO EL MES MÁS CORTO.

La organización parte de la iniciativa de la Concejalía del Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, y desde el 2003 también por la Fundación Maspalomas.

Convocó el II Certamen Nacional de Cortometrajes de Ficción y Animación y el II Certamen de Cortos en Vídeo de Canarias dentro del XI Encuentro Internacional de Cine de Maspalomas-Imacine, que se celebró del 8 a 15 de febrero de 2003.

Categorías y Premios:

- Tirajana al Corto de ficción	5.000 euros + estatuilla
- Tirajana al Corto de animación	4.000 euros + estatuilla
- Premio del Público	1.200 euros + estatuilla
- Premio a la Producción Canaria	1.200 euros + estatuilla
- Tirajana al Corto en Vídeo de la Cdad. Can.	1.500 euros + estatuilla
- Tirajana a la Mejor Interpretación Femenina	estatuilla
- Tirajana a la Mejor Interpretación Femenina	estatuilla
- Tirajana a la Mejor Fotografía	estatuilla

Inventario-balance:

ACTIVO

Cuentas financieras	49.709,65 euros
Resultados del ejercicio	56.931,63 euros
TOTAL	106.641,28 euros

PASIVO

Patrimonio	73.444,44 euros
Deudas a corto plazo	33.196,84 euros
TOTAL	106.641,28 euros

Nº 68-FUNDACIÓN CANARIA "ESCUELA NORUEGA DE GRAN CANARIA".

Memoria de actividades:

La Fundación ha impartido durante el curso escolar 2002/03 las siguientes clases:

- Primero a Séptimo cursos de Enseñanza Primaria: 8.
- Octavo a Décimo cursos de Enseñanza Primaria: 5.
- Enseñanza Secundaria: 4.

En el año 2003 se ha incrementado notablemente el número de personal docente a causa del incremento de matrículas que también se ha experimentado, ello nos lleva a que se confirme con mas realidad, el proyecto de la construcción de una Escuela nueva, que comprenderá no solo los edificio dedicados a la docencia, sino también otros como serán alojamientos, para alumnos y profesores, administración, etc., en resumen un complejo que comprenda todas las actividades de la Fundación.

De los alumnos en el primer punto relacionados se encuentran recibiendo enseñanzas en Canarias 350 alumnos, que por padecer enfermedades crónicas, han de permanecer en las islas, y que afortunadamente evolucionan muy favorablemente, gracias a las excelentes condiciones climatológicas que ofrecen las islas. Siguiendo el mismo criterio se imparte enseñanza a miembros de familias que por razones de salud deben permanecer en Canarias.

La Dirección de Salud del Gobierno Noruego, ha enviado alumnos de todas las etapas de enseñanza, estos alumnos permanecen en las islas por períodos de cuatro semanas, en viajes de carácter terapéutico, a lo largo del curso escolar el número de alumnos recibidos en estas condiciones ha sobrepasado este año los doscientos cincuenta.

Se imparte en la Fundación enseñanza a alumnos bilingües de padre o madre españoles, que desean acogerse al sistema de enseñanza noruego.

La enseñanza sigue el plan de estudios noruego en todos sus niveles, y es el Estado Noruego a través de su Departamento de Enseñanza, el que subvenciona los estudios del alumnado en Canarias.

A partir del cuarto nivel se imparten con carácter general dos horas de español, aumentando a cuatro horas lectivas a partir del séptimo nivel.

En el presente curso se han concedido 20 becas de estudios para estudiantes con doble nacionalidad español-noruego.

En horas no lectivas, y fuera del curso escolar, se imparte enseñanza del idioma español para nacionales noruegos, residentes en la zona, fomentando con ello la relación entre ambas nacionalidades. Siguiendo el mismo criterio se imparte clase del idioma noruego, a las que asisten preferentemente profesionales.

Como anexo y al objeto de familiarizar en todo lo posible con las costumbres españolas, se imparten clases de cocina por profesionales de la restauración, a aquellas personas que lo deseen.

El 17 de mayo, fiesta nacional de Noruega, se celebra en el centro una jornada de puertas abiertas, a las que se invita de forma especial a Autoridades y personalidades de la Comunidad Autónoma y preferentemente a aquellos que residen en la zona en donde está situado el Colegio.

Inventario-balance:

Inmov. Mat. Propio	561.477,95	euros
Inmovilizado inmaterial	1.969,87	euros
Situaciones Transit.	716.373,63	euros
TOTAL	1.279.821,45	euros

PASIVO

Patrimonio	792.997,90	euros
Deudas C/plazo	486.823,53	euros
Resultados	45.794,36	euros
TOTAL	1.279.821,45	euros

Nº 93-FUNDACIÓN "JESÚS HERNÁNDEZ/HORTENSIA PÉREZ Y FAMILIA".

Memoria de actividades:

Durante el ejercicio 2002, la Fundación ha realizado las siguientes actividades:

1.- La Fundación colabora con la Casa de Acogida "Jesús de Nazaret" en el sostenimiento de la misma con aportaciones propias y buscando colaboradores.

2.- La Fundación ha colaborado con la Parroquia de San Marcos para ayuda a personas necesitadas.

Inventario-balance:

ACTIVO

Deudores	26.820,38	euros
Cuentas financieras	220.724,37	euros
Situaciones trans. de financ.	492.426,09	euros
Resultados ejercicios anteriores	1.098.640,12	euros
TOTAL	1.838.610,96	euros

PASIVO

Patrimonio	144.242,91	euros
Deudas a largo y medio plazo	1.162.548,02	euros
Deudas a corto plazo	46.581,70	euros
Resultados	485.238,33	euros
TOTAL	1.838.610,96	euros

Nº 102-FUNDACIÓN CANARIO-ALEMANA "ALEXANDER VON HUMBOLDT".

Memoria de actividades:

La Fundación llevó a lo largo del año 2003 actividades culturales relacionadas con los fines fundacionales aprovechando los lazos y vínculos culturales de algunas instituciones canarias y europeas así como americanas, ligadas a la vida y obra del ilustre barón alemán, Alexander Von Humboldt.

Los miembros de la Fundación participaron en eventos como los celebrados en el Instituto Iberoamericano de Berlín, adonde acuden anualmente invitados por la Casa de Canarias con sede en la capital alemana.

La doctora Viñes, Secretaria de la Fundación acudió a Navarra para impartir charlas relacionadas con la astronomía y El Teide. Asimismo, el Presidente Misch impartió clase de alemán en los meses de verano y compartió con el tesorero de la Fundación alguna actividad académica en la Cátedra Humboldt de la Universidad de La Laguna. También esbozaron el programa de actividades para conmemorar al año siguiente los actos del 50º aniversario de la declaración del Teide como Parque Nacional, al igual que prepararon material gráfico y documentos para celebrar tan señalada efeméride, al igual que se desplazaron a Cuba algunos miembros de la Fundación para participar en el homenaje al Premio Cervantes de 1992 e Hija Adoptiva de Puerto de la Cruz, la hija del General Loynaz.

En el otoño contribuyeron a dinamizar actos culturales como el celebrado en el castillo de San Felipe de la ciudad de Puerto de la Cruz en homenaje a Rafael Alberti y Dulce María Loynaz.

Junto con la Coral Reyes Bartlet de Puerto de la Cruz diseñaron una Cantata a la naturaleza en homenaje al Teide de la mano de Humboldt y Telesforo Bravo siguiendo el caminar poético de la poetisa cubana Dulce María Loynaz.

En general la Fundación a cumplimentado los fines fundacionales.

1º) Actividades culturales en el Instituto Iberoamericano de Berlín.

2º) Clases de alemán.

3º) Actividades culturales en la Cátedra Humboldt de la Universidad de La Laguna.

4º) Participación en el homenaje Alberti y Dulce María Loynaz en Puerto de la Cruz.

5º) Participación en los actos del aniversario del Proyecto en el Jardín en La Habana y en el Pinar del Río, en homenaje a Dulce María Loynaz.

6º) Colaboración con la Fundación Explora de Madrid para la puesta en marcha de la Ruta de Humboldt en el Amazonas.

7º) Preparación de material gráfico y editorial para el programa de Actividades del 50 aniversario del Teide como Parque Nacional.

8º) Entrevistas con los propietarios de la Casa Cologan en La Paz, de Puerto de la Cruz, para estudiar la adquisición de la misma para fines humboldtianos.

Inventario-balance:

ACTIVO

Cuentas financieras	11.030,00	euros
Situaciones Trans. de financ.	23.477,00	euros
TOTAL	34.507,00	euros

PASIVO

Patrimonio	11.030,00	euros
Deudas a largo y medio plazo	23.477,00	euros
TOTAL	34.507,00	euros

Nº 107-FUNDACIÓN CANARIA "ITER".

Memoria de actividades:

Los proyectos de investigación realizados y aprobados durante el ejercicio de 2003 han sido los siguientes:

- Monitorización de la desgasificación difusa de CO₂ y H₂S en el volcán Cumbre Vieja, La Palma: Implicaciones sobre el programa de vigilancia volcánica en Canarias. Presupuesto: 36.301,13 euros.

Dentro del marco de este proyecto se pretende contribuir a mejorar y optimizar el programa geoquímico para la vigilancia del volcán Cumbre Vieja.

Durante el año 2003 se han materializado investigaciones sobre emisión difusa de gases en este volcán. Los resultados de estas investigaciones reflejan que el sistema volcánico de Cumbre Vieja se encuentra en una situación de estabilidad dentro de su ciclo eruptivo ya que la tasa de emisión difusa de dióxido de carbono estimada para el 2003 fue de 1.270 toneladas diarias. Durante los últimos años estos valores han oscilado entre los 1.250 y 2.500 toneladas diarias. Durante la campaña de emisión difusa de gases realizada en verano de 2003 también se realizaron investigaciones sobre emisión difusa de gas helio y sulfuro de hidrógeno así como del gradiente de presión en el ambiente superficial. Los resultados reflejaron que el sistema volcánico de Cumbre Vieja emite diariamente a la atmósfera unos 165 y 2 kg de helio y sulfuro de hidrógeno, respectivamente. También se observó una estrecha relación espacial entre las anomalías de la emisión difusa de dióxido de carbono y del gradiente de presión en el ambiente superficial. Los trabajos de monitorización en modo continuo de la emisión difusa de dióxido de carbono han continuado en el flanco oeste del Pico Birigoyo reflejando igualmente el comportamiento estable del edificio volcánico de Cumbre Vieja.

- Reduciendo el riesgo volcánico en El Hierro: implicaciones sobre la mejora y optimización del programa de vigilancia volcánica. Presupuesto: 18.157,23 euros.

Dentro del marco de este proyecto se pretende proporcionar un enfoque multidisciplinar a la vigilancia volcánica en El Hierro con la puesta en marcha de un programa geoquímico sobre desgasificación difusa de CO₂ y otros volátiles. Por otro lado, este programa implica una monitorización de las variaciones espaciales y temporales de los niveles de emisión difusa de CO₂ y otros volátiles. Los resultados de estas investigaciones reflejan que el sistema volcánico de El Hierro en el 2003 emitía a la atmósfera del orden de las 572 toneladas diarias de dióxido de carbono y 1,5 kg diarios de sulfuro de hidrógeno. Los trabajos de monitorización en modo continuo de la emisión difusa de dióxido de carbono se iniciaron el pasado junio de 2003 en la intersección de los tres ejes estructurales de la Isla.

- Emisiones biogénicas no-controladas a la atmósfera por vertederos: implicaciones técnicas y medioambientales. Presupuesto: 69.000,00 euros.

Dentro del marco de este proyecto se pretende mejorar y optimizar la sistemática para evaluar las emisiones biogénicas no controladas a la atmósfera por vertederos incluyendo la emisión de gases inorgánicos y orgánicos tóxicos para la calidad ambiental. Los estudios se realizarán en los vertederos de la Isla de Tenerife.

Asimismo en virtud del convenio de colaboración entre el ITER y la Fundación Canaria ITER, ésta ha presentado sus servicios de apoyo para el desarrollo y difusión de las nuevas tecnologías de la información. Durante este año 2003, las actividades de I + D llevadas a cabo se concretan en las siguientes acciones:

- Desarrollo de una metodología para la implantación y consolidación de un servicio de CAU (Centro de Atención al Usuario), que proporcione el soporte a los usuarios de los sistemas informáticos y de comunicaciones del Cabildo de Tenerife.

- Colaboración en el desarrollo de un Cluster de ordenadores tipo PC para aplicaciones de supercomputación.

- Fomento del desarrollo y aplicación de software basado en estándares de código abierto y software libre, para su aplicación tanto dentro de ITER como en el Cabildo de Tenerife.

Inventario-balance:

ACTIVO

Edificios y otras construcciones	15.926,82	euros
Amort. acum. I.M. Propios	-4.882,77	euros
Deudores	110,30	euros
Cuentas financieras	96.637,77	euros
TOTAL	107.792,12	euros

PASIVO

Patrimonio	14.200,41	euros
Deudas a corto plazo	94.097,08	euros
Resultados	-505,37	euros
TOTAL	107.792,12	euros

Nº 112-FUNDACIÓN CANARIA PARA EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA PARÁLISIS CEREBRAL INFANTIL "T.I.P.C.I."

Memoria de actividades:

En enero de 2003 se trasladan las actividades de la Fundación a un nuevo centro, en las dependencias de un antiguo colegio y remodelado para su adecuación como Centro de Tratamiento Integral de Parálisis Cerebrales. El Centro dispone de una amplia zona de acceso y aparcamientos internos con capacidad suficiente para la actividad del mismo, distri-

buyéndose en un pequeño hall de entrada con sala de espera para los acompañantes de los niños en tratamiento ambulatorio y dos plantas. La construcción reúne unas características peculiares, como son la ausencia de barreras arquitectónicas, espacios vacíos mínimos, rampas de acceso y elevador, instalaciones específicas (p.e.: en aseos y cuarto de baño, insonorización de 2 salas, etc.), con un número de salas con capacidades adecuadas para el tratamiento específico, con un tipo de construcción en horizontal que facilita el tránsito por el Centro, así como la instalación de cableado de Red Informática Local y 3 equipos informáticos.

1ª Planta, con acceso a través de rampa, con aseos adaptados para los niños, 2 salas de Fisioterapia y 2 aulas de Escolarización, dotadas con todos los elementos ortésicos y ayudas técnicas específicas necesarias para la atención especializada (sillas de aula especiales, mesas de aulas especiales, bipedestadores, carros de prono, balones de psicomotricidad, rulos, bancos de sedestación, tableros de comunicación alternativa, etc.).

2ª Planta, con acceso por medio de elevador electromecánico, con 1 sala de Logopedia, 1 sala de Audiovisual-Ocupacional, 1 Cocina-comedor, 1 Despacho de Dirección y secretaría, 1 Área de Archivos, Almacén y Depósito y 1 sala, pendiente de dotación, para Estimulación Sensorial y/o 3ª Aula de Escolarización.

Con estas características, se configura un Centro único, no solo en la Isla de Gran Canaria, sino en toda la Comunidad Autónoma, con capacidad para tratar realmente, de forma integral y especializada, a este colectivo de niños con Parálisis Cerebral.

Relación de Proyectos y Actividades Realizadas:

- Celebración de Actos Benéficos.

- Difusión pública, a través de los Medios de Comunicación, de información relativa a la Parálisis Cerebral, para un mejor conocimiento y concienciación de la población en general y de las familias afectadas.

- Asistencia a Reuniones Científicas relativas a la Parálisis Cerebral y a Centros de reconocida experiencia en la atención a la Parálisis Cerebral (Centro BOBATH), para la puesta al día en los últimos avances científicos y en la optimización del abordaje de problemas concretos de compleja solución en afectados.

- Colaboración con Organismos implicados de la Administración Sanitaria y Educativa (Servicio Canario de la Salud, Inspección Educativa, Asociaciones de Padres, etc.) para compartir valoraciones y aspectos concretos de la atención de afectados, con asistencia a otros Centros Escolares para adecuar las adaptaciones necesarias de los mismos.

- Programa de Informatización Adaptada e Individualizada: estudio de las necesidades y adaptación de los recursos informáticos personalizada en varios niños afectados para una implementación progresiva en el Centro, según disponibilidad de recursos.

- Asistencia a los domicilios de afectados para valoración del entorno y adecuación de ayudas técnicas específicas.

- Información, Formación y Apoyo Social a los Padres de los afectados.

- Atención Integral de los afectados en el Centro.

Inventario-balance:

ACTIVO

Mobiliario	25.808,26 euros
Amortización Acum. Im.	-2.958,51 euros
Deudores	87,26 euros
Cuentas financieras	99.290,68 euros
TOTAL	122.227,69 euros

PASIVO

Patrimonio	12.687,80 euros
Deudas a corto plazo	14.199,85 euros
Resultados	95.340,04 euros
TOTAL	122.227,69 euros

Nº 114-FUNDACIÓN CANARIA “UNIVERSIDAD DE VERANO DE LA GOMERA”.

Memoria de actividades:

Las actividades de la Fundación en el año 2003 se centraron en la organización y realización de los cursos de verano que se realizaron en el período comprendido entre el 11 de julio y el 1 de agosto.

Los cursos organizados fueron los siguientes:

1º) Agricultura y Ganadería ecológica.

2º) Seguridad y nuevo orden internacional: Europa y Estados Unidos.

3º) El laberinto insular. Literatura, Arte y Política en el espacio fragmentario.

4º) Inspección ambiental y régimen sancionador.

5º) Ingeniería y restauración ecológica: Aplicaciones en proyectos de revegetación y control de erosión.

6º) Conversación en torno a la mesa. Escuchar para comer, beber y disfrutar de la gastronomía con criterio.

7º) Marruecos en democracia: una visión del país.

8º) Internet y programación Web.

9º) Virus, gusanos y otros bichos de la red. Seguridad en Internet.

10º) Intervención con menores y familias en riesgo.

Conferencias magistrales:

“La Gomera por la libertad: homenaje a la plataforma basta ya”. Con la participación de Rosa Dieza Ibarrola, Maite Pagazaurtundúa, Carlos Martínez G., José María Calleja.

“Terrorismo, libertad y justicia”, impartida por el Juez Baltasar Garzón.

Talleres:

- Taller de danza.

- Taller de protocolo: el arte de saber estar y actuar.

- Taller de oratoria: cómo hablar bien en público.

- Clínic de baloncesto.

Como actividades paralelas se realizó la exposición colectiva “La luz de la noche”, el Primer Festival Internacional de Percusión “Yamato”. Y la representación teatral “Viaje a ras del suelo”.

En los cursos y talleres participaron 68 profesores universitarios de diferentes universidades nacionales y extranjeras, con una asistencia de más de trescientos cuarenta participantes, tanto de la Península como de Canarias.

Las actividades de la Universidad de Verano tuvieron un amplio eco en los medios de comunicación a nivel nacional.

El sentir general de todos los participantes fue de satisfacción y de haber cumplido con las expectativas generadas, tanto por la calidad de los ponentes como por el grado de participación en los diferentes grupos. Por lo que en conjunto se puede decir que se alcanzaron los objetivos previstos.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	4.082,03 euros
Activo circulante	57.051,68 euros
TOTAL	61.133,71 euros

PASIVO

Fondos propios	58.014,73 euros
Acreedores a corto plazo	3.118,98 euros
TOTAL	61.133,71 euros

Nº 124-FUNDACIÓN CANARIA “INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CIENCIA DE PUERTO DEL ROSARIO”.

Memoria de actividades:

Las actividades realizadas por la Fundación en el año 2003 fueron las siguientes:

Convenios:

- Excmo. Cabildo de Fuerteventura y la Fundación Canaria de Investigación y Ciencia de Puerto del Rosario (enero 2003).

Estudio genético y de dinámica poblacional y ecológica e impacto ambiental de la cabra majorera “Proyecto Guanil”.

- Fundación Canaria Instituto de Investigación y Ciencia de Puerto del Rosario y el Museo del Campo Majorero, S.L. (marzo 2003).

Para la colaboración en la realización de proyectos y/o trabajos de investigación y docencia apoyados en los recursos de ambas entidades.

Cursos de doctorado:

- Programa Investigación Biomédica Básica (mayo, junio, julio).

Del Departamento de Anatomía de la Universidad de La Laguna.

Simposium, Congresos y cursos:

- Simposium Energías Alternativas (enero).
- Congreso Caprino (marzo).
- Terceras Jornadas de Medio Ambiente (abril).
- Conferencia Atlántica de Arte Contemporáneo (septiembre-octubre).
- Cuarto Curso de Radiología (octubre).
- Curso de “Biología de la Conversación en espacios insulares (fauna)”.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC.

Estación Biológica de Doñana.

Instituto de Investigación y Ciencia de Puerto del Rosario.

Universidad Atlántica.

- Curso de Inmunohistoquímica Aplicada y Electroforesis (noviembre).

- Jornadas de Alto Rendimiento en el Deporte (diciembre).

- Curso de Rehabilitación cardiopulmonar pediátrica (diciembre).

Foros y Debates:

- Teleformación.

- Telemedicina.

“Cómo reducir la incertidumbre en la toma de decisiones médicas”.

“Canarias contra el Cáncer” 24 de julio de 2003.

- I + D + I.

“Nuevas vías de transferencia de tecnología en un Mundo Global”.

Otras:

- I Muestra de formación y empleo del 20 al 21 de noviembre de 2003, en el recinto ferial de Gran Tarajal-Tuineje.

Proyectos de Investigación y Talleres:

- LIFE SALVAR AL GUIRRE.

- HIPERTENSIÓN Y CEREBRO.

- MARCADORES TUMORALES.

- PROYECTO GUANIL.

- DESARROLLO DE LOS ÓRGANOS CIRCUNVENTRICULARES Y OTRAS ESTRUCTURAS SNC DE CABRA MAJORERA.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	16.668,79 euros
Activo circulante	13.639,30 euros
TOTAL	30.308,09 euros

PASIVO

Fondos propios	27.770,61 euros
Acreedores a corto plazo	2.537,48 euros
TOTAL	30.308,09 euros

Nº 130-FUNDACIÓN CANARIA REGIONAL DEL TAXI.

Memoria de actividades:

Durante el año 2003, a la Fundación se le concede una subvención por parte del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria de 20.028,22 euros. Se destina en su totalidad para asesoramiento y organización de cursos.

También recibe una donación de 3.000,00 euros que se destina para pagar 2.536,09 euros de un préstamo que quedaba pendiente, y el resto en bancos y caja.

Inventario-balance:

ACTIVO

Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria	20.028,22 euros
Donaciones	3.000,00 euros
TOTAL	24.400,95 euros

PASIVO

Comisión	17,69 euros
Plan formativo 2003	20.028,22 euros
Intereses del préstamo	388,67 euros
Amortiz. inmovilizado inmaterial	61,30 euros
Amortiz. Inmovilizado material	3.905,07 euros
TOTAL	24.400,95 euros

Nº 134-FUNDACIÓN CANARIA DE LA FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LAS PALMAS "FEMEPA".

Memoria de actividades:

Las actividades desarrolladas por la Fundación FEMEPA durante el período que nos ocupa han sido las siguientes:

FORMACIÓN AUTOFINANCIADA DEL SECTOR DEL METAL.

Se han impartido un total de 8 cursos, repartidos de la siguiente manera:

Cursos de Fontanería. Se han llevado a cabo dos cursos de Instalador de Fontanería Autorizada, el primero de ellos se realizó entre los meses de junio y julio con un total de 80 horas lectivas y donde participaron un total de 14 alumnos, el segundo se realizó durante los meses de septiembre y octubre con 80 horas lectivas y 16 alumnos. Curso de cableado

estructurado. Este curso donde participaron 14 alumnos y se impartieron un total de 15 horas lectivas se dio en junio.

Curso de Batería de Condensadores. Impartido durante el mes de junio, participaron en el mismo 3 alumnos, con un total de 10 horas lectivas.

Curso de Infraestructuras Comunes en Telecomunicaciones. Impartidos dos cursos, uno de ellos en el mes de julio y el otro durante los meses de septiembre y octubre, el total de horas impartidas es de 43 horas por ambos cursos y con una participación total de 40 alumnos.

Curso de Cableado Estructurado Octogonal. El curso se impartió en el mes de octubre para un total de 16 alumnos con una duración de 15 horas.

Además de estos cursos se impartió otro como preparación para el examen de instalador de fontanería.

COLABORACIÓN CON FEMEPA Y FEMEVAL.

Fundación FEMEPA ha colaborado con estas entidades sin fines lucrativos en los proyectos subvencionados que a continuación se exponen:

- Específicas (ICFEM 2002): Emprendedurías y Ocupados.
- Igualdad de Oportunidades del Metal 2002.
- FITE 2002.
- Orientación al Empleo 2003.
- CP 2003 (F.I.P.).

La fundación ha aportado personal, materias primas y otros servicios como limpieza, alquileres de locales y talleres, recibiendo en contraprestación el costo de las mismas, sin obtener beneficios adicionales por los servicios prestados.

USO DE INSTALACIONES.

Cabe añadir el alquiler de local sito en la calle León y Castillo, 89, 4º C, en Las Palmas de Gran Canaria, al igual que el taller ubicado en El Sebadal, para el desarrollo de formación, así como, colaboraciones con asociaciones relacionadas con el sector del Metal.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizaciones financieras	2.914,00 euros
Deudores	121.841,90 euros
Tesorería	6.598,02 euros
TOTAL	131.353,92 euros

PASIVO

Patrimonio	6.025,14	euros
Acreedores a corto plazo	125.328,78	euros
TOTAL	131.353,92	euros

Nº 137-FUNDACIÓN CANARIA "SOLIDARIDAD LA PALMA".

Memoria de actividades:

Durante el ejercicio 2003, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Colaboración con la Campaña de Manos Unidas de mayo a diciembre.

- Desarrollo del proyecto "Atiendo", Servicio de apoyo en el domicilio (ICFEM).

- Colaboración cuetación contra el cáncer.

- Colaboración cuetación de Cáritas.

- Opción de compra de una casa para la realización del proyecto de acogida y respiro familiar para personas mayores dependientes.

DONATIVOS DE LA FUNDACIÓN EN EL AÑO 2003-Total: 1.769,48 euros

Ayuda a una familia	62,50	euros
Ayuda a una familia	300,00	euros
Ayuda económica incendio casa	300,51	euros
Ayuda material escolar	300,00	euros
Ayuda a un enfermo	30,00	euros
Compra alimentos a una familia	31,74	euros
Pasajes	100,00	euros
Ayuda familia pago recibo luz	25,73	euros
Ayudas tratamiento médico	180,00	euros
Traslado médico Pamplona	125,00	euros
Ayuda terapia Funcasor	164,00	euros
Donativo Manos Unidas	150,00	euros

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	16.887,48	euros
Cuentas financieras	8.765,68	euros
TOTAL	25.653,16	euros

PASIVO

Patrimonio	11.652,59	euros
Deudas a largo y medio plazo	1.131,51	euros
Resultados	12.869,06	euros
TOTAL	25.653,16	euros

Nº 138-FUNDACIÓN CANARIA "CAJA RURAL DE CANARIAS".

Memoria de actividades:

A finales de diciembre de 2003, se hizo público el fallo del jurado del premio "Chil y Naranjo-Fundación Caja Rural de Canarias", edición 2003. El jurado acordó por unanimidad conceder el premio al trabajo titulado "Crónica, historias, relaciones y otros relatos: las fuentes narrativas del proceso de interacción cultural entre aborígenes canarios y europeos (siglos XIV a XVII)" del que resultó ser autor D. Sergio Bauccells Mesa, Licenciado en Historia por la Universidad de La Laguna, siendo actualmente miembro del Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua de la ULL en calidad de becario de postgrado para la formación de profesorado universitario. Se le concedió el premio por ser su trabajo una magnífica aportación al conocimiento de la primera historiografía de Canarias, tratada con gran rigor metodológico y con un original modelo analítico que propone una genealogía convincente de los textos históricos e historiográficos sobre Canarias desde el siglo XIV al XVII.

En un esfuerzo por abarcar todos los frentes, la Fundación no ha olvidado su compromiso con el arte o la literatura, primando el trabajo con niños, jóvenes y ancianos. Un ejemplo fue el patrocinio conjunto con la Fundación Antonio Gala del proyecto "RecreArte en La Palma" en el que, mediante actividades expositivas en la "Isla bonita", se pretendió la promoción de los jóvenes creadores -pintores, escritores, escultores y músicos- que conformaron la primera promoción de artistas de la iniciativa del escritor cordobés. La Fundación Caja Rural de Canarias no dudó colaborar en este hermoso proyecto que abarca diferentes áreas de las bellas artes y que sirve de instrumento para apoyar a jóvenes con inquietudes artísticas.

Inventario-balance:

ACTIVO

Cuentas financieras	89.666,37	euros
Resultados	79.011,77	euros
TOTAL	168.678,14	euros

PASIVO

Patrimonio	30.050,00	euros
Deudas a corto plazo	8,62	euros
Resultados	138.619,52	euros
TOTAL	168.678,14	euros

Nº 140-FUNDACIÓN CANARIA "NARANJO GALVÁN".

Memoria de actividades:

Las ayudas monetarias dotadas en el ejercicio 2003 se destinaron a las siguientes Instituciones:

Hermanos de San Juan de Dios; Manos Unidas; Revdo. Padre D. Isidro Segarr (carta), Misión Padre Marzo-India (talón); Franciscanos Cruz Blanca; Ayuda Iglesia Necesitada; Colegio Adoratrices Tafira; Colegio Adoratrices de Las Palmas de G.C.; Monasterio Cistercienses; Monasterio Concepcionistas; DOMUN Domingo Mundial pro-Fe; Monasterio Santa Clara; Obras Misionales Pontificias; UNICEF; Seminarios Misionales Formación sacerdotas; Monjas Concepcionistas; INTERMON-OXFAM; Fe y Alegría; Misiones Salesianas Ayuda Etiopía; Misión de la China Compañía de Jesús; Ayuda Iglesia Obispo de Canarias; Obra Social de Acogida y Desarrollo; Seminario Padres Reparadores; Procura de Misiones Sacerdotales (Corazón de Jesús); Médicos del Mundo-Canarias; Cáritas Diocesanas; Fundación "Juan Ciudad"; Hermanos de San Juan de Dios (Tenerife).

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	1.676.392,05 euros
Activo circulante	27.708,47 euros
TOTAL	1.704.100,52 euros

PASIVO

Fondos propios	1.697.094,84 euros
Acreedores a largo plazo	7.328,94 euros
Acreedores a corto plazo	- 323,26 euros
TOTAL	1.704.100,52 euros

Nº 148-FUNDACIÓN CANARIA AMIGOS DEL CENTRO TEOLÓGICO DE LAS PALMAS (FUCACET).

Memoria de actividades:

Las actividades desarrolladas por esta Fundación en el año 2003 han sido las siguientes:

1.- Apoyo a la contratación de un profesor con dedicación exclusiva al Centro, por importe de 20.675,00 euros.

2.- Apoyo a la contratación de un auxiliar para realizar la labor de catalogación e informatización de la biblioteca del Centro, por un importe de 10.217,00 euros.

3.- Ofrecer a los antiguos alumnos/as y amigos del CET actividades complementarias de formación integral permanente, por importe de 996,46 euros.

El grado de cumplimiento de los fines fundacionales, se vio afectado por la falta de recursos obtenidos en este año, no obstante se pudieron cumplir al utilizar el patrimonio acumulado en años anteriores.

Inventario-balance:

ACTIVO

Cuentas financieras	1.075,71 euros
TOTAL	1.075,71 euros

PASIVO

Patrimonio	1.075,71 euros
TOTAL	1.075,71 euros

Nº 153-FUNDACIÓN CANARIA "FEMAC".

Memoria de actividades:

En el año 2003, la Fundación ha realizado diversas actividades en cumplimiento con sus fines y objetivos.

En primer lugar se señala la donación del Ayuntamiento de Buenavista del Norte, por medio de escritura pública, de la Residencia de Mayores de este municipio, cuya inauguración se produjo en septiembre de este mismo año.

Los solares para las residencias de Adeje y El Tanque, en la isla de Tenerife, y de Mogán y Teror, en la isla de Gran Canaria, han pasado su titularidad de la Femac a la Fundación Canaria Femac, a través de acuerdos plenarios en los respectivos ayuntamientos.

Hay que destacar en el año 2003, la firma del convenio con la I.A.S.S. (Instituto de Atención Social y SocioSanitaria del Cabildo Insular de Tenerife), para concertar 25 plazas residenciales y 27 de centros de día.

En otro orden se estudia, a través de las reuniones de la Fundación, la posibilidad de organizar y llevar a cabo los cursos de prácticas de auxiliares geriátricos, familiares, etc., que son subvencionados por el ICFEM.

Es importante señalar los cursos de formación de Juntas directivas, que ha llevado a cabo la Fundación voluntariamente y en colaboración con la Femac, que se impartieron en las asociaciones de mayores, estando presente todas las islas. También en colaboración con la Femac, se trabajó activamente en la organización y preparación del IV Congreso de la mencionada Federación, cuyo desarrollo se produjo en marzo de 2004 en Santa Cruz de Tenerife.

Inventario-balance:

ACTIVO

Mobiliario y enseres	676,50 euros
Financieros	28.162,34 euros
Deudores	83.690,45 euros
Cuentas Financieras	1.027,89 euros
TOTAL	113.557,18 euros

PASIVO

Patrimonio	31.167,40 euros
Deudas a corto plazo	135.391,94 euros
Resultados	- 53.002,16 euros
TOTAL	113.557,18 euros

Nº 158-FUNDACIÓN CANARIA DEL DEPORTE EN SANTA LUCÍA.

Memoria de actividades:

Durante el ejercicio 2003 la Fundación Canaria del Deporte en Santa Lucía ha centrado sus actuaciones en el fomento de la realización de actividades deportivas de todo tipo, en el municipio de Santa Lucía (Gran Canaria), y en particular, la promoción del deporte base en orden a la formación permanente de una cantera de jóvenes deportistas que propicie el mayor éxito de los mismos en su carrera deportiva y en la formación educativa y personal.

Inventario-balance:

ACTIVO

Tesorería	43.476,94 euros
TOTAL	43.476,94 euros

PASIVO

Capital suscrito	20.529,35 euros
Reservas	22.806,25 euros
Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida)	141,34 euros
TOTAL	43.476,94 euros

Nº 183-FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA "SONSOLES SORIANO BUGNION".

Memoria de actividades:

Desde la fecha de la constitución de la Fundación, 19 de septiembre de 2003 hasta diciembre de 2003, se han realizado las siguientes actividades:

GESTIÓN TUTELAR:

- Aceptación de la tutela de Jesús Gómez Rodríguez y su seguimiento.

- Aceptación de la curatela de María Aroba Caracet Cuanche y su seguimiento.

- Aceptación de la tutela de José Hernández González y su seguimiento.

ENCUENTROS:

- FERIA DEL VOLUNTARIADO: VII Encuentro de Voluntariado, 6-9.11.03. Conferencia inaugural a cargo de D. Nicolás Soriano, Fundador y Patrono: "Las Fundaciones Tutelares. Exigencias, requisitos y ventajas de la Tutela.

- I.A.S.S.: 03.12.03, Jornadas sobre "La Protección de las Personas con Discapacidad". Conferencia a cargo de D. Nicolás Soriano: "El ejercicio de la tutela por las Fundaciones Tutelares".

- ACTO DE PRESENTACIÓN de la Fundación Tutelar de Las Palmas de Gran Canaria, 04.12.03.

- JORNADA EN EL HIERRO: sobre "Asociacionismo e integración en el ámbito de las personas con Discapacidad", celebradas el 4 de diciembre de 2003. Conferencia a cargo de D. Nicolás Soriano: "Conceptos técnicos de la incapacidad y la tutela. Los fines de la Fundación.

CURSOS:

- CURSO SOBRE SOFTWARE DE GESTIÓN ASOCIATIVA PARA ENTIDADES DEL VOLUNTARIADO, impartido por la Oficina de Entidades de Voluntariado, donde se facilita, a través de un (CD-ROM) la gestión de socios, presupuesto, control de correspondencia, facturación, etc.

SERVICIO QUE PRESTA DIARIAMENTE:

- Información y Asesoramiento a familiares, Asociaciones, y a quien lo solicite, sobre la labor de la Fundación: Tutela, Testamento, Incapacidad, etc.

- Gestión y administración de los bienes de las personas tuteladas, así como su cuidado personal.

- Seguimiento a las personas tuteladas.

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	868,56 euros
Activo circulante	54.529,91 euros
Deudores	79,91 euros
Tesorería	54.450,00 euros
TOTAL	55.398,47 euros

PASIVO

Fondos propios	55.234,41 euros
Capital suscrito	58.513,47 euros
Pérdidas y Ganancias	-3.279,06 euros
Deudas a corto plazo	164,06 euros
TOTAL	55.398,47 euros

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de septiembre de 2005.- La Directora General de Administración Territorial y Gobernación, Victoria González Ares.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

3531 *Dirección General de Calidad Ambiental.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 19 de agosto de 2005, que resuelve someter a información pública el expediente del proyecto denominado "Proyecto básico para solicitud de autorización ambiental integrada del conjunto turbina de gas, en el municipio de Guía de Isora" (Tenerife).- Expte. nº 1/2005/AAI.*

ANTECEDENTES

Con fecha 25 de enero de 2005, y al objeto de iniciar el procedimiento de autorización ambiental integrada, la empresa Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U. ha presentado en esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial el proyecto denominado "Proyecto básico para solicitud de autorización ambiental integrada del conjunto de turbina de gas (Guía de Isora)" (Tenerife).

Con fecha 11 de julio de 2005, la empresa Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.L. presenta la documentación requerida con fecha 14 de abril de 2005, para subsanar la solicitud.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

1.- El artículo 16.1 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, prevé un trámite de información pública dentro del procedimiento de la autorización ambiental integrada, una vez que se haya completado la documentación prevista en el artículo 12 del citado texto legal.

II.- El período de información pública, tal y como dispone el citado artículo 12, no será inferior a treinta días y será común para aquellas actuaciones que se integran en la autorización ambiental integrada.

III. La autorización ambiental integrada viene a integrar en un solo acto, tal y como dispone el artículo 11.1.b) de la Ley 16/2002, de 1 de julio, todas las autorizaciones ambientales existentes en materia de producción y gestión de residuos, incluidas las de incineración de residuos municipales y peligrosos y, en su caso, las de vertido de residuos, de vertido a las aguas continentales, incluidos los vertidos al sistema integral de saneamiento, y de vertidos desde tierra al mar, así como las determinaciones de carácter ambiental en materia de contaminación atmosférica, incluidas las referentes a los compuestos orgánicos volátiles.

IV.- Por lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 20/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, se deduce que corresponde al Director General de Calidad Ambiental la incoación y tramitación de los expedientes iniciados para otorgar la autorización ambiental integrada.

Visto el expediente administrativo, la legislación citada y demás normas de general y concordante aplicación,

R E S U E L V O:

Primero.- Someter a información pública durante treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de este anuncio, el proyecto de referencia y el expediente administrativo incoado al efecto.

Segundo.- Con el fin de que cualquier persona física o jurídica pueda consultarlos, el expediente administrativo y el proyecto técnico estarán de manifiesto de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en la siguiente sede:

- Dirección General de Calidad Ambiental, sita en la Avenida de Anaga, 35, Edificio de Servicios Múltiples I, planta 6ª, Santa Cruz de Tenerife.

Tercero.- Remitir la presente Resolución al Servicio de Publicaciones e Información de la Consejería

ría de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de agosto de 2005.- El Director General de Calidad Ambiental, p.s., la Viceconsejera de Medio Ambiente (Orden nº 454, de 5.8.05), Milagros Luis Brito.

3532 *Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 19 de septiembre de 2005, del Director Ejecutivo, sobre notificación a D. Manuel Novoa García, de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente de IU 340/02.*

No habiéndose podido practicar la notificación a D. Manuel Novoa García, de la Propuesta de Resolución de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, de fecha 3 de agosto de 2005, en los términos del apartado primero del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; de conformidad con el apartado cuarto del citado artículo,

RESUELVO:

Notificar a D. Manuel Novoa García, la Propuesta de Resolución, de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, de fecha 3 de agosto de 2005, recaída en el expediente instruido en esta Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, por infracción de la legalidad urbanística, con referencia I.U. 340/02, y cuya parte dispositiva dice textualmente:

“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero.- Imponer a D. Manuel Novoa García, una multa de quince mil sesenta y seis euros con ocho céntimos (15.066,08 euros), como responsable directo en calidad de promotor de una infracción consistente en la realización de obras de construcción de edificación con una superficie construida total de 153,00 m² y una altura total de 4,30 m, en el lugar denominado “Camino a Güime”, en término municipal de Arrecife, en suelo clasificado y categorizado como rústico de protección de valor natural El Jable, sin la cobertura formal de las previas y preceptivas autorizaciones administrativas (califica-

ción territorial y licencia urbanística), tipificada y clasificada de muy grave en el artº. 213 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, en relación con el artº. 202.4.a) del mismo texto legal y sancionada en el citado artº. 213 del TRLOTC y ENC con multa.

Segundo.- Imponer multa coercitiva por importe del cinco por ciento del coste de las obras, en su caso, y como mínimo de 601,01 euros, y así sucesivamente por plazo de un mes hasta doce, mientras no se formule efectivamente la solicitud pertinente de legalización.

Tercero.- Ordenar el restablecimiento del orden jurídico infringido por las obras objeto de este expediente, mediante la reposición de las cosas al estado inmediatamente anterior a la comisión de la infracción.

Advirtiéndose que una vez agotadas sin efecto las multas coercitivas previstas en el artº. 178.3 del TRLOTC y ENC, procederá la ejecución forzosa de las obras de reposición de las cosas a la situación anterior, con cargo al infractor.

Cuarto.- Notificar la presente Propuesta de Resolución a los interesados, poniendo en conocimiento de los mismos, de conformidad con el artículo 19 del Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto, lo siguiente:

a) Que frente a esta propuesta de resolución puede presentar alegaciones, documentos e informaciones, en el plazo de quince días, durante los cuales queda de manifiesto el expediente.

b) A esta notificación se acompaña una relación de los documentos obrantes en el expediente a fin de que pueda obtener copia de los que estime convenientes.

c) Una vez evacuado este trámite, y vistas las alegaciones, informaciones y pruebas aportadas, se elevará todo lo actuado al Director Ejecutivo de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, para que resuelva lo que proceda.

ANEXO DE DOCUMENTOS

EXPEDIENTE: IU 340/02
DENUNCIADO: Don MANUEL NOVOA GARCIA
MUNICIPIO: ARRECIFE

Nº: DOC.	DESCRIPCION DOCUMENTO	Nº: FOLIOS
1	INFORME TECNICO - DENUNCIA	1/5
2	INFORME PROPUESTA	6/8
3	RESOLUCION Nº 1640 (SUSPENSION DE LAS OBRAS)	9/11
4	NOTIFICACION DE LA RESOLUCION Nº 1640 AL INTERESADO	12/14
5	ACUSE DE RECIBO (DEVUELTO)	15
6	NOTIFICACION DE LA RESOLUCION Nº 1640 AL AYUNTAMIENTO	16/18
7	ACUSE DE RECIBO	19
8	OFICIO A INALSA ADJUNTANDO RESOLUCION Nº 1640	20
9	ACUSE DE RECIBO	21
10	OFICIO A TELEFONICA ADJUNTANDO RESOLUCION Nº 1640	22
11	ACUSE DE RECIBO	23
12	OFICIO A UNION ELECTRICA DE CANARIAS ADJUNTANDO RES. Nº 1640	24
13	ACUSE DE RECIBO	25
14	OFICIO AL AYUNTAMIENTO ADJUNTANDO RES. Nº 1640 PARA NOTIFICAR AL INTERESADO	26
15	ACUSE DE RECIBO	27
16	ACTAS DE NOTIFICACIONES CON LA RESOLUCION Nº 1640	28/32
17	ESCRITO DE UNELCO	33
18	OFICIO AL AYUNTAMIENTO ADJUNTANDO RES. Nº 1640 PARA NOTIFICAR AL INTERESADO	34
19	ACUSE DE RECIBO	35
20	INFORME ESTADO DE LAS OBRAS	36/37
21	OFICIO DEL AYTO. ADJUNTANDO DUPLICADOS DE LAS NOTIFICACIONES DE LA RESOLUCION Nº 1640	38/46
22	DILIGENCIA DE PRECINTO	47/49
23	INFORME TECNICO	50/53
24	1ª REVISION DE PRECINTO	54/56
25	RESOLUCION Nº 1304 (INCOACION EXPTE. SANCIONADOR)	57/60
26	NOTIFICACION AL AYUNTAMIENTO DE LA RESOLUCION Nº 1304	61/64
27	ACUSE DE RECIBO	65
28	NOTIFICACION AL INTERESADO DE LA RESOLUCION Nº 1304	66/73
29	ACUSE DE RECIBO (DEVUELTO)	74
30	RESOLUCION Nº 1683 (NOTIFICACION DE LA RES. Nº 1304)	75/76
31	CUARTILLAS PARA LA PUBLICACION DE LA RESOLUC. Nº 1683 EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS	77/82
32	NOTIFICACION DE LA RESOLUC. Nº 1683 AL AYUNTAMIENTO PARA SU PUBLICACION EN EL TABLON DE ANUNCIOS	83/84
33	ACUSE DE RECIBO	85
34	PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS EL 01/06/05	86/87
35	OFICIO DEL AYTO. ADJUNTANDO RESOLUCION EXPUESTA EN EL TABLON DE ANUNCIOS	88/90
36	FAX DEL AYUNTAMIENTO RTDO. COPIA DE LA RESOLUCION EXPUESTA EN EL TABLON DE ANUNCIOS	91/94
37	PROPUESTA RESOLUCION	95/98

Remitir la presente Resolución al Servicio de Publicaciones e Información del Gobierno de Canarias y al correspondiente Ayuntamiento, para su inserción en el tablón de edictos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de septiembre de 2005.- El Director Ejecutivo, Pedro Gómez Jiménez.

3533 *Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 21 de septiembre de 2005, del Director Ejecutivo, sobre notificación a D. Antonio José Clavijo Jiménez interesado en el expediente nº 712/99-U.*

No habiéndose podido notificar a D. Antonio José Clavijo Jiménez en la forma prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la Resolución dictada en el expediente tramitado por esta Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural con referencia 712/99-U de conformidad con el apartado cuarto del antes mencionado artículo,

RESUELVO:

Primero.- Notificar a D. Antonio José Clavijo Jiménez la Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Director Ejecutivo de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural nº 2870, de fecha 19 de agosto de 2005, recaída en el expediente referencia 712/99-U, y que dice textualmente:

“Visto los datos obrantes en esta Agencia, informe de los Servicios Técnicos, relativos a supuestas infracciones en materia de urbanismo y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHOS

Primero.- Con fecha 10 de agosto de 1999, los Agentes de Medio Ambiente del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, denuncian que en el lugar denominado La Capellanía-El Golfo, en el término municipal de Frontera, en suelo clasificado como rústico, se han venido ejecutando obras consistentes en la construcción de una edificación de unos 145 m² aproximadamente, promovidas por D. Antonio José Clavijo Jiménez, sin contar con las autorizaciones pertinentes (calificación territorial y licencia municipal de obras), tal y como establece los artículos 27, 166 y 170 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo (en adelante TRLoTENC).

Segundo.- Mediante resolución nº 315, de fecha 28 de octubre de 1999, notificada a la persona interesada con fecha 8 de noviembre de 1999, el Ilmo. Sr. Director Ejecutivo de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural ordenó la suspensión de las referidas obras, requiriendo al afectado para que

en el plazo de tres meses instara la correspondiente legalización de las obras.

Tercero.- Con fecha 16 de diciembre de 1999, se efectúa el correspondiente precinto, habiéndose llevado a efecto con fecha 11 de diciembre de 2001 y 13 de enero de 2004, seguimientos de precinto en donde se comprueba que las obras se encuentran en el mismo estado que cuando se llevó a cabo la diligencia del mismo.

Cuarto.- Una vez realizada la visita de inspección en el lugar de los hechos, se emite el correspondiente informe técnico con fecha 15 de junio de 2005, comprobándose que las obras no se encuentran terminadas y que están ubicadas en suelo rústico de acuerdo con el TRLoTENC, no siendo las obras conforme a la legislación vigente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La normativa en el ejercicio de la potestad sancionadora, en materia de urbanismo, se encuentra establecida en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con las modificaciones operadas por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto (B.O.E. de 8 de agosto), por el que se aprueba el Reglamento de la potestad sancionadora y con el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo.

Segundo.- La normativa infringida sobre los hechos infractores resulta la siguiente:

1) Se infringe los artículos los artículos 27, 166 y 170 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por la realización de obras sin contar con las autorizaciones pertinentes (calificación territorial y licencia municipal de obras).

PERSONA RESPONSABLE

De las infracciones citadas se establece como persona responsable de las mismas, a D. Antonio José Clavijo Jiménez, con domicilio en calle Matías Castañeda, 2, Frontera, de conformidad con los hechos y fundamentos de derecho señalados y en virtud de lo dispuesto en el artículo 189 de TRLoTENC.

SANCIONES Y LAS MEDIDAS QUE SE ESTIMEN PRECISAS PARA LA REPOSICIÓN DE LA REALIDAD FÍSICA ALTERADA, QUE PUEDEN CORRESPONDER.

1) Los hechos anteriormente relacionados son presuntamente constitutivos de una infracción tipificada y calificada de grave en el artículo 202.3.b), del TRLoTCENC aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, y sancionada en el artículo 203.1.b) con multa de 6.010,13 a 150.253,03 euros, en función de las circunstancias que concurran en el presente expediente, con advertencia de que si no concurren circunstancias atenuantes ni agravantes, se podrá imponer una multa por importe de setenta y dos mil (72.000) euros correspondiente a su grado medio.

2) De conformidad con el artículo 179 del TRLoTCENC, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, se procederá a la reposición de las cosas a su estado anterior a la presunta infracción en los siguientes supuestos:

a) Cuando se ubiquen o realicen en suelo urbanizable, cuya ordenación no se haya pormenorizado, o en suelo rústico, cuando siendo necesaria la calificación territorial, carezcan de la misma.

b) Cuando instada la legalización, ésta haya sido denegada.

c) Cuando no se haya instado la legalización en el plazo concedido al efecto, y de la instrucción del procedimiento resulte la incompatibilidad de lo realizado y proyectado con las determinaciones de la ordenación ambiental, territorial y urbanística aplicables.

ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER

Esta Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural es competente para la incoación, tramitación y resolución del presente expediente sancionador, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 190.1.c).3 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Canarias y la Ley de Espacios Naturales de Canarias aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, en relación con el artículo 19.3 del Decreto 189/2001, de 15 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.

Por todo lo expuesto y en el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas,

RESUELVO:

I.- Incoar expediente sancionador a D. Antonio José Clavijo Jiménez, en calidad de promotor de las

obras objeto del presente procedimiento como presunto responsable de una infracción urbanística al Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Canarias y la Ley de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo.

II.- Nombrar Instructora y Secretaria del mencionado expediente sancionador, respectivamente, a Dña. María Concepción Zamorín Fernández y Dña. Ana Isabel Hernández González, y como sustitutos de los mismos a D. Felipe Sosa Plasencia y Dña. Ángeles Bouza Cruz quienes podrán ser recusados en los casos y formas previstos en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

III.- Derecho a formular alegaciones: significarle que dispone de un plazo de quince (15) días contados a partir de la notificación de la presente Resolución, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretenda valerse hacerla(s) efectiva(s), según lo que establece el artículo 16.1 del Reglamento de procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto.

IV.- Advertir al interesado, asimismo, que si reconociera su responsabilidad o no presentase alegaciones, dentro del plazo de 15 días de que dispone, sobre el contenido del presente acto administrativo por el que se inicia la incoación del referido expediente sancionador, aquél podrá entenderse como Propuesta de Resolución de dicho expediente, a cuyo efecto dispondrá de un plazo de audiencia de quince días para alegar cuanto considere conveniente en su defensa, así como presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el Instructor del procedimiento, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8, 13.2 y 19 del Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto.

V.- Advertir al interesado que en los supuestos contemplados en el punto cuarto, apartado segundo del presente inicio, se procederá a demoler las obras objeto del presente expediente. No obstante, de conformidad con el artículo 182 si procede a la demolición por sí mismo en los términos que disponga la Administración tendrá derecho a la reducción en un setenta y cinco por ciento (75%), de la multa que deba imponerse o que se haya impuesto o, en su caso, a la devolución del importe correspondiente de la que ya hubiere satisfecho.

A los efectos de los apartados anteriores, el expediente sancionador que ahora se inicia se encuentra a disposición del interesado en esta Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, sita en la Rambla General Franco, 149, Edificio Mónaco, semisótano, de Santa Cruz de Tenerife, en orden a garantizar el principio de acceso permanente al mismo, consagrado en los artículos 35 de la citada Ley 30/1992, y en el 3 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Notifíquese la presente Resolución a los nombrados Instructor y Secretaria, a los legalmente considerados interesados en el presente expediente sancionador, así como al Ayuntamiento.”

Segundo.- Remitir la presente Resolución al Servicio de Publicaciones e Información del Gobierno de Canarias, para su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, y al correspondiente Ayuntamiento para su inserción en el tablón de edictos.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de septiembre de 2005.-
El Director Ejecutivo, Pedro Gómez Jiménez.

3534 *Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 21 de septiembre de 2005, del Director Ejecutivo, sobre notificación a Dña. Helen Thomas interesada en el expediente nº 423/04-U.*

No habiéndose podido notificar a Dña. Helen Thomas en la forma prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la Resolución dictada en el expediente tramitado por esta Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural con referencia 423/04-U de conformidad con el apartado cuarto del antes mencionado artículo,

R E S U E L V O:

Primero.- Notificar a Dña. Helen Thomas la Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Director Ejecutivo de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural nº 2987, de fecha 1 de septiembre de 2005, recaída en el expediente referencia 423/04-U, y que dice textualmente:

“Visto los datos obrantes en esta Agencia, informe de los Servicios Técnicos, relativos a supuestas

infracciones en materia de urbanismo y teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHOS

Primero.- Con fecha 20 de febrero de 2004, los Agentes de Medio Ambiente adscritos a la Agencia, denuncian que en el lugar denominado El Mojón, en el término municipal de San Miguel, en suelo clasificado como Rústico, se han venido ejecutando obras consistentes en la edificación de dos plantas y garaje de unos 250 m² aproximadamente, promovidas por Dña. Helen Thomas, sin contar con las autorizaciones pertinentes (calificación territorial y licencia municipal de obras), tal y como establecen los artículos 27, 166 y 170 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo (en adelante TRLoTENC).

Segundo.- Mediante resolución nº 2135, de fecha 8 de julio de 2004, notificada a la persona interesada con fecha 29 de julio de 2004, el Ilmo. Sr. Director Ejecutivo de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural ordenó la suspensión de las referidas obras, requiriendo al afectado para que en el plazo de tres meses instara la correspondiente legalización de las obras, llevándose a efecto con fecha 8 de noviembre de 2004 el correspondiente precinto de las mismas.

Tercero.- Con fecha 13 de abril de 2005, el Ilmo. Sr. Director Ejecutivo de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural dicta resolución nº 1252, por la que se resuelve recurso de reposición frente a la orden de suspensión y por la que se resuelve desestimar dicho recurso interpuesto por Dña. Helen Thomas con fecha 19 de agosto de 2004.

Cuarto.- Una vez realizadas las visitas de inspección en el lugar de los hechos, se emite el correspondiente informe técnico con fecha 16 de mayo de 2005, comprobándose que las obras no se encuentran terminadas y que están ubicadas en suelo rústico de acuerdo con el TRLoTENC, no siendo las obras conforme a la legislación vigente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La normativa en el ejercicio de la potestad sancionadora, en materia de urbanismo, se encuentra establecida en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro-

cedimiento Administrativo Común, con las modificaciones operadas por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto (B.O.E. de 8 de agosto), por el que se aprueba el Reglamento de la potestad sancionadora y con el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo.

Segundo.- La normativa infringida sobre los hechos infractores resulta la siguiente:

1) Se infringen los artículos los artículos 27, 166 y 170 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por la realización de obras sin contar con las autorizaciones pertinentes (calificación territorial y licencia municipal de obras).

2) Se infringe lo especificado en el artículo 66.7.a) del citado Texto, las obras se encuentran ubicadas en suelo rústico y por lo tanto cualquier posible destino residencial, al no estar situado en asentamiento rural o agrícola, incumple lo preceptuado en el mismo y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 63.4 de TRLoTENC, en esta clase de suelo sólo serán posible usos y actividades, con sus correspondientes construcciones e instalaciones, de carácter provisional y realizadas con materiales fácilmente desmontables.

PERSONA RESPONSABLE

De las infracciones citadas se establece como persona responsable de las mismas, a Dña. Helen Thomas, con D.N.I. X-006411260-C y con domicilio en Edificio Andalucía, 13, mezquita 4º D, 38650-Los Cristianos, Arona, Tenerife, de conformidad con los hechos y fundamentos de derecho señalados y en virtud de lo dispuesto en el artículo 189 de TRLoTENC.

SANCIONES Y LAS MEDIDAS QUE SE ESTIMEN PRECISAS PARA LA REPOSICIÓN DE LA REALIDAD FÍSICA ALTERADA, QUE PUEDEN CORRESPONDER.

1) Los hechos anteriormente relacionados son presuntamente constitutivos de una infracción tipificada y calificada de grave en el artículo 202.3.b), del TRLoTCENC aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, y sancionada en el artículo 203.1.b) con multa de 6.010,13 a 150.253,03 euros, en función de las circunstancias que concurran en el presente expediente, con advertencia de que si no concurren circunstan-

cias atenuantes ni agravantes, se podrá imponer una multa por importe de setenta y dos mil (72.000) euros, correspondiente a su grado medio.

2) De conformidad con el artículo 179 del TRLoTCENC, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, se procederá a la reposición de las cosas a su estado anterior a la presunta infracción en los siguientes supuestos:

a) Cuando se ubiquen o realicen en suelo urbanizable, cuya ordenación no se haya pormenorizado, o en suelo rústico, cuando siendo necesaria la calificación territorial, carezcan de la misma.

b) Cuando instada la legalización, ésta haya sido denegada.

c) Cuando no se haya instado la legalización en el plazo concedido el efecto, y de la instrucción del procedimiento resulte la incompatibilidad de lo realizado y proyectado con las determinaciones de la ordenación ambiental, territorial y urbanística aplicables.

ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER

Esta Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural es competente para la incoación, tramitación y resolución del presente expediente sancionador, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 190.1.c).3 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Canarias y la Ley de Espacios Naturales de Canarias aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, en relación con el artículo 19.3 del Decreto 189/2001, de 15 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.

Por todo lo expuesto y en el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas,

RESUELVO:

I.- Incoar expediente sancionador a Dña. Helen Thomas, en calidad de promotor de las obras objeto del presente procedimiento como presunto responsable de una infracción urbanística al Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Canarias y la Ley de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo.

II.- Nombrar Instructora y Secretaria del mencionado expediente sancionador, respectivamente, a

Dña. María Concepción Zamorín Fernández y Dña. Ana Isabel Hernández González, y como sustitutos de los mismos a D. Felipe Sosa Plasencia y Dña. Ángeles Bouza Cruz, quienes podrán ser recusados en los casos y formas previstos en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

III.- Derecho a formular alegaciones: significarle que dispone de un plazo de quince (15) días contados a partir de la notificación de la presente Resolución, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretenda valerse y hacerla(s) efectiva(s), según lo que establece el artículo 16.1 del Reglamento de procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto.

IV.- Advertir al interesado, asimismo, que si reconociera su responsabilidad o no presentase alegaciones, dentro del plazo de 15 días de que dispone, sobre el contenido del presente acto administrativo por el que se inicia la incoación del referido expediente sancionador, aquél podrá entenderse como Propuesta de Resolución de dicho expediente, a cuyo efecto dispondrá de un plazo de audiencia de quince días para alegar cuanto considere conveniente en su defensa, así como presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el Instructor del procedimiento, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8, 13.2 y 19 del Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto.

V.- Advertir al interesado que en los supuestos contemplados en el punto cuarto, apartado segundo del presente inicio, se procederá a demoler las obras objeto del presente expediente. No obstante, de conformidad con el artículo 182 si procede a la demolición por sí mismo en los términos que disponga la Administración tendrá derecho a la reducción en un setenta y cinco por ciento (75%), de la multa que deba imponerse o que se haya impuesto o, en su caso, a la devolución del importe correspondiente de la que ya hubiere satisfecho.

A los efectos de los apartados anteriores, el expediente sancionador que ahora se inicia se encuentra a disposición del interesado en esta Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, sita en la Rambla General Franco, 149, Edificio Mónaco, semisótano, de Santa Cruz de Tenerife, en orden a garantizar el principio de acceso permanente al mismo, consagrado en los artículos 35 de la citada Ley 30/1992, y en el 3

del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Notifíquese la presente Resolución a los nombrados Instructor y Secretaria, a los legalmente considerados interesados en el presente expediente sancionador, así como al Ayuntamiento.”

Segundo.- Remitir la presente Resolución al Servicio de Publicaciones e Información del Gobierno de Canarias, para su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, y al correspondiente Ayuntamiento para su inserción en el tablón de edictos.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de septiembre de 2005.-
El Director Ejecutivo, Pedro Gómez Jiménez.

3535 *Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 23 de septiembre de 2005, del Director Ejecutivo, sobre notificación a Dña. María Ángeles Morales Cabrera interesada en el expediente nº 560/03-M.*

No habiéndose podido notificar a Dña. María Ángeles Morales Cabrera en la forma prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la Resolución dictada en el expediente tramitado por esta Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural con referencia 560/03-M, de conformidad con el apartado cuarto del antes mencionado artículo,

RESUELVO:

Primero.- Notificar a Dña. María Ángeles Morales Cabrera, la Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Director Ejecutivo de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural nº 2678, de fecha 28 de julio de 2005, recaída en el expediente con referencia 560/03-M, y que dice textualmente:

“IMPONE SANCIÓN Y ORDENA RESTAURACIÓN.

Examinado el expediente sancionador nº 560/03-M instruido por esta Agencia a Dña. María Ángeles Morales Cabrera por infracción administrativa la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas.

ANTECEDENTES

1º) Con fecha 11 de junio de 2003 tiene entrada en la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural denuncia del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de fecha 22 de mayo de 2003 por la que se atribuye a Dña. María Ángeles Morales Cabrera, la comisión de una presunta infracción a la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, consistente en el vertido de residuos sólidos, en concreto, de un turismo marca Seat, modelo 131 1430, matrícula TF-0091-J, en el lugar conocido por inmediaciones Playa La Bombilla (dentro de la servidumbre de protección de la Costa), término municipal de Tazacorte.

2º) Con fecha 4 de julio de 2003, se notifica a Dña. María Ángeles Morales Cabrera requerimiento formal para la retirada de vehículo, que no ha sido atendido en plazo.

3º) Con fecha 9 de marzo de 2004 y 23 de febrero de 2005 Agentes de Medio Ambiente, personados en la Playa de la Bombilla, comprueban que el vehículo denunciado continúa en el mismo lugar, según consta en las Diligencias extendidas al efecto.

4º) Por Resolución nº 1084, de fecha 1 de abril de 2005, del Director Ejecutivo de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, se incoa procedimiento administrativo sancionador a Dña. María Ángeles Morales Cabrera por la presunta comisión de una infracción administrativa grave a la Ley de Costas, consistente en el vertido de residuos sólidos, en concreto, de un turismo marca Seat, modelo 131 1430 con placa de matrícula TF-0091-J, en el lugar conocido por inmediaciones de la Playa de la Bombilla, en Servidumbre de Protección, término municipal de Tazacorte.

5º) La Resolución fue notificada el día 16 de mayo de 2005, sin que conste en el expediente escrito de alegaciones formuladas por la interesada.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

I.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 99.1, de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el 189.1 del Real Decreto 1.471/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General para Desarrollo y Ejecución de la Ley de Costas, la imposición de las multas por la comisión de infracción a dicha ley, corresponderá a la Administración competente por razón de la materia. Y según dispone el artículo 207.1 del mismo reglamento “Las Comunidades Autónomas ejercerán las competencias que en las materias de orde-

nación territorial y del litoral, puertos, urbanismo, vertidos al mar y demás relacionadas con el ámbito de la Ley de Costas tengan atribuidas en virtud de sus respectivos Estatutos”. En concreto, la Comunidad Autónoma Canaria tiene atribuida la competencia exclusiva en materia de ordenación del territorio y del litoral, y urbanismo (artículo 30.15 del Estatuto de Autonomía) y el desarrollo legislativo y ejecución en materia de protección del medio ambiente, incluidos los vertidos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma (artículo 32.12, del Estatuto).

Dentro de la estructura orgánica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural es competente para la incoación, tramitación y resolución de los procedimientos sancionadores por infracción a la vigente Ley de Costas, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera del vigente Reglamento Orgánico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, aprobado en virtud del Decreto 20/2004, de 2 de marzo.

II.- Conforme al artículo 25.1 de la Ley de Costas, en la zona de servidumbre de protección estarán prohibidos: c) el vertido de residuos sólidos [...], por lo que ha resultado probada la comisión de una infracción administrativa tipificada en el artículo 90.c), del citado texto legal y calificada de grave en el artículo 91.2.g), que tipifica como infracción administrativa la utilización del dominio público marítimo-terrestre y de sus zonas de servidumbre para los usos no permitidos por la presente Ley, siendo éste un uso prohibido.

III.- De conformidad con el artículo 97.1 de la Ley 22/1988, de Costas, para las infracciones graves, la sanción será, en el supuesto del apartado g) del artículo 91.2, de multa de hasta 50 millones de pesetas (300.506,05 euros) y, a efectos de concretar el importe de la sanción resulta de aplicación el artículo 184.d) del Real Decreto 1.471/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, imponiéndose en el presente caso una multa de mil ochocientos (1.800,00) euros, en atención a las circunstancias que concurren al caso.

IV.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.b) de la Ley de Costas, serán responsables de la comisión de las infracciones que no consistan en el incumplimiento de las condiciones de un título administrativo, como ocurre en este caso, las personas físicas o jurídicas que posean la condición de promotor de la actividad, empresario que la ejecuta y técnico director de la misma.

A la vista de este precepto y teniendo en cuenta los hechos expuestos se desprende que Dña. María Ángeles Morales Cabrera es la responsable en calidad de promotora y a título de responsabilidad directa de la comisión de los hechos que han resultado probados.

V.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 y 100 de la Ley de Costas, las consecuencias jurídicas de la infracción que podrán recaer sobre el responsable de la infracción son las siguientes:

- Restitución de las cosas y reposición a su estado anterior.

- Cuando no fueran posibles la restitución y reposición y, en todo caso, cuando subsistan daños irreparables y perjuicios, los responsables deberán abonar las indemnizaciones que procedan.

En el presente supuesto la expedientada está obligada a la retirada del vehículo y su entrega a gestor autorizado, circunstancia ésta que deberá ser acreditada mediante la aportación del correspondiente justificante de entrega.

En caso de incumplimiento, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley de Costas, los órganos sancionadores podrán imponer multas coercitivas cuando transcurran los plazos señalados en el requerimiento correspondiente, sin que la cuantía de las multas coercitivas impuestas pueda superar el 20% de la multa fijada para la infracción cometida.

VI.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.2 del Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, en el supuesto de que el interesado no formule alegaciones sobre el contenido de la resolución de incoación del procedimiento sancionador en el plazo de 15 días desde la notificación de dicha resolución, como así ha tenido lugar en este procedimiento, la iniciación podrá ser considerada propuesta de resolución si se dan los siguientes requisitos:

- Advertencia a la interesada de que la resolución de incoación tendrá la consideración de propuesta de resolución si la interesada no formulara alegaciones. Dicha advertencia consta en la Resolución nº 1084, de 1 de abril de 2005.

- Que la resolución de incoación contenga un pronunciamiento preciso acerca de la responsabilidad imputada, como así consta, en este caso, en el antecedente de dicha resolución.

Por todo lo expuesto y en virtud de las competencias que me han sido conferidas,

RESUELVO:

Primero.- Imponer a Dña. María Ángeles Morales Cabrera una multa de mil ochocientos (1.800,00) euros, por la comisión de una infracción grave a la Ley de Costas, consistente en el vertido de residuos sólidos, en concreto, de un turismo marca Seat, modelo 131 1430 con placa de matrícula TF-0091-J, en el lugar conocido por inmediaciones de la Playa de La Bombilla, en Servidumbre de Protección, término municipal de Tazacorte.

Segundo.- Ordenar la reposición de las cosas al estado inmediatamente anterior a la comisión de la infracción. A tal efecto se le requiere para que, en el plazo máximo de un mes proceda a retirar el vehículo matrícula TF-0091-J, en el sentido previsto en la consideración jurídica quinta, como primer trámite de la ejecución voluntaria de lo ordenado, advirtiéndole que, de no cumplimentar el antedicho requerimiento, se acordará la imposición de multas coercitivas, de conformidad con lo establecido en el artículo 107.3 de la Ley de Costas, y en el artículo 99 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.- Se le advierte de que, en el supuesto de que incurra en análoga conducta, podría ser considerado como reincidente, con el agravamiento de la sanción que conllevaría.

El cumplimiento de las obligaciones económicas se hará efectivo en el tiempo y forma que se establezca en la notificación que le remitirá la Consejería de Economía y Hacienda a este fin, una vez sea firme la resolución en vía administrativa.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa procede la interposición de recurso administrativo de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial en el plazo de un mes desde la notificación de la presente Resolución y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse."

Segundo.- Remitir la presente Resolución al Servicio de Publicaciones e Información del Gobierno de Canarias, para su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, y al correspondiente Ayuntamiento para su inserción en el tablón de edictos.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de septiembre de 2005.-
El Director Ejecutivo, Pedro Gómez Jiménez.

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

3536 *Dirección General de Consumo.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 22 de septiembre de 2005, sobre notificación de Resoluciones de expedientes sancionados en materia de consumo a personas físicas y jurídicas de ignorado domicilio.*

No teniendo constancia esta Dirección General del domicilio de las personas físicas y jurídicas que se relacionan, y siendo preciso notificarles las Resoluciones recaídas en los expedientes incoados contra las mismas, por infracción a la normativa en materia de consumo y conforme al artículo 59, apartado 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO:

1.- Notificar a las personas físicas y jurídicas que se citan, las Resoluciones recaídas en los expedientes que les han sido instruidos por infracción a la legislación en materia de consumo.

Los interesados podrán interponer recurso de alzada contra la Resolución del expediente, que no agota la vía administrativa, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución, ante la Excm. Sra. Consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

El pago de la sanción se hará efectivo a partir de la notificación de la liquidación que oportunamente se girará por la Consejería de Economía y Hacienda.

2.- Remitir al Ayuntamiento de las poblaciones que se citan, las correspondientes Resoluciones para su publicación en el tablón de edictos.

RESOLUCIÓN

VISTO EL EXPEDIENTE Nº: 38/57/2004.
INSTRUIDO A: Supermercado Norte Tenerife, S.L.
D.N.I.-N.I.F.: B38700738.

MOTIVACIÓN

(Artº. 54 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

REFERENCIA DE HECHOS: el día 4 de noviembre de 2003, un Inspector de esta Dirección General realiza una inspección en el establecimiento de rótulo Altesa del que es titular Supermercados Norte Tenerife, S.L., con domicilio en la Carretera General del Norte, en Santo Domingo, s/n, término municipal de La Guancha y extiende el acta 8051 correspondiente a la Campaña Nacional de Inspección y Control General de Aspectos Esenciales y Básicos de la Información al Consumidor, Productos Industriales, adjuntando a cada una de las actas un protocolo de comprobación de inspección, constatándose que tiene expuesto para su venta al público un tipo de colador de la marca Magefesa, en cuyo etiquetado no figura el nombre o razón social del fabricante, envasador, transformador o vendedor establecido en la UE y, en todo caso, su domicilio. Este hecho es constitutivo de infracción en materia de consumo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO: resultan aplicables los artículos 12.1, 12.2 y 40.4º.a) de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34), en concordancia con el artº. 7 del Real Decreto 1.468/1988 (B.O.E. nº 294) por el que se aprueba el Reglamento de etiquetado, presentación y publicidad de los productos industriales destinados a su venta directa a los consumidores y usuarios.

CUESTIONES PLANTEADAS EN EL EXPEDIENTE: existe constancia en actuaciones de que el Acuerdo de iniciación fue publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 160, de fecha 19 de agosto de 2004, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de La Guancha, sin que en el plazo de quince días concedido al efecto formulara alegaciones.

Conforme a las competencias asignadas a la Dirección General de Consumo por el artículo 9, apartados k) y m), del Reglamento Orgánico de la Consejería de Sanidad y Consumo, aprobado por Decreto Territorial 322/1995, de 10 de noviembre (B.O.C. nº 154) y en el artículo 39, apartado 2, de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34),

RESUELVO:

Imponer a Supermercado Norte Tenerife, S.L. la sanción de multa de trescientos (300) euros.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, en el plazo de 1 mes desde su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y sin perjuicio de cualquier otro recurso

que pudiera interponerse.- Santa Cruz de Tenerife, a 3 de marzo de 2005.- La Directora General de Consumo, Concepción Pérez González.

RESOLUCIÓN

VISTO EL EXPEDIENTE Nº: 38/160/2004.
INSTRUIDO A: Mansukhani Mansukhani Ushavi.
D.N.I.-N.I.F.: 78640726T.

MOTIVACIÓN

(Artº. 54 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

REFERENCIA DE HECHOS: el día 29 de enero de 2004, un Inspector de esta Dirección General realiza una inspección en el establecimiento de rótulo Daman's Electronics del que es titular Mansukhani Mansukhani Ushavi, con domicilio en la calle San Lucas, 24, término municipal de Puerto de la Cruz y extiende el acta 8280 para comprobar la reclamación nº 2.246/03 formulada por D. Alfonso Gómez-Feria Ponce, relativa a la adquisición el día 11 de octubre de 2003 de una cámara digital de la marca Olympus, modelo D560, cuya garantía no era válida para Europa y que figuraba en idioma extranjero.

De las actuaciones inspectoras llevadas a cabo se comprueba que tiene expuestas para su venta al público trece cámaras de vídeo, de las marcas Sony, Panasonic, Samsung, JVC, etc.; también tiene expuestas para su venta al público veintisiete cámaras fotográficas, de las marcas Fuji, Canon, JVC, Samsung, Konica, Olympus, etc. Todos estos artículos carecen del preceptivo marcado de precios de venta al público, hecho que es constitutivo de infracción en materia de consumo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO: resultan aplicables los artículos 12, apartado 4º y 40.4.a) y d) de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34) en concordancia con los artículos 3 y 4 del Real Decreto 3.423/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula la indicación de precios de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios (B.O.E. nº 311).

CUESTIONES PLANTEADAS EN EL EXPEDIENTE: existe constancia en actuaciones de que el Acuerdo de iniciación fue publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 196, de fecha 8 de octubre de 2004, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, sin que en el plazo de quince días concedido al efecto formulara alegaciones.

Conforme a las competencias asignadas a la Dirección General de Consumo por el artículo 9, apartados k) y m), del Reglamento Orgánico de la Consejería de Sanidad y Consumo, aprobado por Decreto Territorial 322/1995, de 10 de noviembre (B.O.C. nº 154) y en el artículo 39, apartado 2, de la Ley 3/2003, de 12 de fe-

brero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34),

RESUELVO:

Imponer a Mansukhani Mansukhani Ushavi, la sanción de multa de mil doscientos (1.200) euros.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, en el plazo de 1 mes desde su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.- Santa Cruz de Tenerife, a 3 de marzo de 2005.- La Directora General de Consumo, Concepción Pérez González.

RESOLUCIÓN

VISTO EL EXPEDIENTE Nº: 38/163/2004.
INSTRUIDO A: María Rosa Alonso Alberto.
D.N.I.-N.I.F.: 42087309T.

MOTIVACIÓN

(Artº. 54 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

REFERENCIA DE HECHOS: el día 4 de febrero de 2004, un Inspector de esta Dirección General realiza una inspección en el establecimiento de venta menor de telefonía móvil de rótulo Opticom Telecomunicaciones del que es titular María Rosa Alonso Alberto con domicilio en la calle Puerto Viejo, 30, local 21, término municipal de Puerto de la Cruz y extiende el acta 6521 para comprobar la reclamación nº 2484/03 formulada por D. Francisco Rodríguez González, relativa a la adquisición de un terminal telefónico de la marca Nokia 7650 con problemas técnicos de funcionamiento que no han sido resueltos, demorándose la entrega del mismo ya reparado.

De las actuaciones inspectoras llevadas a cabo se comprueba que las Hojas de Reclamaciones de las que dispone el establecimiento no figuran convenientemente cumplimentadas con los datos identificativos de la empresa. Este hecho es constitutivo de infracción en materia de consumo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO: resultan aplicables los artículos 27, 40.4.g) y Disposición Transitoria 2ª de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34), en concordancia con el Decreto 225/1994, de 11 de noviembre, por el que se regulan las

Hojas de Reclamaciones de los consumidores y usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

CUESTIONES PLANTEADAS EN EL EXPEDIENTE: existe constancia en actuaciones de que el Acuerdo de iniciación fue notificado al interesado el día 3 de agosto de 2004 mediante carta certificada con aviso de recibo, sin que en el plazo de quince días concedido al efecto formulara alegaciones.

Conforme a las competencias asignadas a la Dirección General de Consumo por el artículo 9, apartados k) y m), del Reglamento Orgánico de la Consejería de Sanidad y Consumo, aprobado por Decreto Territorial 322/1995, de 10 de noviembre (B.O.C. nº 154) y en el artículo 39, apartado 2, de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34),

RESUELVO:

Imponer a María Rosa Alonso Alberto la sanción de multa de doscientos cuarenta (240) euros.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, en el plazo de 1 mes desde su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.- Santa Cruz de Tenerife, a 22 de diciembre de 2004.- La Directora General de Consumo, Concepción Pérez González.

RESOLUCIÓN

VISTO EL EXPEDIENTE Nº: 38/165/2004.
INSTRUIDO A: Hansukani Hansukani Usha Vinod.
D.N.I.-N.I.F.: 78640726T.

MOTIVACIÓN

(Artº. 54 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

REFERENCIA DE HECHOS: el día 5 de febrero de 2004, un Inspector de esta Dirección General realiza una inspección en el establecimiento de rótulo Diman's Electronic del que es titular Mansukani Mansukani Usha Vinod, con domicilio en la calle San Juan, 24, término municipal de Puerto de la Cruz y extiende el acta 8289 para comprobar la reclamación nº 1816/03 formulada por Dña. María Juana Matallana Ibáñez, relativa al excesivo importe de los precios de diversos artículos que tiene expuestos para su venta al público, tales como cámaras de vídeo de la marca Samsung, filtros, baterías, etc.

De las actuaciones inspectoras llevadas a cabo se comprueba que tiene expuestas para su venta al público, en escaparate exterior, doce cámaras de fotos, de las marcas Samsung, Nikon, Konica, etc., careciendo todas ellas del preceptivo marcado de precios de venta al público, hecho que es constitutivo de infracción en materia de consumo. **FUNDAMENTOS DE DERECHO:** resultan aplicables los artículos 12, apartado 4º y 40.4.a) y d) de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34) en concordancia con los artículos 3 y 4 del Real Decreto 3.423/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula la indicación de precios de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios (B.O.E. nº 311).

CUESTIONES PLANTEADAS EN EL EXPEDIENTE: existe constancia en actuaciones de que el Acuerdo de iniciación fue publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 210, de fecha 29 de octubre de 2004, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, sin que en el plazo de quince días concedido al efecto formulara alegaciones.

Conforme a las competencias asignadas a la Dirección General de Consumo por el artículo 9, apartados k) y m), del Reglamento Orgánico de la Consejería de Sanidad y Consumo, aprobado por Decreto Territorial 322/1995, de 10 de noviembre (B.O.C. nº 154) y en el artículo 39, apartado 2, de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34),

RESUELVO:

Imponer a Hansukani Hansukani Usha Vinod la sanción de multa de mil doscientos (1.200) euros.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, en el plazo de 1 mes desde su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.- Santa Cruz de Tenerife, a 3 de marzo de 2005.- La Directora General de Consumo, Concepción Pérez González.

RESOLUCIÓN

VISTO EL EXPEDIENTE Nº: 38/219/2004.
INSTRUIDO A: Shirley Sujarani.
D.N.I.-N.I.F.: X897429S.

MOTIVACIÓN

(Artº. 54 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

REFERENCIA DE HECHOS: el día 11 de diciembre de 2003, un Inspector de esta Dirección General realiza una inspección en el establecimiento del que es titular Shirly Sujanani, con domicilio en Centro Comercial Vistasur, b5, término municipal de Arona y extiende el acta nº 8521 procediendo a comprobar la reclamación nº 1829/03 formulada por el Sr. John Sinnott, siendo motivo de la misma las presuntas irregularidades cometidas por esta empresa que le vende una cámara, por importe de 964 euros y un protector de lente y batería por 110 euros, antes de salir del establecimiento el vendedor le comunica que la cámara está averiada y en el interior del comercio la examina, comprobando posteriormente el reclamante que se le había cambiado por otro aparato de inferior calidad. Así mismo reclama por no haberle expedido factura y por cobrarle por los artículos adquiridos un precio muy superior al habitual de mercado.

Personado el Inspector actuante se constata que efectivamente el comercio no entregó al reclamante factura y se comprueba que las Hojas de Reclamaciones que tiene a disposición de los consumidores no tienen consignados los datos identificativos del establecimiento, siendo estos hechos constitutivos de infracción en materia de consumo. FUNDAMENTOS DE DERECHO. Resultan aplicables: 1.- Por no expedir factura, los artículos 11.1.a) y 40.4.k) de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34) en concordancia con los artículos 1 y 3 del Real Decreto 2.402/1985 (B.O.E. nº 312) que regula el deber de expedición y entrega por empresarios y profesionales, modificado por el Real Decreto 1.624/1992 (B.O.E. nº 33) y por el Real Decreto 80/1996, de 26 de enero (B.O.E. nº 27).

2.- Por irregularidades en Hojas de Reclamaciones, los artículos 27, 40.4.g) y Disposición Transitoria 2ª de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34).

CUESTIONES PLANTEADAS EN EL EXPEDIENTE: existe constancia en actuaciones de que el Acuerdo de iniciación fue publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 210, de fecha 29 de octubre de 2004, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Arona, sin que en el plazo de quince días concedido al efecto formulara alegaciones.

Conforme a las competencias asignadas a la Dirección General de Consumo por el artículo 9, apartados k) y m), del Reglamento Orgánico de la Consejería de Sanidad y Consumo, aprobado por Decreto Territorial 322/1995, de 10 de noviembre (B.O.C. nº 154) y en el artículo 39, apartado 2, de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34),

RESUELVO:

Imponer a Shirly Sujanani la sanción de multa de seiscientos (600) euros.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, en el plazo de 1 mes desde su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.- Santa Cruz de Tenerife, a 3 de marzo de 2005.- La Directora General de Consumo, Concepción Pérez González.

RESOLUCIÓN

VISTO EL EXPEDIENTE Nº: 38/273/2004.

INSTRUIDO A: Soltesa, S.A.

D.N.I.-N.I.F.: A28672293.

MOTIVACIÓN

(Artº. 54 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

REFERENCIA DE HECHOS: el día 13 de febrero 2004, un Inspector de esta Dirección General realiza una inspección en el establecimiento del que es titular Soltesa, S.A., con domicilio en calle Mequin, 2, término municipal de Puerto de la Cruz y extiende el acta nº 8212 procediendo a comprobar la reclamación nº 2685/03 formulada por Dña. Sonia Machín Herranz, siendo motivo de la misma las presuntas irregularidades cometidas por esta empresa por cobrarle un precio que considera abusivo por una llamada telefónica con prefijo 902, con un coste de 6 euros por una duración de nueve minutos.

Personado el Inspector actuante se constata que esta empresa sólo expone al público el precio del servicio de llamadas internacionales, pero no existe indicación alguna a los consumidores del precio de las llamadas nacionales, siendo esta omisión constitutiva de infracción en materia de consumo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO: resultan aplicables los artículos 12, apartado 5º y 40 de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34) en concordancia con el artº. 6 del Decreto 2.807/1972, de 15 de septiembre (B.O.E. nº 247) por el que se regula la publicidad y marcado de precios en la venta al público de artículos al por menor.

CUESTIONES PLANTEADAS EN EL EXPEDIENTE: existe constancia en actuaciones de que el Acuerdo de iniciación fue publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 210, de fecha 29 de octubre de 2004, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, sin que en el plazo de quince días concedido al efecto formulara alegaciones.

Conforme a las competencias asignadas a la Dirección General de Consumo por el artículo 9, apartados k) y m), del Reglamento Orgánico de la Consejería de Sanidad y Consumo, aprobado por Decreto Territorial 322/1995, de 10 de noviembre (B.O.C. nº 154) y en el artículo 39, apartado 2, de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34),

RESUELVO:

Imponer a Soltesa, S.A. la sanción de multa de cuatrocientos cincuenta (450) euros.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, en el plazo de 1 mes desde su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.- Santa Cruz de Tenerife, a 3 de marzo de 2005.- La Directora General de Consumo, Concepción Pérez González.

RESOLUCIÓN

VISTO EL EXPEDIENTE Nº: 38/277/2004.
INSTRUIDO A: Isabel Hoyos, S.L.
D.N.I.-N.I.F.: B38622874.

MOTIVACIÓN

(Artº. 54 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

El día 19 de febrero de 2004, un Inspector de esta Dirección General realiza una inspección en el establecimiento del que es titular Isabel Hoyos, S.L., con domicilio en Avenida Santa Cruz, 123, término municipal de Granadilla y extiende el acta nº 8762 procediendo a comprobar la reclamación nº 2348/03, formulada por D. Herminio López Rodríguez, siendo motivo de la misma las presuntas irregularidades cometidas por esta empresa a la que entrega un teléfono móvil para su reparación, indicándosele varias fechas de entrega, sin que en ninguna de ellas se hubiera producido la devolución del terminal.

Personado el Inspector actuante se constata que esta empresa no entregó al reclamante el preceptivo presupuesto escrito, limitándose a comunicar el importe de la reparación telefónicamente.

Siendo estos hechos constitutivos de infracción en materia de consumo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO: resultan aplicables los artículos 3, apartado 1, letra b), 11, apartado 1, letra c) y 40, apartado 4, letra i) de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en concordancia con el artículo 3º del Real Decreto 58/1988, de 29 de enero (B.O.E. nº 29) sobre protección de los derechos del consumidor en el servicio de reparación de aparatos de uso doméstico.

CUESTIONES PLANTEADAS EN EL EXPEDIENTE: existe constancia en actuaciones de que el Acuerdo de iniciación fue notificado al interesado el día 2 de agosto de 2004 mediante carta certificada con aviso de recibo, sin que en el plazo de quince días concedido al efecto formulara alegaciones.

Conforme a las competencias asignadas a la Dirección General de Consumo por el artículo 9, apartados k) y m), del Reglamento Orgánico de la Consejería de Sanidad y Consumo, aprobado por Decreto Territorial 322/1995, de 10 de noviembre (B.O.C. nº 154) y en el artículo 39, apartado 2, de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34),

RESUELVO:

Imponer a Isabel Hoyos, S.L. la sanción de multa de trescientos (300) euros.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, en el plazo de 1 mes desde su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.- Santa Cruz de Tenerife, a 22 de diciembre de 2004.- La Directora General de Consumo, Concepción Pérez González.

RESOLUCIÓN

VISTO EL EXPEDIENTE Nº: 38/325/2004.
INSTRUIDO A: Anrober Roma, S.L.
D.N.I.-N.I.F.: B38353678.

MOTIVACIÓN

(Artº. 54 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

REFERENCIA DE HECHOS: el día 16 de abril de 2004, un Inspector de esta Dirección General realiza una inspección en el establecimiento estación de servicio de ró-

tulo Shell del que es titular Anrober Roma, S.L., con domicilio en la autopista del sur, km 70,500, término municipal de Arona y extiende el acta 8863 correspondiente a la Campaña Nacional de Inspección de Control de Estaciones de Servicio y sus Multitiendas, adjuntando a cada una de las actas un protocolo de comprobación de inspección, constatándose que tiene expuestos para su venta al público los siguientes artículos no alimenticios en los que no se indica el precio por unidad de medida: limpia llantas Soligel 0,5 l; líquido hidráulico 500 ml Krafft, champú para coches CarPlan 500 ml; brillo para neumáticos Turtle wax 500 ml, etc; asimismo se comprueba que tiene expuestos para su venta al público los siguientes productos alimenticios en los que tampoco se indica el precio por unidad de medida: pasta La Isleña 250 g; pan rallado Los Compadres 250 g; arroz Rocío 500 g; dulce de membrillo 400 g, etc. Estos hechos son constitutivos de infracción en materia de consumo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO: resultan aplicables los artículos 12, apartado 4º y 40.4.a) y d) de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34) en concordancia con los artículos 3 y 4 del Real Decreto 3.423/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula la indicación de precios de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios (B.O.E. nº 311).

CUESTIONES PLANTEADAS EN EL EXPEDIENTE: el interesado en escrito presentado en el registro de entrada de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías provisto de nº 76465, de fecha 8 de octubre de 2004, sucintamente, manifiesta:

“... Cuando el Inspector ... nos indicó lo que en la actualidad es preceptivo o sea que además de los precios unitarios es preciso que tengan ... el precio de la unidad de medida, nos pusimos inmediatamente a conseguir establecer dicho código. Tras muchas dificultades y con la ayuda de Shell, S.A. se ha conseguido e inmediatamente se ha aplicado a todos los productos de la tienda. En la actualidad se cumple con lo que nos indicó el Inspector y por lo tanto en un tiempo récord se ha subsanado la infracción burocrática administrativa ...

Que no tratándose de una infracción que pudiera afectar a la salud y economía de los consumidores sino burocrático y prácticamente sin ningún efecto informático o negativo a los mismos por tratarse de productos en muy pequeñas cantidades y que además ya ha sido subsanada tal infracción y ... junto con los principios de buena fe y de la equidad sustentados en varias sentencias del Tribunal Supremo, solicitamos a V.I. sea sobreseído dicho expediente sancionador ...”.

CONTESTACIÓN A LAS CUESTIONES Y VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS PRACTICADAS: no se desvirtúan en modo alguno los hechos imputados en el Acuerdo de inicio, por lo que no procede eximir de responsabilidad al interesado, si bien, al haber subsanado los hechos constitutivos de infracción administrativa, en virtud del artículo 43.2.a) de la Ley 3/2003, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, procede aplicar tal circunstan-

cia atenuante, reduciéndose el importe de la sanción a una multa de 100 euros.

Conforme a las competencias asignadas a la Dirección General de Consumo por el artículo 9, apartados k) y m), del Reglamento Orgánico de la Consejería de Sanidad y Consumo, aprobado por Decreto Territorial 322/1995, de 10 de noviembre (B.O.C. nº 154) y el artículo 39, apartado 2, de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34),

RESUELVO:

Imponer a Anrober Roma, S.L. la sanción de multa de cien (100) euros.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, en el plazo de 1 mes desde su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.- Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2005.- La Directora General de Consumo, Concepción Pérez González.

RESOLUCIÓN

VISTO EL EXPEDIENTE Nº: 38/335/2004.
INSTRUIDO A: Hagen Rose Marie Ingrid.
D.N.I.-N.I.F.: X3637366P.

MOTIVACIÓN

(Artº. 54 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

REFERENCIA DE HECHOS: el día 22 de abril de 2004, un Inspector de esta Dirección General realiza una inspección en el establecimiento estación de servicio de rótulo Texaco del que es titular Hagen Rose Marie Ingrid, con domicilio en la Carretera General Adeje-Puerto de Santiago, en Callao Salvaje, término municipal de Adeje y extiende el acta 8885 correspondiente a la Campaña Nacional de Inspección de Control de Estaciones de Servicio y sus Multitiendas, adjuntando a cada una de las actas un protocolo de comprobación de inspección, constatándose que tiene expuestos para su venta al público los siguientes artículos no alimenticios en los que no se indica el precio por unidad de medida: detergente Macota 750 ml; líquido servo, direcciones, etc. AutoBrill 475

ml; Gel Barbacoas Fuego Net Masso 500 ml. Asimismo se comprueba que tiene expuestos para su venta al público los siguientes productos alimenticios en los que tampoco se indica el precio por unidad de medida: bizcochos Las Dos Hermanas 350 g; canutillos Arrua Barrena 190 gr; rosquillas Las Dos Hermanas 350 g; aceite Girasol 500 ml, néctar de melocotón Vital 200, etc. Estos hechos son constitutivos de infracción en materia de consumo. FUNDAMENTOS DE DERECHO: resultan aplicables los artículos 12, apartado 4º y 40.4.a) y d) de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34) en concordancia con los artículos 3 y 4 del Real Decreto 3.423/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula la indicación de precios de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios (B.O.E. nº 311). CUESTIONES PLANTEADAS EN EL EXPEDIENTE: existe constancia en actuaciones de que el Acuerdo de iniciación fue publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 225, de fecha 19 de noviembre de 2004 y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de la Villa de Adeje, sin que en el plazo de quince días concedido al efecto formulara alegaciones.

Conforme a las competencias asignadas a la Dirección General de Consumo por el artículo 9, apartados k) y m), del Reglamento Orgánico de la Consejería de Sanidad y Consumo, aprobado por Decreto Territorial 322/1995, de 10 de noviembre (B.O.C. nº 154) y en el artículo 39, apartado 2, de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34),

RESUELVO:

Imponer a Hagen Rose Marie Ingrid la sanción de multa de trescientos (300) euros.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, en el plazo de 1 mes desde su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.- Santa Cruz de Tenerife, a 3 de marzo de 2005.- La Directora General de Consumo, Concepción Pérez González.

RESOLUCIÓN

VISTO EL EXPEDIENTE Nº: 38/350/2004.
INSTRUIDO A: Marpatel Sur, S.L.
D.N.I.-N.I.F.: B38535167.

MOTIVACIÓN

(Artº. 54 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

REFERENCIA DE HECHOS: el día 2 de marzo de 2004, un Inspector de esta Dirección General realiza una inspección en el establecimiento de rótulo El Mundo de Teléfono del que es titular Marpatel Sur, S.L. con domicilio en la calle Calvario, 26, término municipal de Granadilla y extiende el acta 8853 para comprobar la reclamación nº 2862/03 formulada por D. Juan Bernabé González Donate, con D.N.I. nº 42.074.945, relativa a la adquisición de un terminal telefónico de la marca Ericsson con problemas técnicos de funcionamiento que no fueron subsanados por el servicio técnico, negándole la entrega de otro al estar en período de garantía.

De las actuaciones inspectoras llevadas a cabo se comprueba que no fue atendido el requerimiento efectuado por el Inspector actuante quien había concedido un plazo de diez días para que fuera presentado en el registro de entrada de la Dirección General de Consumo informe del servicio técnico detallando los motivos por los cuales se consideró que la avería del equipo tenía la consideración de irreparable, transcurriendo dicho plazo sin que el interesado enviara documento alguno, hecho que es constitutivo de infracción en materia de consumo por no colaborar con los servicios de inspección en el esclarecimiento de la reclamación formulada por D. Juan B. González Donate.

FUNDAMENTOS DE DERECHO: resultan aplicables los artículos 32.b), 34 y 40.4.m) de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34). CUESTIONES PLANTEADAS EN EL EXPEDIENTE: existe constancia en actuaciones de que el Acuerdo de iniciación fue notificado al interesado el día 20 de agosto de 2004 mediante carta certificada con aviso de recibo, sin que en el plazo de quince días concedido al efecto formulara alegaciones.

Conforme a las competencias asignadas a la Dirección General de Consumo por el artículo 9, apartados k) y m), del Reglamento Orgánico de la Consejería de Sanidad y Consumo, aprobado por Decreto Territorial 322/1995, de 10 de noviembre (B.O.C. nº 154) y en el artículo 39, apartado 2, de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34),

RESUELVO:

Imponer a Marpatel Sur, S.L. la sanción de multa de seiscientos (600) euros.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante

el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, en el plazo de 1 mes desde su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.- Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2005.- La Directora General de Consumo, Concepción Pérez González.

RESOLUCIÓN

VISTO EL EXPEDIENTE Nº: 38/376/2004.
INSTRUIDO A: María Angélica Carro Di Tomaso.
D.N.I.-N.I.F.: 78728469K.

MOTIVACIÓN

(Artº. 54 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

REFERENCIA DE HECHOS: el día 5 de abril de 2004, un Inspector de esta Dirección General realiza una inspección en el establecimiento del que es titular María Angélica Carro Di Tomaso, con domicilio en Plaza del Príncipe, 29, término municipal de Santa Cruz de Tenerife y extiende el acta nº 8877 procediendo a comprobar la reclamación nº 2906/03, formulada por Dña. Carmen Alberto Santa Cruz, siendo motivo de la misma las presuntas irregularidades cometidas por esta empresa, en la que adquiere un anillo para hacer un regalo, asegurándosele que en caso de no servirle al destinatario se arreglaría la joya sin coste alguno, sin embargo se da aquella circunstancia y el titular del establecimiento niega que en el mismo se efectúen reparaciones.

De la documentación obrante en el expediente y de las actuaciones inspectoras se constata que la reclamada no consignó sus datos identificativos en la Hoja de Reclamaciones que entregó al reclamante, siendo este hecho constitutivo de infracción en materia de consumo. FUNDAMENTOS DE DERECHO: resultan aplicables los artículos 27, 40.4.g) y Disposición Transitoria 2ª de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34), en concordancia con el Decreto 225/1994, de 11 de noviembre, por el que se regulan las Hojas de Reclamaciones de los consumidores y usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

CUESTIONES PLANTEADAS EN EL EXPEDIENTE: existe constancia en actuaciones de que el Acuerdo de iniciación fue notificado al interesado el día 8 de octubre de 2004 mediante carta certificada con aviso de recibo, sin que en el plazo de quince días concedido al efecto formulara alegaciones.

Conforme a las competencias asignadas a la Dirección General de Consumo por el artículo 9, apartados k)

y m), del Reglamento Orgánico de la Consejería de Sanidad y Consumo, aprobado por Decreto Territorial 322/1995, de 10 de noviembre (B.O.C. nº 154) y en el artículo 39, apartado 2, de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34),

RESUELVO:

Imponer a María Angélica Carro Di Tomaso la sanción de multa de doscientos cuarenta (240) euros.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, en el plazo de 1 mes desde su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.- Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2005.- La Directora General de Consumo, Concepción Pérez González.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de septiembre de 2005.- El Director General de Consumo, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

3537 *Dirección General de Comercio.- Anuncio de 24 de agosto de 2005, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de licencia comercial específica, el correspondiente proyecto e informe de impacto social y económico en el expediente nº L.C.E. 10/2005-TF, promovido por la entidad mercantil Razzia, S.L., para la ampliación y traslado de establecimiento comercial dedicado preferentemente a la venta de saldos, a ubicar en el término municipal de Santa Cruz de La Palma.*

Habiendo sido presentada por la entidad Razzia, S.L. solicitud de licencia comercial específica para la ampliación y traslado de establecimiento comercial dedicado preferentemente a la venta de saldos, del nº 6 al nº 20 de la calle O'Dally, término municipal de Santa Cruz de La Palma, isla de La Palma, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Final Primera de la Ley 10/2003, de 3 de abril, reguladora de la Licencia Comercial Específica, artº. 5.5 del Decreto 158/1998, de 10 de septiembre, por el que se regula el procedimiento de concesión de la licencia comercial para los grandes es-

tablecimientos, y artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete la solicitud de la referida licencia, con el correspondiente proyecto e informe de impacto social y económico al trámite de información pública por el plazo de veinte días contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, con el fin de que se puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

A tal fin, la documentación de referencia permanecerá a disposición de los interesados en las dependencias de esta Dirección General de Comercio, en Santa Cruz de Tenerife, sita en Avenida de Anaga, 35, Edificio de Usos Múltiples 1, planta 8, así como en el propio Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de agosto de 2005.-
El Director General de Comercio, Arturo Cabrera González.

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

3538 *ANUNCIO de 26 de septiembre de 2005, relativo a notificación de la Resolución de 18 de julio de 2005, por la que se abre trámite de audiencia en el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, a favor de El Toscal, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife.*

Habiendo sido intentada mediante carta certificada con aviso de recibo, sin que haya podido ser practicada, la notificación de la Consejería Insular del Área de Cultura, Patrimonio Histórico y Museos, de fecha 18 de julio de 2005, a efectos de proceder al trámite de audiencia a los interesados, relacionados en el anexo, y de conformidad con lo dispuesto en el artº. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de dicha Resolución:

“Visto el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, a favor de El Toscal, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, y

Resultando, que con fecha 11 de mayo de 1989, se dicta Resolución de la Dirección General de Cultura del Gobierno de Canarias, por la que se incoa expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, a favor del núcleo El Toscal, sito en Santa Cruz de Tenerife, según la delimitación que figura en la citada resolución, publicándose en el Boletín Oficial de Canarias nº 72, de 26 de mayo de 1989.

Resultando, que con fecha 31 de marzo de 2005, se dicta Resolución del Sr. Consejero Insular del Área de Cultura, Patrimonio Histórico y Museos del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, por la que se rectifica la delimitación expuesta en la Resolución de 11 de mayo de 1989.

Considerando, lo establecido en el artº. 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en cuanto al trámite de audiencia a los interesados.

Considerando, que según establece el artº. 8.3.d) de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, corresponde a los Cabildos Insulares la competencia de incoar y tramitar los expedientes de declaración de bienes de interés cultural, elevándolos al Gobierno de Canarias para su aprobación, así como las modificaciones de dichos expedientes.

Considerando, que esta Consejería Insular ostenta las competencias en materia de Patrimonio Histórico Artístico en virtud de la atribución conferida mediante acuerdo plenario de 30 de junio de 2003.

Es por lo que,

R E S U E L V O:

Abrir el trámite de audiencia en el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, a favor de El Toscal, sito en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, a fin de poner de manifiesto dicho expediente a los interesados o, en su caso, a sus representantes, los cuáles podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación, a cuyo efecto el expediente podrá ser examinado en la Unidad de Patrimonio Histórico, calle San Pedro Alcántara, 5, 3ª planta, Santa Cruz de Tenerife, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas.”

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de septiembre de 2005.-
El Consejero Insular del Área de Cultura, Patrimonio Histórico, Museos y Deportes, Miguel Delgado Díaz.

A N E X O

EXPEDIENTE : BIEN DE INTERÉS CULTURAL**CATEGORÍA : CONJUNTO HISTÓRICO****A FAVOR DE : EL TOSCAL****MUNICIPIO : SANTA CRUZ DE TENERIFE****RELACIÓN DE PROPIETARIOS**

Pedro Alejandro Acosta Rivero
 Josefa Almenara Cabrera
 Alba Álvarez Rodríguez
 José Antonio Ariza Rodríguez
 Arquitectura Concepto y Espacio, S.L.
 María Rosa Barrera Fumero
 Ramón Baudet Oliver
 Domingo Baute Rodríguez
 Raúl Brito Rivero
 José Cano Llerena
 Ana Casañas Hormiga
 Alonso Cedrés Rodríguez
 Candelaria Cerón Montesoro
 José Criado Sors
 Martín Delgado Delgado
 Eusebio Díaz Bravo
 Magalys Domínguez Denis
 Dreiba, S.A.
 Magdalena Dubois Verbruggen
 Josefa Arabia Expósito Álvarez
 Ana Luisa Febles Barroso
 Manuel Febles Gil
 Felisa Felipe Carballo
 Juana Francia Martínez
 Ismael Francisco Ortega
 Alberta Franco Ramón
 Mauricio Fuentes Cabrera
 Francisco Fuentes Hernández
 Luís Manuel Fuentes Hdez

Elke Petra Fussbahn
 Prudencia Galván Pérez
 Virgilio García García
 Alberto García Glez
 José García Hdez
 Carmen Delia García Pérez
 Ramón García-Checa Varas
 Eugenia Garrido Coello
 Eladio Garrido Glez
 M^a Dolores Garrido Yebra
 Rafaela Gil Cruz
 Julio Gila Redondo
 José Miguel Gómez Santacreu
 Roberto Glez Chico
 M^a Dolores Glez Concepción
 Vicente Glez Corvo
 Antonio Glez Herrera
 Asunción Glez Rodríguez
 Pedro Juan Glez Rodríguez
 Diego David Glez Torres
 Victoriano Glez Tosco
 Luís Gorostiza Glez
 Francisco Guerra Torres
 Andrés Gutiérrez Hdez
 Higinia Hdez Armas
 M. Isabel Hdez Galván
 Norberto Hdez García
 Guadalupe Hdez Mesa
 María Hdez Ortega
 M^a Yamel Hdez Padrón
 Juana Hdez Quintero
 Juana nereida Herrera Amaro
 M^a Dolores Ibáñez García
 Inversiones 2000 León & Herrera, S.L.
 José Manuel Glez Rodríguez, S.L.
 Julián Sáenz y Cía, S.L.
 Jesús Prudencio Lemus Delgado
 M. Margarita de León Cáceres
 Cristo José León Herrera
 Argimiro Lugo Marrero
 Isabel Luna Alemán
 Juan Machuca Bernal

María Marcos Glez
 Francisco Marcos Requejo
 Francisco Martín Glez
 Sara Isabel Martín Hamilton
 Antonia Martínez Díaz
 José Manuel Martínez Pérez
 Teresa Martínez Vázquez
 Miguel Mascareño Sanz
 MB & GA, S.L.
 Manuel Medina Ramos
 Emilio Manuel Mesa García
 M^a Soledad Morales Casariego
 Domingo Morales Díaz-Borges
 José Ramón Moreira Romero
 Vicente Moreno Plasencia
 Antonio Morilla Hdez
 Miguel Nazco Glez
 Anastasio Vicente Negrín García
 Eugenia Nóbrega Rodríguez
 Honorio Noda Cruz
 Ana Cristina Oliván Tobeñas
 Domingo Oramas Pérez
 M^a Dolores Ortiz Reyes
 Mónica Ortiz Suárez
 Jaime Padilla Pérez
 José Manuel Padrino Pérez
 Olimpia Palarea Ladevece
 M^a Victoria Pérez Afonso
 Ana Pérez Fdez

Adolfo Pérez Ramallo
 Ángel Pérez Vera
 Marcelino Pescoso Díaz
 Miguel Pomares Arias
 Manuel Ramos Cubas
 M^a Josefa Roche Brage
 Pablo Rodríguez Alonso
 Ana María Rodríguez Brito
 Francisco Rodríguez Brito
 Celia Rodríguez Gómez
 M^a Argensola Rodríguez Rodríguez
 Dictino Rodríguez Varela
 Justo Romero Santos
 Pedro de la Rosa Vilar
 Ramona Rosales Rosales
 José M^a Sánchez Moreno
 Ramón Santana Armas
 Vicente Sempere Pérez
 Antonio Sierra Hdez
 José Suárez Díaz
 Concepción Tapia Sabina
 Francisco L. Torres Glez
 Tramosi, S.A.
 Carmen Rosa Trujillo Expósito
 M^a Cristina Trujillo Trujillo
 Rosario Valladolid Medina
 Remedios Velázquez Reyes
 M^a Carmen Vera León
 Rafael Villarroel López



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
 Concerlado
 38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.